



Séptimo Informe mensual de cumplimiento del
Acuerdo INE/CG220/2014 en materia de
regulación de encuestas electorales

24 DE JUNIO DE 2015

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
1.- FUNDAMENTO LEGAL	3
2.- ENCUESTAS PUBLICADAS Y ESTUDIOS RECIBIDOS	7
2.1. ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS	94
3.-REQUERIMIENTOS Y LISTADO DE ENCUESTAS PUBLICADAS SOBRE LAS QUE NO SE ENTREGÓ EL ESTUDIO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA	106
4.- ENCUESTAS A NIVEL LOCAL	111
5.- REPORTE GENERAL DE ENCUESTAS	119
5.1 ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INE EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEOS RÁPIDOS.....	120
5.2.-MONITOREO DE ENCUESTAS	124
5.3.-REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA.....	125
5.4.-MICROSITIO INE SOBRE ENCUESTAS ELECTORALES.....	130
5.4.1 MEMORIA HISTÓRICA DE ENCUESTAS PUBLICADAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES DE 2006, 2009 Y 2012.....	132
5.5.-FORO: EL NUEVO MODELO DE REGULACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES	134
5.6.-NUMERALIA	135

PRESENTACIÓN

Las encuestas electorales han cobrado una notable relevancia en los recientes procesos electorales federales en México. El incremento en el número de estudios realizados y publicados para dar a conocer preferencias electorales indica que las encuestas son uno de los elementos que más influyen en la deliberación y conversación pública en torno a las campañas, por ello, son ejercicios insustituibles y es inimaginable que los procesos electorales mexicanos carezcan de su información.

Aunado al auge de los estudios de opinión pública electoral ha crecido la preocupación por regular estos ejercicios demoscópicos, lo cual se ha traducido en el perfeccionamiento de las normas, tanto a nivel constitucional y legal, como en términos del Acuerdo que emite la autoridad electoral nacional (INE/CG220/2014), el cual ha sido enriquecido para contar con una regulación más clara, completa y rigurosa, acorde a los lineamientos y códigos de ética internacionalmente aceptados en la materia, con el fin de establecer el contexto de exigencia que reclama el tema.

Actualmente, la parte medular de la regulación sobre la publicación de encuestas electorales, reside en la emisión de los criterios generales de carácter científico y en la entrega de los estudios completos que sustentan las encuestas que son publicadas. La novedad y quizá el mayor reto de implementación de la reforma constitucional y legal en materia de regulación de encuestas electorales, es su alcance, pues se convierte en una atribución no sólo del INE para regular las encuestas sobre elecciones federales, sino también de los Organismo Públicos Locales Electorales (OPLE), que ahora deben ejercer facultades en la materia para regular encuestas sobre elecciones locales.

El modelo de regulación se basa centralmente en un régimen de transparencia, en el que el INE, así como los Organismo Públicos Locales Electorales (OPLE), deben difundir los estudios que respaldan los resultados de las encuestas publicadas, y ofrecer así los elementos necesarios para que se pueda valorar la calidad de las encuestas, y en consecuencia, contribuir a la construcción del voto razonado y de una opinión pública mejor informada.

Por mandato Constitucional y de Ley, el Instituto Nacional Electoral es la autoridad encargada de regular las encuestas o sondeos de opinión con fines electorales que se realizan y publican sobre elecciones federales. A la fecha, la autoridad electoral concentra ya un acervo de valiosa información sobre las encuestas publicadas durante los procesos electorales federales de 2006, 2009, 2012 y lo que va del de 2014-2015, a la cual se puede acceder desde el *micrositio*

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

que ha sido especialmente diseñado para difundir toda la información relacionada con la regulación de encuestas electorales en México. Especial mención merece la memoria histórica construida y publicada en el mismo sitio, con el fin de ofrecer a la sociedad un insumo adicional para analizar y valorar el trabajo de quienes realizan las encuestas. El *micrositio* se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

http://www.ine.mx/archivos2/porta/Elecciones/PEF/2014-2015/Preparacion/Encuestas/electorales_locales.html

Los informes que se presentan ante el Consejo General sobre la publicación de encuestas por muestreo, encuestas de salida y conteos rápidos, y que la autoridad concentra de manera organizada en su página de internet, representa la más vasta documentación demoscópica y electoral que se haya generado en la historia de los comicios federales en el país.

En cumplimiento a los artículos 213 y 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en términos de lo establecido en el lineamiento 14 del Acuerdo INE/CG220/2014, **la Secretaría Ejecutiva presenta el séptimo informe mensual sobre la publicación de encuestas que tienen por objeto dar a conocer preferencias electorales sobre elecciones federales, y que corresponde al periodo del 14 de mayo al 10 de junio de 2015.**

1.- FUNDAMENTO LEGAL

En los procesos electorales federales de 1994, 1997, 2000, 2003, 2006, 2009 y 2012 se aplicaron lineamientos y criterios, emitidos por esta autoridad electoral, destinados a regular la realización y publicación de encuestas por muestreo en torno a las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones.

Aunque las normas han sufrido modificaciones a lo largo de los años, desde sus inicios y hasta la fecha, el principio central de la regulación de las encuestas electorales ha sido la transparencia y la máxima publicidad, entendiendo que al hacer pública la información sobre el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones en la materia -es decir, al dar a conocer la base metodológica y científica de los estudios publicados-, la autoridad electoral ofrece a la sociedad los insumos necesarios para que se pueda valorar la calidad de las encuestas, y en consecuencia, contribuir la construcción del voto razonado y de una opinión pública mejor informada.

En este sentido, los criterios y mejores prácticas internacionales en materia de encuestas y sondeos de opinión -acordes con la norma mexicana en la materia-, coinciden en que la posibilidad de contrastación de los datos y resultados

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

reportados en los estudios, es una de las condiciones fundamentales de la actividad científica en todas sus ramas, especialmente en la demoscopia.

FUNDAMENTO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Al igual que con otros temas y facultades, las reglas sobre encuestas y sondeos de opinión también fueron motivo de modificaciones en la reforma político-electoral de 2014. El cambio central de la nueva normatividad en materia de regulación de encuestas electorales establece que los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) ejercerán funciones en materia de regulación de encuestas, con base en los lineamientos y criterios científicos que emita el Instituto Nacional Electoral (INE). Es decir, con la reforma, la regulación en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión adquirió un alcance local en todo el país.

De manera específica, el artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a), párrafo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que corresponde al Instituto Nacional Electoral, para los procesos electorales federales y locales, emitir las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de encuestas o sondeos de opinión. Asimismo, la Constitución señala en su artículo 41, Base V, Apartado C, inciso a), párrafo 8 que en las entidades federativas los organismos públicos locales ejercerán funciones en materia de encuestas o sondeos de opinión, conforme a los lineamientos establecidos por la autoridad electoral nacional.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Para normar la nueva disposición constitucional, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) señala en su artículo 104, párrafo 1, inciso l) que corresponde a los Organismos Públicos Locales verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en la entidad de que se trate.

En la regulación de Ley, el viejo artículo 237, numerales 5, 6 y 7 del abrogado Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) es idéntico al artículo 251, numerales 5, 6 y 7 de la vigente LGIPE, en donde se establecen las reglas principales para la regulación de encuestas: la fecha de inicio de la regulación, el universo de encuestas o sondeos a regular, las

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

obligaciones de quien ordena o solicita la publicación, el periodo de veda para difundir encuestas, las facultades del Consejo General de emitir criterios científicos, entre otros:

- Con base en el artículo 251, numeral 5, de la LGIPE, quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, deberá entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto, si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio.
- Asimismo, el artículo 251, numeral 6, así como el 213, numeral 2, de la ley electoral prohíben la publicación o difusión por cualquier medio, de los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en los husos horarios más occidentales del territorio nacional, quedando sujetos quienes lo hicieren, a las penas aplicables a aquellos que incurran en alguno de los tipos previstos y sancionados en la Ley General de Delitos Electorales.
- De igual manera, el numeral 7 del citado artículo 251, dispone que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral determinará los criterios generales de carácter científico que adoptarán las personas físicas o morales que pretendan realizar encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de la votación, previa consulta con los profesionales del ramo o las organizaciones en que se agrupan.

Por otro lado, los párrafos 3 y 4 del artículo 213 de la citada LGIPE establecen disposiciones completamente nuevas, en las que señalan que las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión ***deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local, un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeos de opinión, en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.*** Asimismo, el mencionado artículo establece que la metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos serán difundidas en su página de internet, por los Organismos Públicos Locales en el ámbito de su competencia.

El Acuerdo INE/CG220/2014

Con el objeto de dar cabal cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales antes citadas, el Consejo General, en sesión extraordinaria del 22 de octubre de 2014, aprobó el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos así*

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales (Acuerdo INE/CG220/2014).

El Acuerdo, tal como lo dispone el artículo 251, numeral 7 de la LGIPE, fue elaborado previa consulta con los profesionales del ramo y las principales organizaciones que los agrupan en México. El proyecto de Acuerdo recibió nutrida retroalimentación por parte del gremio, cuyas observaciones fueron incluidas y consensadas con todos los consultados.

El Acuerdo INE/CG238/2015

Para dar cumplimiento a los lineamientos 6, 7 y 8 del Acuerdo INE/CG220/2014 referente a la pretensión de las personas físicas y morales de realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sesión extraordinario del 6 de mayo del presente año, aprobó el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos, así como los criterios de carácter científico que deberán entregar a más tardar el 30 de mayo de 2015, las personas físicas o morales que pretendan ordenar y realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos para la jornada electoral el día 7 de junio de 2015 (INE/CG238/2015).*

Este Acuerdo establece que toda persona física o moral que pretendiera realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos durante la Jornada Electoral del 7 de junio, en cualquier parte del país y para cualquier elección (ya sea local o federal), tenía hasta el 30 de mayo para dar aviso al Instituto Nacional Electoral y obtener su registro para llevar a cabo estos ejercicios. De esta manera, la autoridad electoral tiene el registro puntual de las personas físicas y morales que dieron cabal cumplimiento al Acuerdo INE/CG238/2015.

El presente Informe que se rinde al Consejo General del Instituto Nacional Electoral tiene el propósito de dar cuenta del cumplimiento del Acuerdo INE/CG220/2014.

2. ENCUESTAS PUBLICADAS Y ESTUDIOS RECIBIDOS

ENCUESTAS PUBLICADAS

En cumplimiento al Acuerdo Décimo del Acuerdo INE/CG220/2014, la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS), en colaboración con las Juntas Locales Ejecutivas del INE, lleva a cabo el monitoreo de encuestas sobre preferencias electorales de elecciones federales en publicaciones impresas de todo el país.

Con base en dicho monitoreo el presente Informe reporta, **durante el periodo comprendido del 14 de mayo al 10 de junio de 2015**, un total de **110 publicaciones** detectadas respecto a encuestas sobre preferencias electorales del Proceso Electoral Federal 2014-2015, las cuales se clasifican de la siguiente manera:¹

- **47 encuestas originales:** aquellas publicadas por el medio contratante o realizador de la misma, por primera ocasión.
- **8 reproducciones:** encuestas publicadas con anterioridad en algún otro medio.
- **55 notas periodísticas sobre encuestas (citas):** notas dedicadas o referidas a encuestas (en este rubro se encuentran los géneros de nota informativa, columnas, artículos, reportaje, entrevista y editorial).

El detalle de la información registrada como resultado del monitoreo se encuentra en el **Anexo I** que acompaña el presente Informe.

ESTUDIOS RECIBIDOS

Durante el periodo que reporta el presente Informe, la **Secretaría Ejecutiva del INE recibió 28 estudios de encuestas sobre preferencias electorales** del presente proceso electoral federal. De estos estudios:

- **21** corresponden a **29 encuestas identificadas en el monitoreo realizado por la Coordinación Nacional de Comunicación Social**, durante el periodo que se reporta.²

¹ Cabe señalar que existen publicaciones que dan a conocer resultados de ejercicios que no pueden ser considerados dentro del universo de los estudios demoscópicos, dado que no se llevan a cabo con base en una muestra aleatoria representativa, ni se basan en un marco metodológico que defina la forma de recolección de la información, el margen de error, el nivel de confianza, entre otros. Este tipo de publicaciones, que con mayor frecuencia se encuentran en columnas de opinión y editoriales, no son consideradas en este Informe.

² Cabe precisar que en los siguientes casos, las encuestas detectadas fueron dadas a conocer por más de un medio impreso: a) Consulta S.A de C.V. publicado por tres medios detectados por la

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

- **6** se refieren a estudios que fueron dados a conocer en medios distintos a los monitoreados por la Coordinación Nacional de Comunicación Social.
- **1** corresponde a la entrega extemporánea de la encuesta publicada en el periódico *El Popular* el día 4 de marzo de 2015. Ello derivado del procedimiento de **requerimiento instrumentado por la Secretaría Ejecutiva.**

Los 28 estudios recibidos son los que a continuación se enuncian:

1. ESTUDIO REALIZADO POR *SIGMADOS* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *DIARIO 24 HORAS* EL 03 DE JUNIO DE 2015.
2. ESTUDIO REALIZADO POR *BGC* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *EXCÉLSIOR* EL 03 DE JUNIO DE 2015.
3. ESTUDIO REALIZADO POR *BUENDÍA & LAREDO* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *EL UNIVERSAL* EL 03 DE JUNIO DE 2015.
4. ESTUDIO REALIZADO POR *GEA-ISA* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *LA CRÓNICA DE HOY, MILENIO Y EXCÉLSIOR* EL 03 DE JUNIO DE 2015.
5. ESTUDIO REALIZADO POR *CONSULTA S.A. DE C.V. (CONSULTA MITOFSKY)* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *EL ECONOMISTA, LA RAZÓN Y LA CRÓNICA DE HOY* EL 03 DE JUNIO DE 2015.
6. ESTUDIO REALIZADO POR *PARAMETRÍA* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *EL FINANCIERO* EL 03 DE JUNIO DE 2015.
7. ESTUDIO REALIZADO POR *EXPERIENCIA DIGITAL (NEUROPOLÍTICA)* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *EL DICTAMEN* EL 03 DE JUNIO DE 2015.
8. ESTUDIO REALIZADO POR *CON ESTADÍSTICA* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *PRIMERA PLANA (HERMOSILLO, SONORA)* EL 03 DE JUNIO DE 2015.

CNCS (El Economista, La Razón y la Crónica de Hoy); b) Estudio realizado por GEA-ISA y publicado en tres medios detectados por la CNCS (Milenio, Excélsior y Crónica de Hoy); c) Estudio realizado por el Colegio de Licenciados en Matemáticas y publicado por cuatro medios (Hojas Políticas, Tiempo de Durango, Contexto de Durango y Órale Que Chiquito); y d) Estudio realizado por GEA-ISA y publicado en dos medios distintos (Milenio y Hojas Políticas). De esto se tiene que los 21 estudios recibidos corresponden a 29 encuestas originales.

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

9. ESTUDIO REALIZADO POR CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN, S.A DE C.V. Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *REFORMA Y METRO* EL 02 DE JUNIO DE 2015.
10. ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *CORREO* EL 02 DE JUNIO DE 2015.
11. ESTUDIO REALIZADO POR *PRECISA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA, S.C.* Y PUBLICADO EN EL *PROGRAMA DE RADIO LA NOTICIA Y EL COMENTARIO (OAXACA)* EL 01 DE JUNIO DE 2015.
12. ESTUDIO REALIZADO POR *PRECISA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA, S.C.* Y PUBLICADO EN EL PROGRAMA DE RADIO LA NOTICIA Y EL COMENTARIO (OAXACA) EL 01 DE JUNIO DE 2015.
13. ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *CORREO* EL 01 DE JUNIO DE 2015.
14. ESTUDIO REALIZADO POR *GRUPO IMPACTO GII360* Y PUBLICADO EN EL *PERIÓDICO CAMBIO* EL 31 DE MAYO DE 2015.
15. ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL *PERIÓDICO CORREO* EL 29 DE MAYO DE 2015.
16. ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL *PERIÓDICO CORREO* EL 28 DE MAYO DE 2015.
17. ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL *PERIÓDICO CORREO* EL 27 DE MAYO DE 2015.
18. ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL *PERIÓDICO CORREO* EL 26 DE MAYO DE 2015.
19. ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL *PERIÓDICO CORREO* EL 25 DE MAYO DE 2015.
20. ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL *PERIÓDICO CORREO* EL 22 DE MAYO DE 2015.
21. ESTUDIO REALIZADO POR *GEA-ISA* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *HOJAS POLÍTICAS Y MILENIO* EL 20 DE MAYO DE 2015.
22. ESTUDIO REALIZADO POR *COLEGIO DE LICENCIADOS EN MATEMÁTICAS Y EDUCACIÓN* Y PUBLICADO EN LOS PERIÓDICOS *CONTEXTO DE DURANGO, HOJAS POLÍTICAS, TIEMPO DE DURANGO Y ÓRALE QUÉ CHIQUITO*, EL 19 DE MAYO DE 2015.

SECRETARÍA EJECUTIVA
 ACUERDO INE/CG220/2014

23. ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *CORREO EL 18 DE MAYO DE 2015.*
24. ESTUDIO REALIZADO POR *MEBA* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *EL REGIONAL DEL SUR* EL 18 DE MAYO DE 2015.
25. ESTUDIO REALIZADO POR *IMPUSOS MERCADOTECNÍA* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *IMAGEN DE VERACRUZ* EL 16 DE MAYO DE 2015.
26. ESTUDIO REALIZADO POR *ENFÓCATE CONSULTORES Y COMUNICACIÓN* Y PUBLICADO EN EL *PORTAL DE INTERNET QUADRATIN* EL 2 DE MAYO DE 2015.
27. ESTUDIO REALIZADO POR *ENFÓCATE CONSULTORES Y COMUNICACIÓN* Y PUBLICADO EN EL *PORTAL DE INTERNET QUADRATIN* EL 2 DE MAYO DE 2015.
28. ESTUDIO PUBLICADO POR RODOLFO RUIZ EN EL PERIÓDICO *EL POPULAR (PUEBLA)* EL DÍA 4 DE MARZO DE 2015.

Tabla 1. Desglose de los estudios detectados por el monitoreo y recibidos por la SE

Estudios recibidos en la Secretaría Ejecutiva		Requerimientos
28 informes sobre encuestas	21 Estudios sobre encuestas detectadas por el monitoreo realizado por la CNCS.	1 Estudio recibido por requerimientos hechos por el INE en anteriores informes.
	6 Estudios recibidos sin que la encuesta haya sido publicada en algún medio impreso monitoreado por la CNCS.	

DESGLOSE METODOLÓGICO DE LOS INFORMES RECIBIDOS SOBRE ENCUESTAS

1.-ESTUDIO REALIZADO POR SIGMADOS Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *DIARIO 24 HORAS* EL 03 DE JUNIO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	08/06/2015
	Quién entregó	Sigmado, S.A. de C.V.
	Quién solicitó	Sigmado, S.A. de C.V.
	Quién realizó	Sigmado, S.A. de C.V.
	Quién patrocinó	Sigmado, S.A. de C.V.
	Quién ordenó	Sigmado, S.A. de C.V.
	Medio de publicación	Diario 24 horas
	Fecha de publicación	03/05/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Realizar un diagnóstico de la situación socio-electoral del país ante el proceso federal 2015.
Diseño Muestral	Marco muestral	Lista nominal del INE, actualizada el 15 de Abril de 2015.
	Definición de la población	Ciudadanos mexicanos, residentes en todo el país, con credencial de elector vigente para las próximas elecciones de 2015.
	Procedimiento de selección de unidades	Se eligieron 200 secciones con la mejor representatividad, asignando 10 encuestas a cada una. Un método adicional para garantizar la precisión, consiste en fijar cuotas de edad y género de acuerdo a la composición demográfica de la lista nominal.
	Procedimiento de estimación	Probabilístico y estratificado. Este diseño garantiza mayor confiabilidad y disminuye la variación en las estimaciones.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	La muestra consta de 2,000 encuestas que se distribuyen de manera equitativa entre las 5 circunscripciones nacionales.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con una confianza del 95 %, el error teórico de ± 2.19 a nivel nacional y ± 4.9 por circunscripción.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se realizó la siguiente categorización: Ninguno (12.8%) y No sabe: (12.2%)
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa general de rechazo fue de: 25%
Método	Método de recolección de la información	Entrevista cara a cara.
	Fecha de recolección de la información	27 al 30 de Mayo del 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy fuera la elección para Diputado(a) Federal de su Distrito ¿Por cuál partido votaría?

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Se contabilizaron de manera directa cada una de las entrevistas. La información se procesó en Excel y SPSS.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Microsoft Excel 2010, BSPSS Versión 19. (Statistical Package for the Social Sciences)
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	Preferencia efectiva
	Partido Revolucionario Institucional	35.7%
	Partido Acción Nacional	24.5%
	Partido de la Revolución Democrática	14.1%
	Partido Verde Ecologista de México	6.6%
	Partido del Trabajo	1.6%
	NUEVA ALIANZA	3.9%
	Movimiento Ciudadano	2.9%
	MORENA	8.5%
	Partido Humanista	1.1%
	Encuentro Social	1.2%
	Autoría y Financiamiento	Logotipo
Persona física o moral:		Moral
Nombre del Representante:		Francisco Javier Gándara Rodríguez
Domicilio		Ejército Nacional, No 404, piso 7. Col. Chapultepec Morales. Miguel Hidalgo.
Teléfono		24-53-36-51
Correo electrónico:		fgandara@sigmados.com.mx
Recursos Aplicados Monto Total(\$)		\$310,930.00
Copatrocinadores (Sí/No)		No
Respaldo profesional y/o académico	Factura (Sí/No Aplica)	Sí aplica
	Asociación a la que pertenece:	Ninguna
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
Cumplimiento	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Cumplimiento	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

NACIÓN

24 HORAS
Miércoles 3-06-2015

UIS
OTO



AGENDA
CONFIDENCIAL

especial@hotmail.com

emas para reflexionar

amontonaron los temas de reflexión política. Todos son importantes y dignos de atención, análisis y, si se puede, algunos de ellos también merecen que observadores objetivos e imparciales arriesguen bonitas perspectivas a la consideración del respetable público.

se veo haber prioridades técnicas, así que hay que anunciar listas de asuntos sin orden ni jerarquía, al final de cuentas tienen peso específico y tendencia: La reforma educativa no sólo es antes de hacer, sino que su diseño deceso hito de muerte a nivel de la consideración una de las más del secretario de Educación Pública.

La reforma fiscal tuvo el siguiente efecto de un trébol en la feria que lastimó los sensibles de la clase empresarial, que medio respingo. Por si fuera más, las reformas al fisco le pegaron ambiente y fuerte a una clase que cuando intenta salir del de la mediocridad económica se desbarriarcan casi síndico.

Las elecciones intermedias iminentes domingo 7 de junio para trasladar al Partido Acción Nacional el voto de los ciudadanos de 60-todas le aplican. Bueno, el caso Manlio Fabio Beltrones no lo mismo. Dice que las cosas se están con mayor intención de los ciudadanos a nivel nacional que obtendrá el triunfo en la mayoría de las gubernaturas en el país. A pesar de ello, continúa acompañando a apretar el paso y silenciar el diálogo con los ciudadanos de los cambios en el gobierno.

El resto de los pequeños partidos de reciente aparición: PES, PH o incluso alguno de los que abandonaron el proyecto legislativo de la elección presidencial (PT), se perfilan a dejarse espacio dentro del sistema de partidos políticos en México.

de narcotráfico y narco-guerrillas, va en crecimiento, a pesar de los esfuerzos del Ejército, la Armada, la Policía Federal... para combatirla. Hasta aquí el tema aunque incompleto catálogo de temas importantes para reflexionar. Queda mucho en el tintero, pero habrá ocasión de abordarlo.

AGENDA PREVIA

Sobre el asunto de los "peces gordos" (que están criando en la presa del Norello, en Huamantla, Sonora), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) observó que tras una visita de inspección preliminar realizada a la empresa acuícola GENASO S.A. de C.V., el pasado viernes 29 de mayo, ésta incumplió en el cumplimiento de términos y condiciones a la autorización otorgada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

En una acción conjunta, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) determinó que dicha granja ocupa zona federal en un área de 190.98 hectáreas cuadradas, sin acreditar el permiso correspondiente, lo cual implicaría una violación a la Ley de Aguas Nacionales por no contar con el título de concesión ni permiso para su ocupación.

Dice el comunicado oficial: En cumplimiento a la instrucción del presidente de la República, Enrique Peña Nieto, el secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Enrique Martínez Martínez, tomó protesta a Alejandro Vázquez Saldaño como nuevo director en jefe de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (Aserca).

El titular de la Sagarpa señaló que Alejandro Vázquez cumple con el

Preferencias apuntalan al PRI como ganador

ENCUESTA. UN EJERCICIO DE SIGMADOS REFLEJA QUE TRICOLOR SE CONVERTIRÍA EN PRIMERA MINORÍA EN LA PRÓXIMA LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Prevén baja participación ciudadana

El diagnóstico sobre la situación sociodemográfica ante el proceso federal 2015, con indicadores a nivel nacional, revela una participación inferior al 50% del padrón electoral, característica de las elecciones federales intermedias.



Independientemente del partido por el que usted va a votar, ¿qué partido cree que va a ganar las elecciones a diputado federal?

PAN	20%	PAN	18.4%
PRI	31.3%	PRD	26.8%
PRD	12%	PVEM	5%
PVEM	3%	PT	1.2%
Morena	2%	MC	2.2%
No le quiero decir	4%	N Alianza	3.0%
No sabe	12%	Morena	6.4%
Nota: PAN, PRI, MC, Nueva Alianza, Partido Huasteco, PES		PH	0.8%
		PES	0.9%
		Ninguno	12.6%
		No sabe	12.2%

Le voy a entregar una boleta para que marque su voto para diputado federal en secreto y lo deposite en esta urna (efectiva)

PAN	24.5%	Completamente seguro de ir	40%
PRI	35.7%	Tal vez vaya	36%
PRD	14.1%	Tal vez no vaya	11%
PVEM	6.6%	Completamente seguro de no ir	5%
PT	1.6%	N/N/C	3%
MC	2.9%		
N Alianza	3.9%		
Morena	8.5%		
PH	1.1%		
PES	1.2%		

¿Cuándo en las elecciones se eligen varios cargos, lo que usted hace normalmente es...

Votar con el mismo partido en todos los cargos	49%	Mucho	14%
Votar por diferente partido según el cargo	39%	Algo	51%
No sabe		Poco	22%
		Nada	9%
		Nunca	

Le voy a entregar una boleta para que marque su voto para diputado federal en secreto y lo deposite en esta urna (bruto)

PAN	18.4%
PRI	26.8%
PRD	10.6%
PVEM	5%
PT	1.2%
MC	2.2%
N Alianza	3.0%
Morena	6.4%
PH	0.8%
PES	0.9%
Ninguno	12.6%
No sabe	12.2%

¿Qué tan seguro está de ir a votar en las próximas elecciones?

Completamente seguro de ir	40%
Tal vez vaya	36%
Tal vez no vaya	11%
Completamente seguro de no ir	5%
N/N/C	3%

¿Cuánto confía usted en el INE como autoridad electoral?

Mucho	14%
Algo	51%
Poco	22%
Nada	9%
Nunca	

A una semana de la Jornada electoral, el PRI se perfila como la primera minoría en la preferencia electoral nacional, ante un PAN decaído, con su peor votación de los últimos años y una izquierda dividida, con la distorsión de sus preferencias entre el PRD y el reciente partido Morena.

Un ejercicio ciudadano de la empresa Sigmados, el cual puede consultarse en su página electrónica, señala que como es usual en las elecciones intermedias se pronostica una baja participación en las urnas, en torno al 46% del padrón electoral, debido a que la mayor parte de los electores refieren apatía y desinterés por la contienda, a excepción de las nueve entidades donde se elige gobernador.

De acuerdo con los resultados de estas encuestas, esa elección marcaría el fin del tripartidismo que ha distinguido la contienda electoral mexicana de los últimos años, pues junto con la distribución de votos al interior del PRD y el surgimiento de Morena de la mano de AMLO, se observa una constante en la participación del PVEM, lo que puede abrir una próxima lucha por el cuarto o incluso el tercer lugar nacional.

De los llamados partidos pequeños, sólo se ve sobrevivir al Partido Nueva Alianza con relativa claridad y, en forma muy apretada, al Movimiento Ciudadano, que se debate entre la permanencia y la desaparición.

El resto de los pequeños partidos de reciente aparición: PES, PH o incluso alguno de los que abandonaron el proyecto legislativo de la elección presidencial (PT), se perfilan a dejarse espacio dentro del sistema de partidos políticos en México.

A nivel nacional, prevalece el desconfianza política y de gobierno mal valorado y la persistencia de problemáticas graves en el país, en torno a la inseguridad, el desempleo y la corrupción.

Sin embargo, de cara a los próximos y las posibles alianzas, el actual gobierno pudiera mantener el control político del Congreso y su origen de mandato, al adicionarle su primera minoría los votos del PVEM y Nueva


Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

2.-ESTUDIO REALIZADO POR *BGC* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *EXCÉLSIOR* EL 03 DE JUNIO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	05/06/2015
	Quién entregó	BGC Ulises Beltrán y Asocs., S.C.
	Quién solicitó	Comercializadora de Servicios de Imagen S.A. de C.V./Imagen Soluciones Integrales S.A. de C.V/BGC.
	Quién realizó	BGC Ulises Beltrán y Asocs., S.C.
	Quién patrocinó	Comercializadora de Servicios de Imagen S.A. de C.V./Imagen Soluciones Integrales S.A. de C.V/BGC
	Quién ordenó	Comercializadora de Servicios de Imagen S.A. de C.V./Imagen Soluciones Integrales S.A. de C.V/BGC.
	Medio de publicación	Periódico Excélsior
	Fecha de publicación	03/06/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Medir las preferencias electorales por partidos de la ciudadanía mexicana para el proceso electoral federal del 7 de junio de 2015.
Diseño Muestral	Marco muestral	Listado de secciones electorales de la República Mexicana obtenido de los resultados oficiales de la elección para Diputado Federal del 2012.
	Definición de la población	Hombres y mujeres mayores de 18 años.
	Procedimiento de selección de unidades	La selección de las secciones electorales se hizo mediante un muestreo aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño de la sección, donde el tamaño está definido por el listado nominal.
	Procedimiento de estimación	Los estimadores se calculan considerando el factor de expansión generado como el inverso de la probabilidad de selección del entrevistado.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	El tamaño de la muestra fue de 1,200 entrevistas efectivas.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	El tamaño de muestra nos permitió obtener resultados para el conjunto nacional con un nivel de confianza de 95% y un margen de error teórico de +- 2.9 puntos porcentuales para una proporción de 0.5.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se categorizaron: ninguno(4.2%), no sabe: (9.3%), blanco (7.4%), anulado: (4.1%)
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La no respuesta total registrada fue de 24.9%.
Método	Método de recolección de la información	Entrevista cara a cara.
	Fecha de recolección de la información	Entre el 26 de y el 30 de mayo de 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy fueran las elecciones para elegir Diputado Federal, ¿por cuál partido votaría usted?

SECRETARÍA EJECUTIVA
 ACUERDO INE/CG220/2014

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	El nivel de confianza al 95% y ± 1.96 veces el error estándar.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	Preferencia efectiva
	Partido Revolucionario Institucional	32%
	Partido Acción Nacional	26%
	Partido de la Revolución Democrática	13%
	Partido Verde Ecologista de México	9%
	Partido del Trabajo	2%
	NUEVA ALIANZA	3%
	Movimiento Ciudadano	4%
	MORENA	9%
	Partido Humanista	1%
Encuentro Social	1%	
Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Lic. Leticia V. Juárez G.
	Domicilio	Mexicali 48. Col. Hipódromo, CP.06100. Del. Cuauhtémoc, México, D.F.
	Teléfono	(55)5211-3044
	Correo electrónico:	pasacal.beltrandelrio@nuevoexelsior.com.mx
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	\$240,000
	Copatrocinaores (Sí/No)	Sí
Respaldo profesional y/o académico	Factura (Sí/No Aplica)	Sí aplica
	Asociación a la que pertenece:	WAPOR
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
Cumplimiento	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MÉXICO RESPIRA
Con el de último estado, la Sub-30 vivió sus días 2-1 a Uruguay en el Mundial de Nueva Ginebra.

Adiós a la exclusividad
Alicia Moreau modifica la manera de contratar a árbitros y apostará por mujeres, dice Efraín Salinas, su director.

ABDICA BLATTER
Joseph Blatter, presidente de la FIFA, renuncia a su cargo tras haber sido elegido presidente del Consejo Olímpico de la Ciudad de La Haya.

SUBEN GASTOS EN SEGURIDAD, AFIRMA
En riesgo, inversión extranjera en México por crimen: Wayne

La última encuesta organizada por el grupo de expertos "La inversión extranjera en México, Alemania y Brasil" del Instituto de Estudios Económicos de la Universidad de Colonia (Alemania), en la Ciudad de México, el miércoles 10 de junio, el crimen está perjudicando al flujo de la inversión, debido a la incertidumbre que genera para los inversionistas.

Además que la incapacidad de gobernanza en México hace que el nivel de inversión de capital que viene a México sea menor al que se necesita para utilizar y desarrollar sus recursos naturales de manera adecuada.

ANTHONY WAYNE
Embajador de Estados Unidos en México

Unos de los países y más de cuatro mil 700 parcerías

EVALUACIÓN DOCENTE
Peña: SEP dará las respuestas

Rubén Núñez, secretario general de la Sección 22, amagó con "intensificar más las acciones" contra el proceso electoral.

PRIMERA 16
Las elecciones no son a la altura: INE

PRIMERA 18
Atacan sede judicial en Matamoros

PRIMERA 19
Aveniss es candidato perdedor en Chalco



PRIMERA 16
Las elecciones no son a la altura: INE

PRIMERA 18
Atacan sede judicial en Matamoros

PRIMERA 19
Aveniss es candidato perdedor en Chalco

PRIMERA 20
Atacan sede judicial en Matamoros

PRIMERA 21
Aveniss es candidato perdedor en Chalco

Fuente: Monitoreo realizado por la CNCS

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

3.-ESTUDIO REALIZADO POR *BUENDÍA & LAREDO* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *EL UNIVERSAL* EL 03 DE JUNIO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	12/06/2015
	Quién entregó	Buendía&Laredo
	Quién solicitó	El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V.
	Quién realizó	Buendía&Laredo
	Quién patrocinó	Buendía&Laredo y El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V.
	Quién ordenó	El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V.
	Medio de publicación	El Universal
	Fecha de publicación	03/06/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Estimar las preferencias electorales de los ciudadanos rumbo al proceso electoral federal 2015.
Diseño Muestral	Marco muestral	El marco muestral se basa en una lista de unidades geográficas llamadas secciones electorales, las cuáles constituyen las Unidades Primarias de Muestreo (UPM) o conglomerados de la muestra.
	Definición de la población	Hombres y mujeres de 18 años cumplidos y más con credencial de elector que residen permanentemente en viviendas particulares ubicadas dentro del territorio nacional.
	Procedimiento de selección de unidades	El diseño de la muestra es polietápico con probabilidad de área. Se seleccionó como unidad de muestreo: la sección electoral, el marco muestral fue el catálogo de Información Geoelectoral.
	Procedimiento de estimación	Los resultados de la encuesta se presentan como estimadores ponderados.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se efectuaron un total de 978 entrevistas efectivas.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Para cada proporción de la encuesta tiene su propio margen de error asociado: PAN (1.3%), PRI(1.5%), PRD (1.1%), PVEM: (1.0%), MORENA (1.0%)
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se realizó la categorización de: Ninguno (3.5%), No voy a votar/Nunca voto: (18.7%), Anulado o blanco (2.5%), No sabe: (6.1%), No contestó (1.5%)
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa general de rechazo fue del: 20.5%
Método	Método de recolección de la información	Entrevistas personales (cara a cara) en vivienda con un cuestionario estructurado, aplicado en papel por encuestadores. No se ofreció a los entrevistados ningún incentivo para participar en el estudio.
	Fecha de recolección de la información	Del 28 al 31 de mayo de 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy fuera la elección para elegir al Diputado Federal de su distrito, ¿por cuál partido votaría usted?

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Una vez que se realizó el primer contacto con algún miembro del hogar, el encuestador realiza una breve entrevista exploratoria a alguno de los adultos que habitan en la vivienda para determinar si los integrantes del hogar cumplen con los requerimientos de elegibilidad de la encuesta. Los resultados de dicha entrevista quedaron registrados.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	SPSS
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	
	Partido Revolucionario Institucional	28.8%
	Partido Acción Nacional	24.7%
	Partido de la Revolución Democrática	11.7%
	Partido Verde Ecologista de México	9.2%
	Partido del Trabajo	4.1%
	NUEVA ALIANZA	2.8%
	Movimiento Ciudadano	4.7%
	MORENA	8.8%
	Partido Humanista	1.5%
	Encuentro Social	2.4%
	Candidato Independiente	1.0%
	Autoría y Financiamiento	Logotipo
Persona física o moral:		Moral
Nombre del Representante:		Javier Márquez Peña
Domicilio		Zamora 200. Col. Condesa. C.P 06140. México, D.F.
Teléfono		52505908/52543470
Correo electrónico:		contacto@buendiyalaredo
Recursos Aplicados Monto Total(\$)		\$312,000 (142,000 pagados por El Universal y 170,000 por Buendía & Laredo)
Copatrocinadores (Sí/No)		SÍ(EL Universal y Buen día Laredo)
Respaldo profesional y/o académico	Factura (Sí/No Aplica)	Sí
	Asociación a la que pertenece:	CEDE
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
Cumplimiento	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Cumple con los criterios de carácter científico	Si
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

México 3 de junio de 2015

CULTURA

OLLIN YOLIZTLI, EN RIESGO DE COLAPSO, ADVIERTEN
Autoridades notificaron a la Secretaría de Cultura del DF de anomalías en las obras que se realizan en el centro cultural, que pueden provocar el derrumbe del techo. **E12**

FIFA
For the Game. For the World

BLATTER SE VA
TRAS OBTENER 17 AÑOS AL ORGANISMO, DEMANDA EN RÉCORD DE ESCANDALO LA DESTRUCCIÓN. **E11**
● Juego necesita renovación: Vicoriatto. **E13**

CONTIENDA 2015
A cuatro días de la votación, los sondeos muestran una refriada pulea entre PRI y PAN por San Lázaro, el tricolor adelanta en Colima y Morena supera al PRD en Guanajuato.

Cámara de Diputados
PRI y PAN disputan mayoría
El hoy hacia la elección para diputado federal, por cada que voto votar

PRI	20.8%
PAN	11.7%
Morena	6.8%

Fuente: Encuesta de EL UNIVERSAL (Guzmán & Asociados)

Colima

Se diluye reforma educativa, alerta rector de UNAM

- Ilegal, suspender evaluación a docentes: expertos
- Exámenes se tienen que realizar: **Beltrones**

Fuente: Monitoreo realizado por la CNCS

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

4.-ESTUDIO REALIZADO POR *GEA-ISA* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *LA CRÓNICA DE HOY, MILENIO Y EXCÉLSIOR* EL 03 DE JUNIO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	02/06/2015
	Quién entregó	GEA-ISA
	Quién solicitó	GEA-ISA
	Quién realizó	GEA-ISA
	Quién patrocinó	GEA-ISA
	Quién ordenó	GEA-ISA
	Medio de publicación	La Crónica de Hoy, Milenio EXCÉLSIOR
	Fecha de publicación	03/06/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Dar seguimiento al estado de la opinión pública de los ciudadanos mexicanos residentes en el territorio nacional.
Diseño Muestral	Marco muestral	Listado de secciones electorales en el territorio nacional con sus datos de identificación geográfica y numérica, el número de electores registrados en el Listado Nominal para la elección electoral federal 2015.
	Definición de la población	Ciudadanos mexicanos residentes en viviendas particulares dentro del territorio nacional.
	Procedimiento de selección de unidades	Selección sistemática (con arranque aleatorio e intervalo constante) de 110 secciones electorales (unidades primarias de muestreo) con probabilidad proporcional al tamaño (definido por el número de electores registrados en 2012) y con reemplazo.
	Procedimiento de estimación	Para eliminar deformaciones por la toma de muestra conforme a criterios demográficos, se efectuó un ajuste (post estratificación).
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	1,100 casos efectivos. Se realizaron en diversas etapas, seleccionándose: unidades, viviendas, y finalmente la selección del informante, quien debía tener 18 año o más.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	El nivel de confianza fue de 95%, mientras que el error máximo fue del (+/- 3%)
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	La no respuesta fue categorizada para aquellos que no privilegian alguna opción de respuesta, los que dijeron no saber o se manifestaron indecisos respecto de su opinión o elección y los que se negaron a responder.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	Del total de personas contactadas:1,271, el total de abandonos fue de: 271, es decir: la tasa general de rechazo fue del 21%.
	Método	Método de recolección de la información
Fecha de recolección de la información		Del 22 al 26 de mayo de 2015.
Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)		Si en este momento se celebraran las elecciones para diputados federales, ¿por qué partido votaría usted?

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los cuestionarios llenados fueron concentrados en las oficinas centrales de la empresa encargada de la operación, donde se codificó la información.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Original en formato SAV.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	Preferencia bruta
	Partido Revolucionario Institucional	35%
	Partido Acción Nacional	28%
	Partido de la Revolución Democrática	12%
	Partido Verde Ecologista de México	7%
	Partido del Trabajo	2%
	NUEVA ALIANZA	3%
	Movimiento Ciudadano	4%
	MORENA	6%
	Partido Humanista	1%
	Encuentro Social	1%
	Candidato Independiente	1%
	Autoría y Financiamiento	Logotipo
Persona física o moral:		Moral
Nombre del Representante:		GEA: Guillermo Valdés Castellanos(Dir. Área Política), ISA: Ricardo de la Peña (Presidente Ejecutivo)
Domicilio		GEA: San Bernabé 123, San Jerónimo Lídice, México, D.F/ISA: Minerva 359, Col. Florida, 01030, México, D.F.
Teléfono		GEA:56 39 90 00/ ISA: 52 55 5507 4528
Correo electrónico:		GEA:gvc@gea.structura.com.mx/ISA: ricartur@isa.org.mx
Recursos Aplicados Monto Total(\$)		Los recursos aplicados al estudio fueron de: \$330,000
Copatrocinadores (Sí/No)		Sí
Respaldo profesional y/o académico	Factura (Sí/No Aplica)	No aplica
	Asociación a la que pertenece:	CEDE/ ESOMAR
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
Cumplimiento	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Cumplimiento	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

PRI y PVEM tienen 42% para diputados federales: GEA-ISA

ELECCIONES 2015

► PAN cuenta con el 28%, PRD 12% y Morena 6%, según esa empresa encuestadora, a dos semanas de los comicios

[Alejandro Sánchez]

Según la encuesta nacional realizada en mayo pasado por GEA-ISA, la alianza PRI-PVEM tenía, a dos semanas de las elecciones, 42% de las intenciones de voto para diputado federal (35% el PRI, 7% el PVEM); seguida por el PAN, con 28%; el PRD, con 12% y Morena con 6%. De acuerdo con el ejercicio, los partidos Humanista y Encuentro Social no alcanzarían a refrescar su registro.

La encuesta se realizó con 1,100 casos efectivos mediante elección sistemática (con arranque aleatorio e intervalo constante) de 110 casillas, que fueron la unidad base de medición; su margen de error es de +/- 3%. En la encuesta se vio que algu-

nas percepciones han mejorado relativamente (es el caso de la economía) y que la gestión del presidente Peña no fue el tema central de las campañas políticas. A pesar de ello, el ánimo social sigue siendo mayoritariamente negativo en aspectos como la seguridad y la corrupción. A pesar de la relativa recuperación, la aprobación del Presidente es del 46%.

Respecto a las encuestas estatales, Guillermo Valdés y Ricardo De la Peña, dirigentes de las empresas encuestadoras señalaron que existe gran incertidumbre en los resultados de diversas elecciones para gobernador; con base en la información disponible se prevé que de esas elecciones, por lo menos siete sean competidas.

Seis de éstas, agregaron, se

disputarían entre PRI y PAN (Baja California Sur, Colima, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora); una entre PRI y PRD (Guerrero), y una a tercios (Michoacán).

En la encuesta levantada por GEA-ISA en el Distrito Federal, las preferencias apuntan a una mayoría del PRD (33%) en la Asamblea Legislativa, con el PRI (22%), PAN (16%) y Morena (16%).

En este contexto, la encuesta también señala que el gobierno federal habría aprobado el referéndum de la votación intermedia, y dispondría de un cómodo respaldo en la Cámara de Diputados. Sin embargo, tendrá un ánimo opositor mucho más radical en materia de vigilancia, transparencia y rendición de cuentas.




Fuente: Monitoreo realizado por la CNCS

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

5.-ESTUDIO REALIZADO POR *CONSULTA S.A. DE C.V. (CONSULTA MITOFSKY)* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *EL ECONOMISTA, LA RAZÓN Y LA CRÓNICA DE HOY* EL 03 DE JUNIO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	03/06/2015
	Quién entregó	Consulta S.A de C.V. (Consulta Mitofsky)
	Quién solicitó	Consulta S.A de C.V. (Consulta Mitofsky)
	Quién realizó	Consulta S.A de C.V. (Consulta Mitofsky)
	Quién patrocinó	Consulta S.A de C.V. (Consulta Mitofsky)
	Quién ordenó	Consulta S.A de C.V. (Consulta Mitofsky)
	Medio de publicación	El Economista, La Razón y La Crónica de Hoy
	Fecha de publicación	03/06/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Conocer la opinión ciudadana sobre la política y la sociedad en México .
Diseño Muestral	Marco muestral	Listado de secciones electorales en el país los resultados en la elección federal en 2012.
	Definición de la población	Mexicanos mayores de 18 años con credencial para votar residentes en viviendas particulares en todo el territorio nacional.
	Procedimiento de selección de unidades	Se tomaron de manera sistemática y aleatoria con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT) secciones electorales en el área de cobertura del estudio y en cada sección se seleccionaron 2 manzanas.
	Procedimiento de estimación	Los resultados presentados NO son simples frecuencias de respuestas, sino estimaciones basadas en factores de expansión, calculados como el inverso de la probabilidad de cada individuo a ser encuestado.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	1,000 ciudadanos con credencial para votar distribuidos en todo el país.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Nivel de confianza del 95%, mientras que el nivel de error no sobrepasa (+/-3.1%)
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se categoriza como: no contestan su preferencia electoral por no querer o porque aún no saben por quién votar (27.6%) y no piensan votar por ninguna de las opciones(incluye "ninguno", "en blanco", o "nulo")
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa general de rechazo fue de: 57.9%
Método	Método de recolección de la información	El estudio fue llevado a cabo en viviendas particulares a través de entrevistas "cara a cara".
	Fecha de recolección de la información	Del 29 al 31 de Mayo de 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy fuera la elección para diputados federales, ¿por cuál partido votaría usted?

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los cuestionarios son capturados y se genera una base de datos en formato SPSS; esa base pasa primero filtros de congruencia interna de cada registro para identificar atipicidades y posteriormente ajustes a sus factores de expansión por no-respuesta (a nivel sección), y postestratificación en 3 variables: Sexo, Edad y Escolaridad.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El software utilizado para el procesamiento de la información es Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	Preferencia Efectiva
	Partido Revolucionario Institucional	32.00%
	Partido Acción Nacional	23.90%
	Partido de la Revolución Democrática	17.20%
	Partido Verde Ecologista de México	5.90%
	Partido del Trabajo	2.80%
	NUEVA ALIANZA	3.10%
	Movimiento Ciudadano	3.90%
	MORENA	9.80%
	Partido Humanista	0.60 %
	Encuentro Social	0.70%
	Candidato Independiente	0.1%
Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Héctor Marcelo Ortega Villegas
	Domicilio	Calle Georgia #38; Colonia Nápoles; México, Distrito Federal.
	Teléfono	55.43.59.69
	Correo electrónico:	consulta@consulta.com.mx
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	\$100,000
	Copatrocinadores (Sí/No)	No
Respaldo profesional y/o académico	Factura (Sí/No Aplica)	No aplica
	Asociación a la que pertenece:	CEDE-AMAI
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
Cumplimiento	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

ENCUESTA MITÓFSKY

Para 52%, la opción sigue entre tres partidos

Mauricio Rabi
EL ECONOMISTA

PARA LOS comicios de este domingo, 52% de los ciudadanos podría optar por uno de los tres principales partidos y sólo 19% por alguno de los siete institutos políticos restantes, reveló una encuesta de Consulta Mitófsky.

El ejercicio indica que una semana antes de la elección y sin considerar los cierres de campaña ni escrutinios registrados durante ésta, se observa que 23% de los ciudadanos menciona al PRI como su primera opción para votar, seguido del PAN, con 17%, y al PRD, con 12 por ciento.

"Es decir, 52% de los ciudadanos están optando por uno de los tres principales partidos y sólo 19% por alguno de los siete restantes, dejando a 29% con una posición de no declarar su preferencia".

Mitófsky indica que al eliminar a 29% que no declaró su preferencia para votar y calcular lo que se conoce como "preferencia efectiva", se observa al PRI en 32% de las preferencias; al PAN, con 24%, y al PRD, con 17%, las mismas posiciones que han ocupado desde que iniciaron las campañas, se puntualiza en el estudio.

En el documento denominado "La gran encuesta electoral, a una semana de la elección. Rumbo al 7 de junio 2015", se explica que la cuarta posición en preferencias la ocupa Morena, posición que le disputaba al Partido Verde cuando inició este tipo de mediciones la casa encuestadora.

"Hay dos partidos en posición clara

dos, en riesgo, por su cercanía a 3%: Partido del Trabajo y Nueva Alianza, y uno que puede haber superado ese umbral, aunque aún tiene algo de peligro: Movimiento Ciudadano", se lee en el documento.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El estudio indica que conforme a los posibles intervalos del número de diputados que se estiman, pero que podrían alterarse —se aclara—, es probable que el PAN conserve su fuerza en el Congreso; que el PVEM incremente su número de diputados; que el PRI, PRD y Nueva Alianza los disminuyan, e incluso existe la posibilidad de que el PT tenga una bancada en la Cámara de Diputados, aún si conserva o no su registro.

Mitófsky refiere que la posibilidad de que un partido por sí solo tenga mayoría es prácticamente nula, pero si se suman los diputados probables del PRI más el Verde, se calcula 32% de probabilidades de alcanzar mayoría (que es de 251 diputados). Mientras que si esa alianza se suman los probables diputados de Nueva Alianza, la probabilidad de alcanzar ese número sube a 49 por ciento.

"A pesar de tantos escándalos durante las campañas y muchos (...) spots de radio y TV, vemos que sólo 28% dice haber puesto fuerte atención a las campañas en la televisión; 15% en radio, 12% en los periódicos y 11% en Internet".

La encuesta de Mitófsky fue aplicada a 1,050 ciudadanos con credencial para votar distribuidos en todo el país,

La OEA anunció que la misión recibirá las denuncias, inquietudes o preocupaciones que pudieran presentar los candidatos y ciudadanos en el proceso electoral, y las transmitirá a las autoridades competentes para su procesamiento.

A través de un comunicado, la OEA precisó que la delegación de extranjeros inició este martes sus trabajos de terreno, de cara a las elecciones federales del próximo domingo 7 de junio.

El grupo está integrado por 60 expertos y observadores de 22 países, que estarán en 18 entidades federativas del país.

"La ex presidenta Chinchilla ya está en la ciudad de México, donde mantendrá reuniones con autoridades electorales, senadores, candidatos, miembros de distintos partidos políticos y de la sociedad civil, así como de la comunidad internacional acreditados en el país. Estos encuentros se suman a las reuniones mantenidas durante la visita preliminar realizada en el mes de abril", precisó.

De acuerdo con lo establecido en la Carta Democrática Interamericana, la misión de la OEA observará diferentes aspectos del proceso electoral como organización y tecnología, participación de mujeres y hombres, participación de grupos indígenas y de personas con algún tipo de discapacidad, financiamiento, justicia electoral y seguridad.

Destacó que la misión presentará el próximo lunes 8 de junio sus observaciones preliminares y, una vez terminado el proceso, entregará un informe al consejo permanente de la organización, que incluirá las observaciones y recomendaciones.

"Las misiones electorales de la OEA son reconocidas como una herramienta clave de cooperación política para contribuir al fortalecimiento de los procesos electorales la región", destacó.



La misión de observadores electorales de la OEA, integrada por 60 expertos de 22 países, estará


Fuente: Monitoreo realizado por la CNCS

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

6.-ESTUDIO REALIZADO POR *PARAMETRÍA* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *EL FINANCIERO* EL 03 DE JUNIO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	09/06/2015
	Quién entregó	Parametría S.A de C.V.
	Quién solicitó	Parametría S.A de C.V.
	Quién realizó	Parametría S.A de C.V.
	Quién patrocinó	Parametría S.A de C.V.
	Quién ordenó	Parametría S.A de C.V.
	Medio de publicación	El Financiero
	Fecha de publicación	03/06/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Dar a conocer las preferencias electorales previas a las elecciones para Diputados Federales que se realizaron el 7 de junio de 2015.
Diseño Muestral	Marco muestral	Se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales definidas por el Instituto Nacional Electoral. Se seleccionaron 120 secciones, las cuales sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de la información por vía de entrevistas.
	Definición de la población	Mexicanos adultos, a quienes se les preguntó si cuentan con credencial para votar vigente.
	Procedimiento de selección de unidades	Se realizaron en diversas etapas: Para la primera etapa se seleccionaron 120 puntos de levantamiento correspondientes a las secciones electorales del INE., En una segunda y tercera etapa se utilizó la cartografía electoral del INE, se seleccionaron dos manzanas de manera probabilística, en la cuarta y última, se eligió el domicilio.
	Procedimiento de estimación	Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación del voto efectivo (no contabiliza las opciones de “ninguno”, “no sabe” y “no contesta”) y la estimación del voto bruto, que incluye todas las categorías anteriores.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	En total se realizaron 1,000 entrevistas personales, cara a cara, en la vivienda de las personas seleccionadas.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza del 95%, la encuesta tiene un margen de error de +/- 3.1 por ciento
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se categorizó de la siguiente manera: no votaría por ningún partido (1%), no saber por quién votar (2%) y 21% no contestó a la pregunta.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo fue de: 38%
Método	Método de recolección de la información	Las entrevistas se realizaron personalmente, cara a cara, en la vivienda de cada entrevistado.
	Fecha de recolección de la información	Las fechas de realización del estudio son del 27 al 31 de mayo de 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	<i>“Si hoy fuera la elección para Diputado Federal de este distrito, ¿por cuál partido votaría usted?”</i>

SECRETARÍA EJECUTIVA
 ACUERDO INE/CG220/2014

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los porcentajes derivan del conteo directo de votos en las boletas y son presentados en forma de porcentaje.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el Paquete Estadístico, SPSS para Windows, versión 16.0.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	Preferencia efectiva
	Partido Revolucionario Institucional	31%
	Partido Acción Nacional	25%
	Partido de la Revolución Democrática	11%
	Partido Verde Ecologista de México	8%
	Partido del Trabajo	2%
	NUEVA ALIANZA	4%
	Movimiento Ciudadano	6%
	MORENA	9%
	Partido Humanista	2%
Encuentro Social	2%	
Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Lic. José Alberto Vera Mendoza
	Domicilio	Benjamín Hill No 185, Col. Hipódromo Condesa, Deleg. Cuauhtémoc, 06170, México, D.F.
	Teléfono	(55) 26140089
	Correo electrónico:	parametria@parametria.com.mx
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	\$270,000
	Copatrocinaidores (Sí/No)	No
Respaldo profesional y/o académico	Factura (Sí/No Aplica)	No aplica
	Asociación a la que pertenece:	AMAI/CEDE
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
Cumplimiento	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

AUTOS
Crecen 15.6 por ciento las ventas en mayo. Pág. 18

FIFA

FBI, TRAS BLATTER
Renuncia a la presidencia de la FIFA. Págs. 36 y 37

EL FINANCIERO

ANO XXXIV N 5349 · MÉMICO D.F. · MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2015 · \$10 M.N. elfinanciero.com.mx EN ALIANZA CON **Bloomberg**

El PRI, adelante en diputados; finales de foto en estados

Encuesta. Se mantuvieron hasta el final las mismas posiciones

Recta final. Diversas entidades llegan con un virtual empate técnico

En la carrera hacia la conformación de la nueva legislatura de la Cámara de Diputados, que se decidirá en las elecciones del 7 de junio, el PRI mantiene la delantera con 31 por ciento de las preferencias electorales, seguido del PAN a quien le lleva 6 puntos de ventaja y obtiene 25 por ciento. El PRD ocupa el tercer lugar y Morena el cuarto, con 11 y 9 por ciento, respectivamente, orden que no se modificó en las campañas. En la contienda para las gubernaturas en diversos estados, las diferencias entre los partidos que marchan adelante y los que les siguen son demasiado estrechas como para definir alguna fuerza política como líder de las preferencias, de acuerdo con las encuestas en vivencia realizadas por El Financiero-Parametría.

—Francisco Abundio —PÁG. 36A33—

Preferencia electoral para diputado federal

Si hoy fuera la elección, ¿por cuál partido o candidato votaría usted?

Partido	Porcentaje
PAN	25%
PRI	31%
PRD	11%
PVEH	8%
Morena	9%
OTROS	16%

Tendencia

Partido	SEPT 2014	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY 2015
PAN	25	26	27	28	29	30	31	32	33
PRI	31	30	29	28	27	26	25	24	23
PRD	11	10	10	10	10	10	10	10	11
OTROS	16	16	16	16	16	16	16	16	16


Fuente: Monitoreo realizado por la CNCS

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

7.- ESTUDIO REALIZADO POR *EXPERIENCIA DIGITAL (NEUROPOLÍTICA)* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *EL DICTAMEN* EL 03 DE JUNIO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	09/06/2015
	Quién entregó	Experiencia Digital S.A. de C.V. (Neuropolítica)
	Quién solicitó	Experiencia Digital S.A. de C.V.
	Quién realizó	Experiencia Digital S.A. de C.V.
	Quién patrocinó	Experiencia Digital S.A. de C.V.
	Quién ordenó	Experiencia Digital S.A. de C.V.
	Medio de publicación	El Dictamen (Veracruz)
	Fecha de publicación	03/06/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Medir las preferencias electorales por partidos de la ciudadanía comprendida en el Distrito Federal Electoral N. IV del Estado de Veracruz , para el proceso electoral del 7 de junio de 2015.
Diseño Muestral	Marco muestral	Se utilizó el Listado Nominal y padrón electoral, el concentrado de secciones electorales, el catálogo de información, entre otra base de datos del INE.
	Definición de la población	Adultos residentes a quienes se les preguntó si cuentan con credencial para votar vigente.
	Procedimiento de selección de unidades	La población objetivo fue estratificada en un total de 8 estratos conforme a la distribución de la población objetivo.
	Procedimiento de estimación	Se utilizó la metodología acorde a la probabilidad de inclusión en muestra.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizaron 1,300 entrevistas efectivas en el IV Distrito Electoral Federal del estado de Veracruz.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Nivel de confianza del 95%, para cada uno se tiene un margen de error específico, PAN:(+/-3.5%), PRI (+/-3.5%), PRD (+/-2.6%), PVEM(+/-1.4)
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	La no respuesta fue medida a través de: Ninguno, No sabe, No piensa Votar, el total por todas es del 17%.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo fue del 34.4%
Método	Método de recolección de la información	Entrevistas cara a cara en viviendas con cuestionario estructurado aplicado por encuestadores capacitados.
	Fecha de recolección de la información	Del 21 al 24 de mayo de 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy fuera la elección de Diputado Federal, ¿por cuál candidato votaría usted?

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Como medida de pertinencia del diseño de muestreo utilizado para medir los temas de esta encuesta, se tienen efectos de diseño (más cercanos a 1 será mejor), cada respuesta tiene su margen de error.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	Preferencia efectiva
	Partido Revolucionario Institucional	43%
	Partido Acción Nacional	36%
	Partido de la Revolución Democrática	12%
Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	C.Marcial Morfin
	Domicilio	Homero 136, int. 502, Chapultepec de Morales, Miguel Hidalgo
	Teléfono	52542025
	Correo electrónico:	contacto@neuropolitika
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	\$120,000
	Copatrocinadores (Sí/No)	No
Respaldo profesional y/o académico	Factura (Sí/No Aplica)	No
	Asociación a la que pertenece:	No indica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	No
Cumplimiento	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí




Fuente: Monitoreo realizado por la CNCS

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

8.-ESTUDIO REALIZADO POR *CON ESTADÍSTICA* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *PRIMERA PLANA (HERMOSILLO, SONORA)* EL 03 DE JUNIO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	01/06/2015
	Quién entregó	Con Estadística S.C.
	Quién solicitó	Editorial El Auténtico S.A. de C.V. (Primera Plana).
	Quién realizó	Con Estadística S.C.
	Quién patrocinó	Editorial El Auténtico S.A. de C.V. (Primera Plana).
	Quién ordenó	Editorial El Auténtico S.A. de C.V. (Primera Plana).
	Medio de publicación	Primera Plana (Hermosillo Sonora)
	Fecha de publicación	03/06/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Conocer las tendencias en la votación en la elección de diputados federales, diputados locales, gobernador y presidente municipal en el municipio de Hermosillo, Sonora.
Diseño Muestral	Marco muestral	El marco muestral comprende las 417 secciones electorales en que está dividido el municipio con la cifra de electores de acuerdo a las estadísticas de lista nominal del INE (fecha de corte 15 de abril de 2015).
	Definición de la población	Población de 18 años cumplidos o mayor con credencial para votar vigente y residente en viviendas de la sección seleccionada en la muestra
	Procedimiento de selección de unidades	Se realizó un muestreo bietápico con estratificación de las secciones electorales que constituyen las unidades primarias de muestreo de acuerdo a la lista de distritos publicada por el IEPCE, su carácter urbano-rural-mixto y su tamaño conforme a la lista nominal reportada por el INE para cada sección.
	Procedimiento de estimación	Los resultados están basados en los ajustes por ésta corrección normalizada, por lo que los resultados no expanden el total de la lista nominal.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se tomó una muestra de 200 secciones electorales dentro del municipio, de cada sección un par de manzanas y de cada manzana 4 viviendas. Esto da lugar a 1,600 entrevistas completas.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	El nivel de confianza 95% y el error máximo es del 4.1%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Para cada pregunta dentro del cuestionario, se indica el porcentaje de no respuesta obtenido de los encuestados diferenciando entre los que indican “no sé” y los que se niegan a responder los reactivos.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo fue del 26.5% con 838 negativas a responder o abandono de un total de intentos de 3,157.
Método	Método de recolección de la información	Entrevistas cara a cara con ayuda del cuestionario anexo y la simulación con urna de la votación.
	Fecha de recolección de la información	La fecha de levantamiento de la encuesta fue del día 22 al 24 de mayo.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy hubiera elecciones para elegir Diputado Federal de su distrito 3, ¿por cuál partido / candidato votaría usted?

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	En oficina se realizó la validación de los cuestionarios, así como su codificación de las preguntas para captura de la base de datos en software creado para el propósito. Las preguntas abiertas fueron codificadas mediante el equipo de codificación de acuerdo a catálogos ya existentes.	
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	La información es procesada en el software IBM SPSS Statistics versión 20.0.	
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí	
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	Distrito federal 3	Distrito federal 5
	Partido Acción Nacional	37%	41%
	Partido de la Revolución Democrática	2%	4%
	Partido del Trabajo	1%	NA
	Movimiento Ciudadano	1%	1%
	MORENA	1%	1%
	Partido Humanista	1%	NA
	DIPUTADOS (%) por alianza		
PRI/PVEM	36%	43%	
Autoría y Financiamiento	Logotipo		
	Persona física o moral:	Moral	
	Nombre del Representante:	Lic. Virginia Huerta Ávila	
	Domicilio	Av. San Jerónimo 1423-10. Col. San Jerónimo Lídice. C.P. 10200, México, D.F.	
	Teléfono	56839011	
	Correo electrónico:	-	
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	\$348,000.00	
	Copatrocinadores (Sí/No)	No	
Factura (Sí/No Aplica)	Sí		
Respaldo profesional y/o académico	Asociación a la que pertenece:	No indica	
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí	
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí	
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí	
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí	

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014




Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

9.-ESTUDIO REALIZADO POR CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *REFORMA Y METRO* EL 02 DE JUNIO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	04/06/2015
	Quién entregó	Consortio Interamericano de Comunicación, S.A de C.V.
	Quién solicitó	Consortio Interamericano de Comunicación, S.A de C.V.
	Quién realizó	Consortio Interamericano de Comunicación, S.A de C.V.
	Quién patrocinó	Consortio Interamericano de Comunicación, S.A de C.V.
	Quién ordenó	Consortio Interamericano de Comunicación, S.A de C.V.
	Medio de publicación	REFORMA, METRO.
	Fecha de publicación	02/05/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Dar a conocer a los lectores de Grupo Reforma las preferencias electorales para Asamblea Legislativa del DF y Diputados Federales, con miras a las elecciones del 7 de junio. (Aplicada únicamente en el D.F)
Diseño Muestral	Marco muestral	Para la realización de la encuesta se utilizó como marco muestral el directorio telefónico blanco de la Ciudad de México . Se seleccionaron hojas de directorio al azar y se eligieron
	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son ciudadanos que viven en el Distrito Federal y que cuentan con credencial para votar vigente.
	Procedimiento de selección de unidades	Se realizó en diversas etapas: en la primera se seleccionaron al azar hojas del directorio blanco de la Ciudad de México. En la segunda, se seleccionó de manera aleatoria un número telefónico en el cual realizar la entrevista. En la tercera y última etapa el encuestador seleccionó a la persona asegurándose de que cumpliera con los criterios establecidos.
	Procedimiento de estimación	La muestra corresponde la estimación de votantes probables en porcentajes efectivo.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	En total se realizaron 855 entrevistas en las 16 delegaciones del Distrito Federal.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/-3.4 por ciento.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Para Diputados Federales el porcentaje que no declaró preferencia fue del 30 por ciento: 2 por ciento que respondió que “anularía su voto”, 11 por ciento que dijo que “no votaría por ninguno”, y 17 por ciento no contestó la pregunta.
Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo a la encuesta fue de 52 %	
Método	Método de recolección de la información	Se empleó un método de entrevistas telefónicas en números domiciliarios. Ninguna de las entrevistas se aplica en negocios u oficinas.
	Fecha de recolección de la información	Las fechas de realización del estudio son del 29 al 31 de mayo de 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	“Si hoy hubiera elecciones para Diputados Federales, ¿por cuál partido votaría usted?”.

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	La captura de la información recopilada se hizo a través del Sistema de Encuestas Telefónico de Grupo Reforma. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el Paquete Estadístico.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, SPSS para Windows, versión 16.0.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	
	Partido Revolucionario Institucional	11%
	Partido Acción Nacional	12%
	Partido de la Revolución Democrática	22%
	Partido Verde Ecologista de México	9%
	Partido del Trabajo	3%
	NUEVA ALIANZA	2%
	Movimiento Ciudadano	4%
	MORENA	23%
	Partido Humanista	1%
	Encuentro Social	5%
	Independiente	8%
Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Ing. Edmundo Rafael Gerardo Argüelles Delgado
	Domicilio	Av. México Coyoacán No. 40, Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez, México, D.F, C.P. 03310.
	Teléfono	(55) 5628-7100.
	Correo electrónico:	opinion.publica@reforma.com
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	\$12,825
	Copatrocinadores (Sí/No)	No
Respaldo profesional y/o académico	Factura (Sí/No Aplica)	No aplica
	Asociación a la que pertenece:	Ninguna
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
Cumplimiento	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí



Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

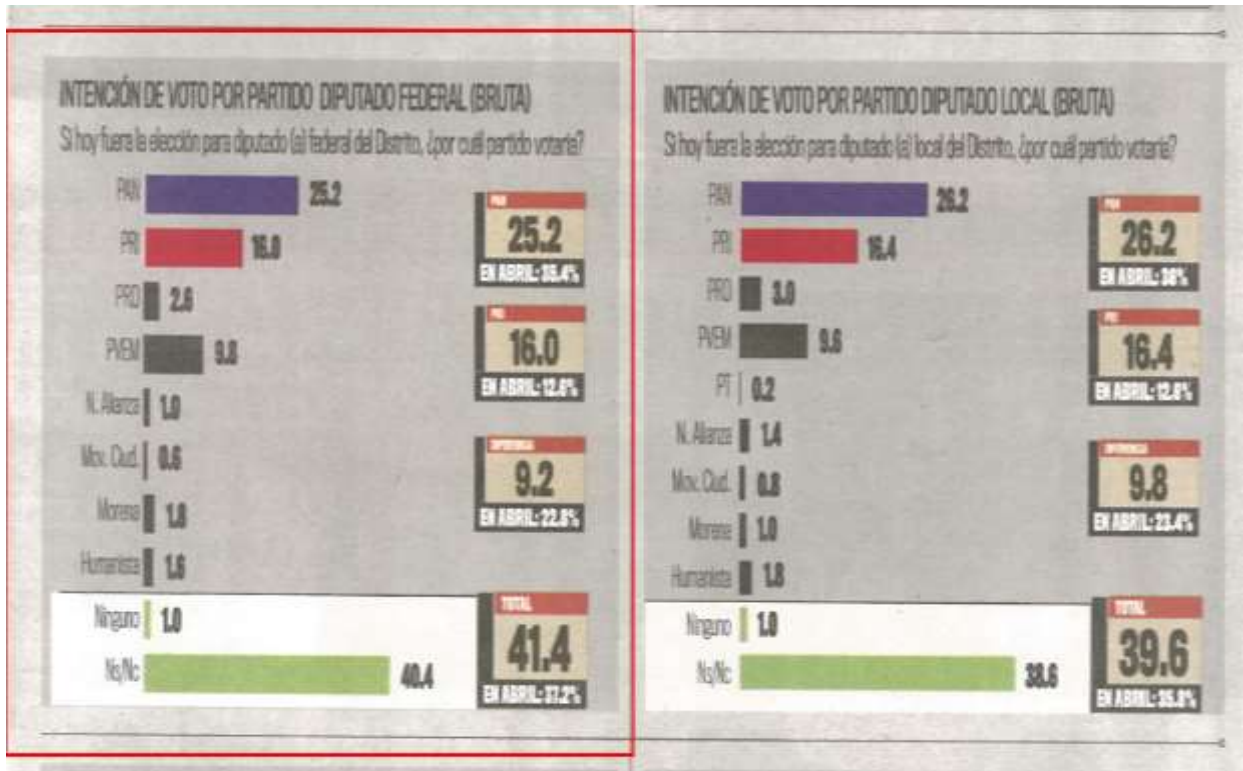
10.-ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *CORREO* EL 02 DE JUNIO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	08/06/2015
	Quién entregó	Periódico CORREO
	Quién solicitó	Periódico CORREO
	Quién realizó	MIRAC
	Quién patrocinó	Periódico CORREO
	Quién ordenó	Periódico CORREO
	Medio de publicación	Periódico CORREO
	Fecha de publicación	02/06/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Evaluación de la opinión pública sobre temas políticos y sociales para publicar los Resultados en el Periódico CORREO. (Salamanca, Gto.).
Diseño Muestral	Marco muestral	Secciones electorales del INE, seleccionando 50 demarcaciones electorales básicas para aplicación del Instrumento para la obtención de la información, el cual fue entrevista personal y cara a cara.
	Definición de la población	Hombres y Mujeres Mayores de edad que habitan en el municipio y específicamente en la vivienda en que se realizará la entrevista para aplicar la encuesta, con credencial de elector, sin comprobar su vigencia.
	Procedimiento de selección de unidades	En la primera etapa se seleccionaron secciones electorales mediante un muestreo sistemático con probabilidad proporcional a su tamaño de la lista nominal y después un muestreo aleatorio estratificado. En la segunda etapa, en las demarcaciones geográficas definidas por el INE se seleccionaron un punto para iniciar, tanto en manzanas, callejones o rumbos en zonas urbanas, y localidades y conjuntos o conglomerados de viviendas en el ámbito rural.
	Procedimiento de estimación	Los resultados son frecuencias simples. Resultado del conteo de las hojas que simulaban una boleta electoral.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizaron 500 entrevistas efectivas a Hombres y Mujeres Mayores de edad que el municipio y específicamente en la vivienda en que se realizará la entrevista para aplicar la encuesta, con credencial de elector, sin comprobar su vigencia.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	95% de confianza y margen de error previamente calculado en los resultados de (+/-) 4.5%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se categorizó: el ninguno, voto secreto y Ns/Nc, lo cual sumó: 43%
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo fue de 39.6%.
Método	Método de recolección de la información	Entrevistas personales cara a cara, en el domicilio de cada uno de los entrevistados.
	Fecha de recolección de la información	Las encuestas se aplicaron del 28 y 29 de Mayo del 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy fuera la elección para la Diputación Federal del Distrito ¿Por cuál partido votaría?

SECRETARÍA EJECUTIVA
 ACUERDO INE/CG220/2014

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Frecuencias directas de las respuestas de los entrevistados y se reportan como valores relativos, es decir porcentajes.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Para la captura de la información se utilizó un software creado ex profeso y para el procesamiento se utilizó originalmente arch.txt y después se migra a Excel o SPSS.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	
	Partido Revolucionario Institucional	16
	Partido Acción Nacional	25.2
	Partido de la Revolución Democrática	2.6
	Partido Verde Ecologista de México	9.8
	NUEVA ALIANZA	1.0
	Movimiento Ciudadano	0.6
	MORENA	1.8
	Partido Humanista	1.6
Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Arq.Esperanza Prieto Ortega
	Domicilio	Jorge Ibargüengointia No 3-B, Col. Burócrata, CP. 36250. Guanajuato, Gto.
	Teléfono	47373334858
	Correo electrónico:	eimirac@hotmail.com
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	Se realizó el último pago por la cantidad de: \$187,999.99
	Copatrocinadores (Sí/No)	No
	Factura (Sí/No Aplica)	Sí aplica
Respaldo profesional y/o académico	Asociación a la que pertenece:	No Aplica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014




Fuente: Monitoreo realizado por la CNCS

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

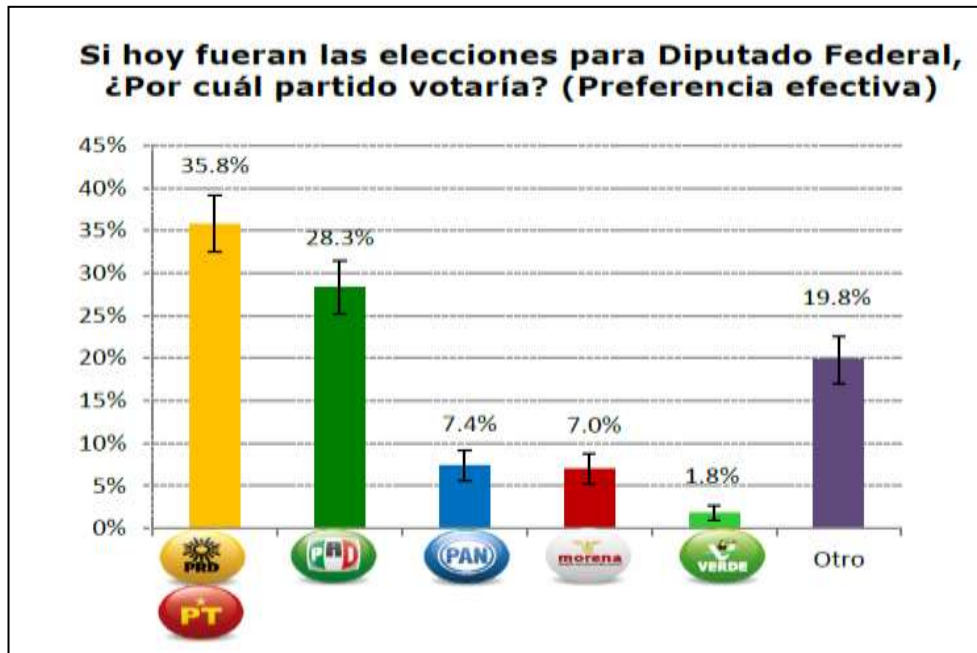
11.-ESTUDIO REALIZADO POR PRECISA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA, S.C. Y PUBLICADO EN EL *PROGRAMA DE RADIO LA NOTICIA Y EL COMENTARIO (OAXACA)* EL 01 DE JUNIO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	05/05/2015
	Quién entregó	Radorama Oaxaca
	Quién solicitó	Representaciones perla del Cupatitzio S.A. de C.V.
	Quién realizó	Precisa Consultoría Especializada, S.C
	Quién patrocinó	Representaciones perla del Cupatitzio S.A. de C.V.
	Quién ordenó	Representaciones perla del Cupatitzio S.A. de C.V.
	Medio de publicación	Programas de radio La Noticia y el Comentario
	Fecha de publicación	01/05/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Conocer las preferencias electorales de los ciudadanos del Distrito Federal V del Estado de Oaxaca.
Diseño Muestral	Marco muestral	Directorio blanco 2014 de las líneas telefónicas de los 26 municipios que comprenden al Distrito Federal V del estado de Oaxaca.
	Definición de la población	Ciudadanos del Distrito Federal V que cuentan con credencial de elector y tienen línea telefónica en su domicilio.
	Procedimiento de selección de unidades	Se seleccionaron de manera aleatoria simple.
	Procedimiento de estimación	Los resultados fueron ponderados de acuerdo con los parámetros poblacionales de edad según la lista nominal del distrito federal.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	800 personas con credencial de elector residentes del Distrito. Se asignó un número de casos a cada municipio de acuerdo con su proporción de líneas telefónicas. Posteriormente los teléfonos fueron seleccionados de manera aleatoria.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Nivel de confianza del 95% y error teórico no mayor a (+/- 3.5%)
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	La pregunta electoral tuvo una tasa de no respuesta del 61.3% conformada por el 15.2% que aseguró no votar por "ningún" partido o candidato y el 46.1% que no contestó o aún no sabe por quién votar.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa general de rechazo es de: 41%
Método	Método de recolección de la información	El estudio fue llevado a cabo en viviendas particulares a través de entrevistas telefónicas
	Fecha de recolección de la información	La fechas de recolección fueron el 29 y 30 de mayo de 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Radorama Oaxaca

SECRETARÍA EJECUTIVA
 ACUERDO INE/CG220/2014

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los cuestionarios son capturados en un software propio del call center, posteriormente los datos se exportaron a una base en formato SPSS para realizar la postestratificación y el análisis de resultados.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El software utilizado para el procesamiento de la información es Statistical Package for Social Sciences (SPSS).
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	
	Partido Revolucionario Institucional	28.3%
	Partido Acción Nacional	7.4%
	Partido Verde Ecologista de México	1.8%
	MORENA	7.0%
	Diputados (%) por alianza	
	PRD/PT	35.8%
Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Jaime Velázquez Escobar
	Domicilio	Calle Macerena No ex. 32, Col. El Inguambo, Uruapan, Michoacán.
	Teléfono	95-15-13-57-40 y 95-15-13-57-46
	Correo electrónico:	liliana.amc@gmail.com
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	\$64,960.00
	Copatrocinadores (Sí/No)	Sí
Factura (Sí/No Aplica)	Sí	
Respaldo profesional y/o académico	Asociación a la que pertenece:	No indica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014



Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

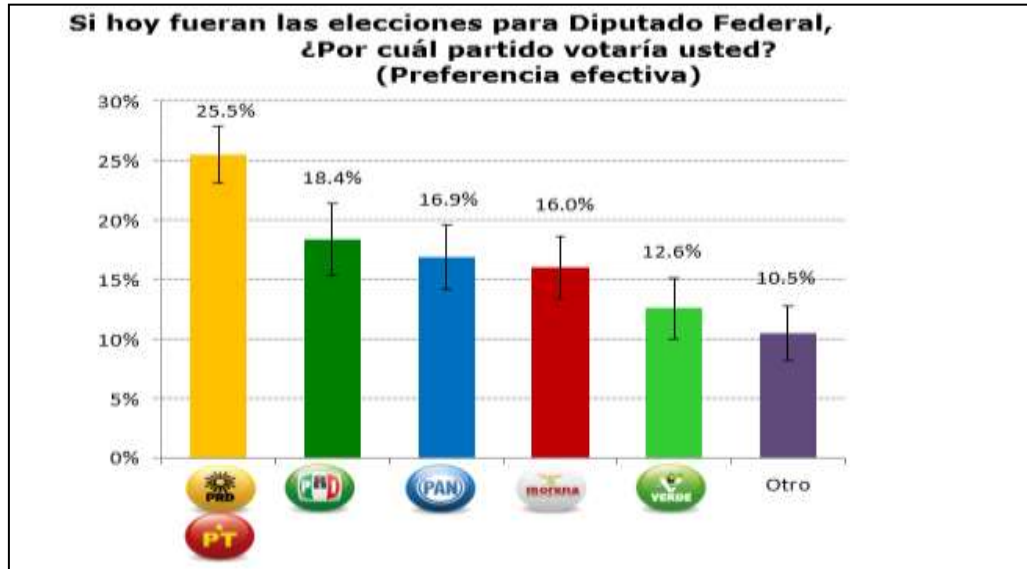
12.-ESTUDIO REALIZADO POR PRECISA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA, S.C. Y PUBLICADO EN EL PROGRAMA DE RADIO LA NOTICIA Y EL COMENTARIO (OAXACA) EL 01 DE JUNIO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	06/06/2015
	Quién entregó	Radorama Oaxaca
	Quién solicitó	Representaciones perla del Cupatitzio S.A. de C.V.
	Quién realizó	Precisa Consultoría Especializada, S.C.
	Quién patrocinó	Representaciones perla del Cupatitzio S.A. de C.V.
	Quién ordenó	Representaciones perla del Cupatitzio S.A. de C.V.
	Medio de publicación	Programas de radio La Noticia y el Comentario
	Fecha de publicación	01/06/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Conocer las preferencias electorales de los ciudadanos del Distrito Federal VIII del Estado de Oaxaca.
Diseño Muestral	Marco muestral	Directorio blanco 2014 de las líneas telefónicas de los 4 municipios que comprenden al Distrito Federal VIII del estado de Oaxaca.
	Definición de la población	Ciudadanos del Distrito Federal VIII que cuentan con credencial de elector y tienen línea telefónica en su domicilio.
	Procedimiento de selección de unidades	Se seleccionaron de manera aleatoria simple.
	Procedimiento de estimación	Los resultados fueron ponderados de acuerdo con los parámetros poblacionales de edad según la lista nominal del distrito federal.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	800 personas con credencial de elector residentes del Distrito. Se asignó un número de casos a cada municipio de acuerdo con su proporción de líneas telefónicas. Posteriormente los teléfonos fueron seleccionados de manera aleatoria.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Nivel de confianza del 95% y error teórico no mayor a (+/- 3.5%)
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	La pregunta electoral tuvo una tasa de no respuesta del 66.9% conformada por el 14.8% que aseguró no votar por “ningún” partido o candidato y el 52.1% que no contestó o aún no sabe por quién votar.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa general de rechazo es de: 49.7%
Método	Método de recolección de la información	El estudio fue llevado a cabo en viviendas particulares a través de entrevistas telefónicas
	Fecha de recolección de la información	Las fechas de recolección fueron el 29 y 30 de mayo de 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy fueran las elecciones para Diputado Federal, ¿Por cuál partido votaría usted?

SECRETARÍA EJECUTIVA
 ACUERDO INE/CG220/2014

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los cuestionarios son capturados en un software propio del call center, posteriormente los datos se exportaron a una base en formato SPSS para realizar la postestratificación y el análisis de resultados.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El software utilizado para el procesamiento de la información es Statistical Package for Social Sciences (SPSS).
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	Preferencia efectiva
	Partido Revolucionario Institucional	18.4%
	Partido Acción Nacional	16.9%
	Partido Verde Ecologista de México	12.6%
	MORENA	16.0%
	Diputados (%) por alianza	
	PRD/PT	25.5%
Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Jaime Velázquez Escobar
	Domicilio	Calle Macerena No ex. 32, Col. El Inguambo, Uruapan, Michoacán.
	Teléfono	95-15-13-57-40 y 95-15-13-57-46
	Correo electrónico:	liliana.amc@gmail.com
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	\$64,960.00
	Copatrocinadores (Sí/No)	Sí
Factura (Sí/No Aplica)	Sí	
Respaldo profesional y/o académico	Asociación a la que pertenece:	No indica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014



Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

13.- ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *CORREO* EL 01 DE JUNIO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	08/06/2015
	Quién entregó	Periódico CORREO
	Quién solicitó	Periódico CORREO
	Quién realizó	MIRAC
	Quién patrocinó	Periódico CORREO
	Quién ordenó	Periódico CORREO
	Medio de publicación	Periódico CORREO
	Fecha de publicación	01/06/2105
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Evaluación de la opinión pública sobre temas políticos y sociales para publicar los Resultados en el Periódico CORREO. (León, Guanajuato).
Diseño Muestral	Marco muestral	Secciones electorales del INE, seleccionando 50 demarcaciones electorales básicas para aplicación del Instrumento para la obtención de la información, el cual fue entrevista personal y cara a cara.
	Definición de la población	Hombres y Mujeres Mayores de edad que habitan en el municipio y específicamente en la vivienda en que se realizará la entrevista para aplicar la encuesta, con credencial de elector, sin comprobar su vigencia.
	Procedimiento de selección de unidades	En la primera etapa se seleccionaron secciones electorales mediante un muestreo sistemático con probabilidad proporcional a su tamaño de la lista nominal y después un muestreo aleatorio estratificado. En la segunda etapa, en las demarcaciones geográficas definidas por el INE se seleccionaron un punto para iniciar, tanto en manzanas, callejones o rumbos en zonas urbanas, y localidades y conjuntos o conglomerados de viviendas en el ámbito rural.
	Procedimiento de estimación	Los resultados son frecuencias simples. Resultado del conteo de las hojas que simulaban una boleta electoral.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizaron 500 entrevistas efectivas a Hombres y Mujeres Mayores de edad que el municipio y específicamente en la vivienda en que se realizará la entrevista para aplicar la encuesta, con credencial de elector, sin comprobar su vigencia.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	95% de confianza y margen de error previamente calculado en los resultados de (+/-) 4.5%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se categorizó: el ninguno, voto secreto y Ns/Nc, lo cual sumó: 41.4%
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo fue de 36.8%.
	Método	Método de recolección de la información
Fecha de recolección de la información		Las encuestas se aplicaron del 29 al 30 de Mayo del 2015.
Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)		Si hoy fuera la elección para la Diputación Federal del Distrito ¿Por cuál partido votaría?

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Frecuencias directas de las respuestas de los entrevistados y se reportan como valores relativos, es decir porcentajes.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Para la captura de la información se utilizó un software creado ex profeso y para el procesamiento se utilizó originalmente arch.txt y después se migra a Excel o SPSS.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	
	Partido Revolucionario Institucional	19.8
	Partido Acción Nacional	27
	Partido de la Revolución Democrática	2.8
	Partido Verde Ecologista de México	4.4
	NUEVA ALIANZA	0.4
	Movimiento Ciudadano	0.8
	MORENA	0.8
	Partido Humanista	0.4
Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Arq.Esperanza Prieto Ortega
	Domicilio	Jorge Ibargüengointia No 3-B, Col. Burócrata, CP. 36250. Guanajuato, Gto.
	Teléfono	47373334859
	Correo electrónico:	eimirac@hotmail.com
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	Se realizó el último pago por la cantidad de: \$187,999.99
	Copatrocinadores (Sí/No)	No
	Factura (Sí/No Aplica)	Sí aplica
Respaldo profesional y/o académico	Asociación a la que pertenece:	No Aplica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014



Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

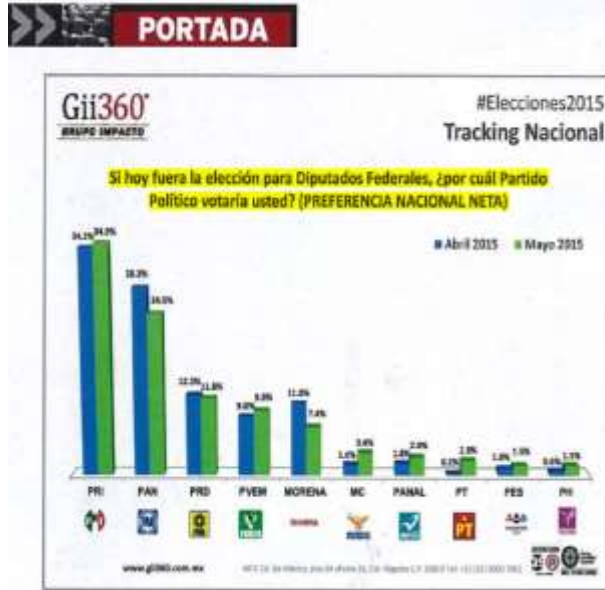
SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

14.-ESTUDIO REALIZADO POR *GRUPO IMPACTO GII360* Y PUBLICADO EN EL *PERIÓDICO CAMBIO* EL 31 DE MAYO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	25/05/2015
	Quién entregó	Grupo Impacto GII360
	Quién solicitó	Grupo Impacto GII360
	Quién realizó	Grupo Impacto GII360
	Quién patrocinó	Grupo Impacto GII360
	Quién ordenó	Grupo Impacto GII360
	Medio de publicación	Periódico Cambio
	Fecha de publicación	31/05/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Conocer la intención del voto ante la elección a Diputados Federales de 2015 así como el nivel de confianza ciudadana hacia las instituciones electorales de México.
Diseño Muestral	Marco muestral	Listado de secciones electorales del INE (observando cuotas de 300 por circunscripción electoral plurinominal guardando proporción con el número de electores de cada una de las entidades federativas que las componen).
	Definición de la población	Ciudadanos que cuenten con credencial para votar vigente.
	Procedimiento de selección de unidades	Muestreo aleatorio simple polietápico y por cuotas tomando como marco muestral el listado de secciones electorales del INE.
	Procedimiento de estimación	Los datos mostrados corresponden a la proporción de respuestas a la proporción de respuestas sobre frecuencias simples, no se emplean estimadores.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	1,500 entrevistas.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	95% nivel de confianza y +/- 2.5%, respectivamente.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se categorizaron como: No contesta: 9.4%. Ninguno: 19.4%, No sabe/Aún no sabe:23.9%
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa general de rechazo fue del 8%.
Método	Método de recolección de la información	Entrevistas cara a cara.
	Fecha de recolección de la información	4 al 9 de mayo de 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy fuera la elección para Diputados Federales, ¿por cuál partido político votaría usted?

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los resultados se procesaron y obtuvieron a través del software Microsoft Excel 2010. Los datos presentados corresponden a la proporción de respuestas sobre frecuencias simples, y en su caso a las preferencias electorales brutas o efectivas, el nivel de confianza es de 95% y el margen de error de $\pm 2.5\%$
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Estos resultados se procesaron y obtuvieron a través del software Microsoft Excel 2010.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	Preferencia nacional neta
	Partido Revolucionario Institucional	34.9%
	Partido Acción Nacional	24.5%
	Partido de la Revolución Democrática	11.8%
	Partido Verde Ecologista de México	9.9%
	Partido del Trabajo	2.3%
	NUEVA ALIANZA	2.8%
	Movimiento Ciudadano	3.4%
	MORENA	7.4%
	Partido Humanista	1.5%
Encuentro Social	1.5%	
Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Ana Lauro Arroyo
	Domicilio	Montecito 38. Piso 34, Oficina 33. Col. Nápoles, Delegación, Benito Juárez
	Teléfono	
	Correo electrónico:	contacto@gii360.com.mx
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	Costo total aproximado del estudio realizado: \$ 124,500.00 (ciento veinticuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
	Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura (Sí/No Aplica)	No aplica	
Respaldo profesional y/o académico	Asociación a la que pertenece:	Ninguna
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí



Ante la obstinación de los mayoritarios por mantener el control político, la novedad de tres nuevas fuerzas y la aparición de candidaturas pendientes en las boletas electorales ro de votos que deben de obtener en intermedia del 7 de junio, cinco partidos riesgo de perder su registro como políticos nacionales.

Tras lograr en agosto de 2014 las votaciones respectivas otorgadas por el Instituto Electoral (INE), los partidos Social (PES) y Humanista (PH) tienen su permanencia en el sistema de partidos nacionales, a los que se le suman Movimiento (MC), Partido del Trabajo (PT) y Nueva Alianza (Panal).

Fuente: Monitoreo realizado por la CNCS

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

15.-ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL *PERIÓDICO CORREO* EL 29 DE MAYO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	08/06/2015
	Quién entregó	Periódico CORREO
	Quién solicitó	Periódico CORREO
	Quién realizó	MIRAC
	Quién patrocinó	Periódico CORREO
	Quién ordenó	Periódico CORREO
	Medio de publicación	Periódico CORREO
	Fecha de publicación	29/05/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Evaluación de la opinión pública sobre temas políticos y sociales para publicar los Resultados en el Periódico CORREO. (Municipio de Villagrán).
Diseño Muestral	Marco muestral	Secciones electorales del INE, seleccionando demarcaciones electorales básicas para aplicación del Instrumento para la obtención de la información, el cual fue entrevista personal y cara a cara.
	Definición de la población	Hombres y Mujeres Mayores de edad que habitan en el municipio y específicamente en la vivienda en que se realizará la entrevista para aplicar la encuesta, con credencial de elector, sin comprobar su vigencia.
	Procedimiento de selección de unidades	En la primera etapa se seleccionaron secciones electorales mediante un muestreo sistemático con probabilidad proporcional a su tamaño de la lista nominal y después un muestreo aleatorio estratificado. Las entrevistas por estrato se hicieron de manera proporcional y asegurando casos para garantizar márgenes de error probabilístico.
	Procedimiento de estimación	Los resultados son frecuencias simples. Resultado del conteo de las hojas que simulaban una boleta electoral.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizaron 400 entrevistas.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	95% de confianza y margen de error previamente calculado en los resultados de (+/-) 5.0%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se categorizaron: Ninguno, Voto Secreto y Ns/Nc, lo cual suma 48.3%.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa general de rechazo fue de: 20.4%
	Método	Método de recolección de la información
Fecha de recolección de la información		26 al 27 de Mayo del 2015.
Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)		Si hoy fuera la elección para Diputado(a) Federal de su Distrito ¿Por cuál partido votaría?

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Frecuencias directas de las respuestas de los entrevistados y se reportan como valores relativos, es decir porcentajes.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Para la captura de la información se utilizó un software creado ex profeso y para el procesamiento se utilizó originalmente arch.txt y después se migra a Excel o SPSS
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	
	Partido Revolucionario Institucional	9.3%
	Partido Acción Nacional	20.3%
	Partido de la Revolución Democrática	3.3%
	Partido Verde Ecologista de México	7.0%
	Partido del Trabajo	0.5%
	Movimiento Ciudadano	7.5%
	NUEVA ALIANZA	0.8%
	MORENA	2.3%
	Partido Humanista	1.0%
	Autoría y Financiamiento	Logotipo
Persona física o moral:		Moral
Nombre del Representante:		Arq. Esperanza Prieto Ortega
Domicilio		Jorge Ibargüengointia No 3-B, Col. Burócrata, CP. 36250. Guanajuato, Gto.
Teléfono		47373334859
Correo electrónico:		eimirac@hotmail.com
Recursos Aplicados Monto Total(\$)		El total de los recursos aplicados fue de \$200,000(anticipo de pago del total de levantamientos)
Copatrocinadores (Sí/No)		No
Factura (Sí/No Aplica)		Sí aplica
Respaldo profesional y/o académico	Asociación a la que pertenece:	No Aplica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

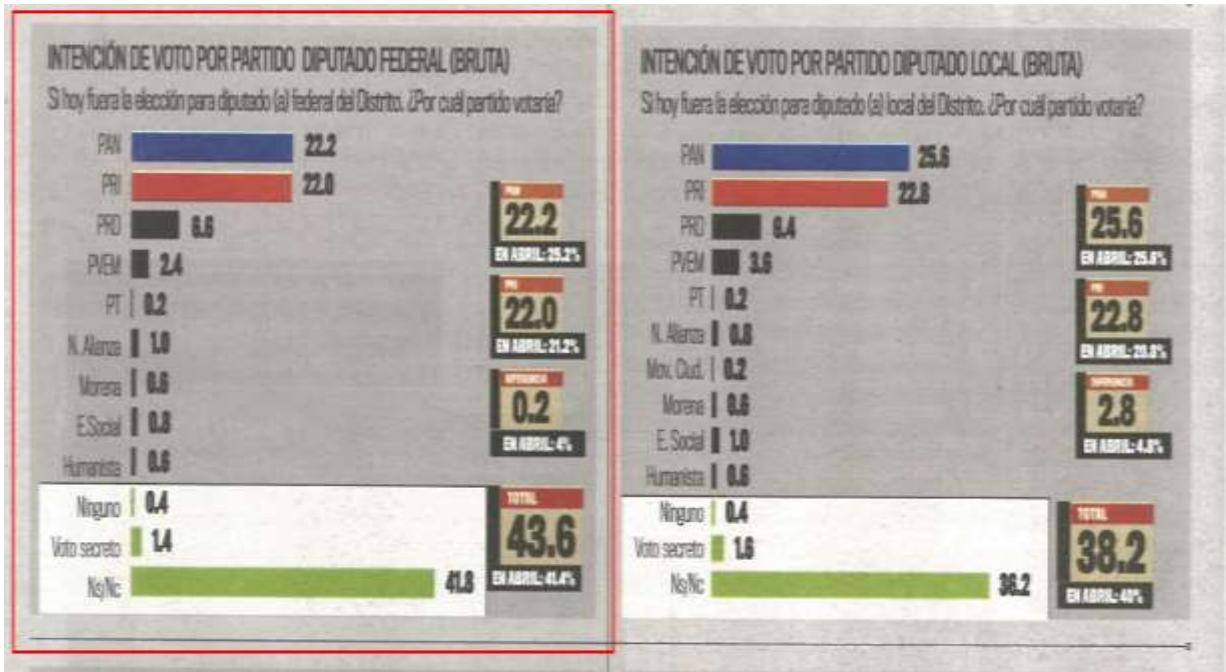
16.-ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL *PERIÓDICO CORREO* EL 28 DE MAYO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	08/06/2015
	Quién entregó	Periódico CORREO
	Quién solicitó	Periódico CORREO
	Quién realizó	MIRAC
	Quién patrocinó	Periódico CORREO
	Quién ordenó	Periódico CORREO
	Medio de publicación	Periódico CORREO
	Fecha de publicación	28/05/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Evaluación de la opinión pública sobre temas políticos y sociales para publicar los Resultados en el Periódico CORREO. (Municipio de Guanajuato).
Diseño Muestral	Marco muestral	Secciones electorales del INE, seleccionando 50 demarcaciones electorales básicas para aplicación del Instrumento para la obtención de la información, el cual fue entrevista personal y cara a cara.
	Definición de la población	Hombres y Mujeres Mayores de edad que habitan en el municipio y específicamente en la vivienda en que se realizará la entrevista para aplicar la encuesta, con credencial de elector, sin comprobar su vigencia.
	Procedimiento de selección de unidades	En la primera etapa se seleccionaron secciones electorales mediante un muestreo sistemático con probabilidad proporcional a su tamaño de la lista nominal y después un muestreo aleatorio estratificado. Las entrevistas por estrato se hicieron de manera proporcional y asegurando casos para garantizar márgenes de error probabilístico.
	Procedimiento de estimación	Los resultados son frecuencias simples. Resultado del conteo de las hojas que simulaban una boleta electoral.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizaron 500 entrevistas
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	95% de confianza y margen de error previamente calculado en los resultados de (+/-) 4.5%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se categorizaron: Ninguno, Voto Secreto y Ns/Nc, lo cual suma 43.6%.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa general de rechazo fue de: 26.4%
	Método	Método de recolección de la información
Fecha de recolección de la información		24 al 26 de Mayo del 2015.
Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)		Si hoy fuera la elección para Diputado(a) Federal de su Distrito ¿Por cuál partido votaría?

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Frecuencias directas de las respuestas de los entrevistados y se reportan como valores relativos, es decir porcentajes.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Para la captura de la información se utilizó un software creado ex profeso y para el procesamiento se utilizó originalmente arch.txt y después se migra a Excel o SPSS
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	
	Partido Revolucionario Institucional	22.0%
	Partido Acción Nacional	22.2%
	Partido de la Revolución Democrática	6.6%
	Partido Verde Ecologista de México	2.4%
	Partido del Trabajo	0.2%
	NUEVA ALIANZA	1.0%
	MORENA	0.6%
	Partido Humanista	0.6%
	Encuentro Social	0.8%
	Autoría y Financiamiento	Logotipo
Persona física o moral:		Moral
Nombre del Representante:		Arq. Esperanza Prieto Ortega
Domicilio		Jorge Ibargüengointia No 3-B, Col. Burócrata, CP. 36250. Guanajuato, Gto.
Teléfono		47373334859
Correo electrónico:		eimirac@hotmail.com
Recursos Aplicados Monto Total(\$)		El total de los recursos aplicados fue de \$200,000(anticipo de pago del total de levantamientos)
Copatrocinadores (Sí/No)		No
Factura (Sí/No Aplica)		Sí aplica
Respaldo profesional y/o académico	Asociación a la que pertenece:	No Aplica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014



Fuente: Monitoreo realizado por la CNCS

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

17.-ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL *PERIÓDICO CORREO* EL 27 DE MAYO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	02/06/2015
	Quién entregó	Periódico CORREO
	Quién solicitó	Periódico CORREO
	Quién realizó	MIRAC
	Quién patrocinó	Periódico CORREO
	Quién ordenó	Periódico CORREO
	Medio de publicación	Periódico CORREO
	Fecha de publicación	27/05/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Evaluación de la opinión pública sobre temas políticos y sociales para publicar los Resultados en el Periódico CORREO. Municipio de Dolores Hidalgo.
Diseño Muestral	Marco muestral	Secciones electorales del INE, seleccionando 50 demarcaciones electorales básicas.
	Definición de la población	Hombres y Mujeres Mayores de edad que habitan en el municipio y específicamente en la vivienda en que se realizará la entrevista para aplicar la encuesta, con credencial de elector, sin comprobar su vigencia.
	Procedimiento de selección de unidades	Sistemático aleatorio con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT), se seleccionaron demarcaciones territoriales (Secciones).
	Procedimiento de estimación	Los resultados son frecuencias simples. Resultado del conteo de las hojas que simulaban una boleta electoral.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizaron 500 entrevistas efectivas.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	95% de confianza y margen de error previamente calculado en los resultados de (+/-) 4.5%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Para el caso de la pregunta para diputado federal, las frecuencias son: Ninguno y Voto secreto (ambos suman 49.3%)
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	Tasa de rechazo general a la entrevista: la tasa de rechazo fue de 20.8%
Método	Método de recolección de la información	Entrevistas personales cara a cara, en el domicilio de cada uno de los entrevistados.
	Fecha de recolección de la información	Las encuestas se aplicaron el 23 al 25 de Mayo del 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy fuera la elección para la Diputación Federal del Distrito ¿Por cuál partido votaría?

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Frecuencias directas de las respuestas de los entrevistados y se reportan como valores relativos, es decir porcentajes.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Para la captura de la información se utilizó un software creado ex profeso y para el procesamiento se utilizó originalmente arch.txt y después se migra a Excel o SPSS.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	Preferencia bruta
	Partido Revolucionario Institucional	18.3%
	Partido Acción Nacional	23.0%
	Partido de la Revolución Democrática	0.8%
	Partido Verde Ecologista de México	4.8%
	Partido del Trabajo	1.3%
	NUEVA ALIANZA	0.3%
	Movimiento Ciudadano	0.5%
	MORENA	0.5%
	Partido Humanista	0.5%
Encuentro Social	0.3%	
Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Arq.Esperanza Prieto Ortega
	Domicilio	Jorge Ibarguengointia No 3-B, Col. Burócrata, CP. 36250. Guanajuato, Gto.
	Teléfono	47373334861
	Correo electrónico:	eimirac@hotmail.com
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	El total de los recursos aplicados fue de \$200,000(anticipo de pago del total de levantamientos)
	Copatrocinadores (Sí/No)	No
Respaldo profesional y/o académico	Factura (Sí/No Aplica)	Sí aplica
	Asociación a la que pertenece:	No Aplica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
Cumplimiento	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014



Fuente: Monitoreo realizado por la CNCS

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

18.-ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL *PERIÓDICO CORREO* EL 26 DE MAYO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	02/06/2015
	Quién entregó	Periódico CORREO
	Quién solicitó	Periódico CORREO
	Quién realizó	MIRAC
	Quién patrocinó	Periódico CORREO
	Quién ordenó	Periódico CORREO
	Medio de publicación	Periódico CORREO
	Fecha de publicación	26/05/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Evaluación de la opinión pública sobre temas políticos y sociales para publicar los Resultados en el Periódico CORREO. Municipio de Celaya, Guanajuato.
Diseño Muestral	Marco muestral	Secciones electorales del INE, seleccionando 50 demarcaciones electorales básicas
	Definición de la población	Hombres y Mujeres Mayores de edad que habitan en el municipio y específicamente en la vivienda en que se realizará la entrevista para aplicar la encuesta, con credencial de elector, sin comprobar su vigencia.
	Procedimiento de selección de unidades	Sistemático aleatorio con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT), se seleccionaron demarcaciones territoriales (Secciones).
	Procedimiento de estimación	Los resultados son frecuencias simples. Resultado del conteo de las hojas que simulaban una boleta electoral.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizaron 500 entrevistas efectivas.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	95% de confianza y margen de error previamente calculado en los resultados de (+/-) 4.5%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Para el caso de la pregunta para diputado federal, las frecuencias son: Ninguno:1.4 y Ns/Nc:50.5
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	Tasa de rechazo general a la entrevista: la tasa de rechazo fue de 34.6%
Método	Método de recolección de la información	Entrevistas personales cara a cara, en el domicilio de cada uno de los entrevistados.
	Fecha de recolección de la información	Las encuestas se aplicaron el 21 y 23 de Mayo del 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy fuera la elección para la Diputación Federal del Distrito ¿Por cuál partido votaría?

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Frecuencias directas de las respuestas de los entrevistados y se reportan como valores relativos, es decir porcentajes.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Para la captura de la información se utilizó un software creado ex profeso y para el procesamiento se utilizó originalmente arch.txt y después se migra a Excel o SPSS.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	Preferencia bruta
	Partido Revolucionario Institucional	18.0%
	Partido Acción Nacional	20.0%
	Partido de la Revolución Democrática	2.2%
	Partido Verde Ecologista de México	2.8%
	Partido del Trabajo	0.2%
	NUEVA ALIANZA	0.4%
	Movimiento Ciudadano	1.6%
	MORENA	1.8%
	Partido Humanista	0.6%
Encuentro Social	1.0%	
Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Arq.Esperanza Prieto Ortega
	Domicilio	Jorge Ibargüengointia No 3-B, Col. Burócrata, CP. 36250. Guanajuato, Gto.
	Teléfono	47373334860
	Correo electrónico:	eimirac@hotmail.com
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	El total de los recursos aplicados fue de \$200,000(anticipo de pago del total de levantamientos)
	Copatrocinadores (Sí/No)	No
Respaldo profesional y/o académico	Factura (Sí/No Aplica)	Sí aplica
	Asociación a la que pertenece:	No Aplica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
Cumplimiento	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí



Fuente: Monitoreo realizado por la CNCS

SECRETARÍA EJECUTIVA
 ACUERDO INE/CG220/2014

19.-ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL *PERIÓDICO CORREO* EL 25 DE MAYO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	02/06/2015
	Quién entregó	Periódico CORREO
	Quién solicitó	Periódico CORREO
	Quién realizó	MIRAC
	Quién patrocinó	Periódico CORREO
	Quién ordenó	Periódico CORREO
	Medio de publicación	Periódico CORREO
	Fecha de publicación	25/05/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Evaluación de la opinión pública sobre temas políticos y sociales para publicar los Resultados en el Periódico CORREO. Municipio de Irapuato, Guanajuato.
Diseño Muestral	Marco muestral	Secciones electorales del INE, seleccionando 50 demarcaciones electorales básicas.
	Definición de la población	Hombres y Mujeres Mayores de edad que habitan en el municipio y específicamente en la vivienda en que se realizará la entrevista para aplicar la encuesta, con credencial de elector, sin comprobar su vigencia.
	Procedimiento de selección de unidades	Sistemático aleatorio con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT), se seleccionaron demarcaciones territoriales (Secciones).
	Procedimiento de estimación	Los resultados son frecuencias simples. Resultado del conteo de las hojas que simulaban una boleta electoral.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizaron 500 entrevistas efectivas.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	95% de confianza y margen de error previamente calculado en los resultados de (+/-) 4.5%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se categoriza entre los que responden "No sé" y los que manifiestan que "No piensan votar". Para el caso de la pregunta para diputado federal, las frecuencias son: Ninguno:1.0 y No sabe:49.0
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	Tasa de rechazo general a la entrevista: la tasa de rechazo fue de 22.4%
Método	Método de recolección de la información	Entrevistas personales cara a cara, en el domicilio de cada uno de los entrevistados.
	Fecha de recolección de la información	Las encuestas se aplicaron el 20 y 22 de Mayo del 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy fuera la elección para la Diputación Federal del Distrito ¿Por cuál partido votaría?

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Frecuencias directas de las respuestas de los entrevistados y se reportan como valores relativos, es decir porcentajes.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Para la captura de la información se utilizó un software creado ex profeso y para el procesamiento se utilizó originalmente arch.txt y después se migra a Excel o SPSS.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	Preferencia bruta
	Partido Revolucionario Institucional	19.8
	Partido Acción Nacional	23.8
	Partido de la Revolución Democrática	2.6
	Partido Verde Ecologista de México	2.0
	Partido del Trabajo	0.2
	NUEVA ALIANZA	0.4
	Movimiento Ciudadano	0.4
	MORENA	1.0
Partido Humanista	0.2	
Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Arq.Esperanza Prieto Ortega
	Domicilio	Jorge Ibarguengointia No 3-B, Col. Burócrata, CP. 36250. Guanajuato, Gto.
	Teléfono	47373334859
	Correo electrónico:	eimirac@hotmail.com
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	El total de los recursos aplicados fue de \$200,000(anticipo de pago del total de levantamientos)
	Copatrocinadores (Sí/No)	No
Respaldo profesional y/o académico	Factura (Sí/No Aplica)	Sí aplica
	Asociación a la que pertenece:	No Aplica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
Cumplimiento	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014



Fuente: Monitoreo realizado por la CNCS

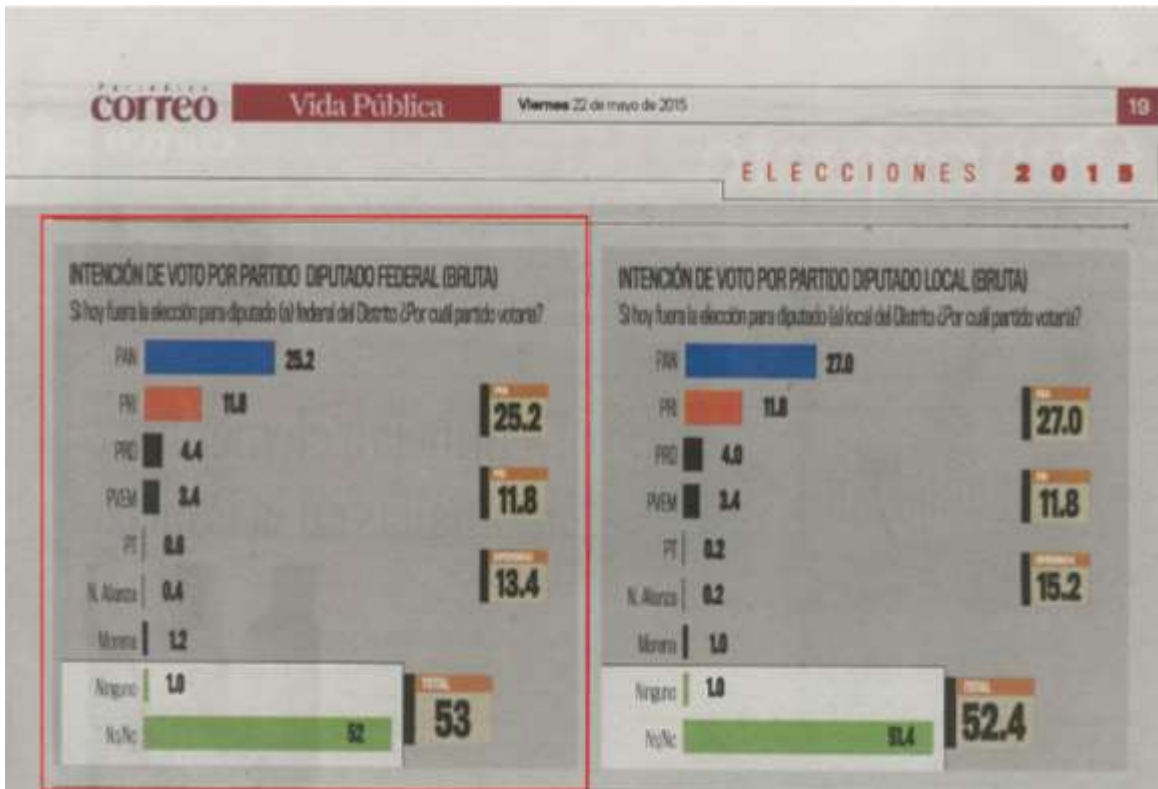
SECRETARÍA EJECUTIVA
 ACUERDO INE/CG220/2014

 20.-ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL *PERIÓDICO CORREO* EL 22 DE MAYO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	02/06/2015
	Quién entregó	Periódico CORREO
	Quién solicitó	Periódico CORREO
	Quién realizó	MIRAC
	Quién patrocinó	Periódico CORREO
	Quién ordenó	Periódico CORREO
	Medio de publicación	Periódico CORREO
	Fecha de publicación	22/05/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Evaluación de la opinión pública sobre temas políticos y sociales para publicar los Resultados en el Periódico CORREO. Municipio de Salvatierra, Guanajuato.
Diseño Muestral	Marco muestral	Secciones electorales del INE, seleccionando 50 demarcaciones electorales básicas.
	Definición de la población	Hombres y Mujeres Mayores de edad que habitan en el municipio y específicamente en la vivienda en que se realizará la entrevista para aplicar la encuesta, con credencial de elector, sin comprobar su vigencia.
	Procedimiento de selección de unidades	Sistemático aleatorio con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT), se seleccionaron demarcaciones territoriales (Secciones).
	Procedimiento de estimación	Los resultados son frecuencias simples. Resultado del conteo de las hojas que simulaban una boleta electoral.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizaron 500 entrevistas efectivas
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	95% de confianza y margen de error previamente calculado en los resultados de (+/-) 4.5%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Para el caso de la pregunta para diputado federal, las frecuencias son: Ninguno:1.0 y Ns/Nc:52.0
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	Tasa de rechazo general a la entrevista: la tasa de rechazo fue de 24.3%.
Método	Método de recolección de la información	Entrevistas personales cara a cara, en el domicilio de cada uno de los entrevistados.
	Fecha de recolección de la información	Las encuestas se aplicaron el 16 y 18 de Mayo del 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy fuera la elección para la Diputación Federal del Distrito ¿Por cuál partido votaría?

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Frecuencias directas de las respuestas de los entrevistados y se reportan como valores relativos, es decir porcentajes.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Para la captura de la información se utilizó un software creado ex profeso y para el procesamiento se utilizó originalmente arch.txt y después se migra a Excel o SPSS.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	Preferencia bruta
	Partido Revolucionario Institucional	11.8%
	Partido Acción Nacional	25.2%
	Partido de la Revolución Democrática	4.4%
	Partido Verde Ecologista de México	3.4%
	Partido del Trabajo	0.6%
	NUEVA ALIANZA	0.4%
	MORENA	1.2%
Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Arq.Esperanza Prieto Ortega
	Domicilio	Jorge Ibargüengointia No 3-B, Col. Burócrata, CP. 36250. Guanajuato, Gto.
	Teléfono	47373334858
	Correo electrónico:	eimirac@hotmail.com
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	El total de los recursos aplicados fue de \$200,000(anticipo de pago del total de levantamientos)
	Copatrocinadores (Sí/No)	No
Respaldo profesional y/o académico	Factura (Sí/No Aplica)	Sí aplica
	Asociación a la que pertenece:	No Aplica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
Cumplimiento	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí



Fuente: Monitoreo realizado por la CNCS

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

21.-ESTUDIO REALIZADO POR *GEA-ISA* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *MILENIO Y HOJAS POLÍTICAS* EL 20 DE MAYO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	20/05/2015
	Quién entregó	GEA-ISA
	Quién solicitó	GEA-ISA
	Quién realizó	GEA-ISA
	Quién patrocinó	GEA-ISA
	Quién ordenó	GEA-ISA
	Medio de publicación	Milenio y Hojas políticas, Durango.
	Fecha de publicación	20/05/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Dar seguimiento al estado de la opinión pública de los ciudadanos mexicanos residentes en el Distrito Federal .
Diseño Muestral	Marco muestral	Listado de secciones electorales en el territorio de la entidad con sus datos de identificación geográfica y numérica, el número de electores registrados en el Listado Nominal para la elección electoral federal 2015 y los resultados oficiales de las elecciones federales del 2012.
	Definición de la población	Ciudadanos mexicanos residentes en viviendas particulares dentro del territorio del Distrito Federal.
	Procedimiento de selección de unidades	Selección sistemática (con arranque aleatorio e intervalo constante) de 60 secciones electorales (unidades primarias de muestreo) con probabilidad proporcional al tamaño (definido por el número de electores registrados en 2012).
	Procedimiento de estimación	Se efectuó un ajuste (post estratificación) para que la muestra reprodujera la distribución por sexo y edad de la ciudadanía conforme lo reportado en el Listado Nominal de Electores.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	600 casos efectivos, entrevistas presenciales cara a cara en viviendas particulares.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Nivel de confianza del 95%, mientras que el error máximo es del (+/- 4%).
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se diferencia cada caso,
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa general de rechazo fue del 50% (considerando al total de personas contactadas)
Método	Método de recolección de la información	Entrevistas presenciales (cara a cara)
	Fecha de recolección de la información	La fecha de recolección de la información fue de: 15 al 17 de mayo de 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	"Si en este momento se celebraran elecciones para diputado federal, ¿por cuál partido votaría?"

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Se realizan en diversas etapas, se inicia con la concentración de la información en la oficina para que fueran codificadas. La digitalización se realizó en un sistema de cómputo que permite el monitoreo del mismo. Se genera una base de datos en SAV.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	SAV
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	
	Partido Revolucionario Institucional	22%
	Partido Acción Nacional	16%
	Partido de la Revolución Democrática	33%
	Partido Verde Ecologista de México	4%
	Partido del Trabajo	2%
	NUEVA ALIANZA	2%
	Movimiento Ciudadano	1%
	MORENA	16%
	Partido Humanista	1%
	Encuentro Social	1%
	Independiente	1%
	Autoría y Financiamiento	Logotipo
Persona física o moral:		Moral
Nombre del Representante:		GEA: Guillermo Valdés Castellanos(Dir. Área Política), ISA: Ricardo de la Peña (Presidente Ejecutivo)
Domicilio		GEA: San Bernabé 123, San Jerónimo Lídice, México, D.F./ISA: Minerva 359, Col. Florida, 01030, México, D.F.
Teléfono		GEA:56 39 90 00/ ISA: 52 55 5507 4528
Correo electrónico:		GEA:gvc@gea.estructura.com.mx/ISA: ricartur@isa.org.mx
Recursos Aplicados Monto Total(\$)		\$60,000
Copatrocinadores (Sí/No)		Sí
Factura (Sí/No Aplica)		No aplica
Respaldo profesional y/o	Asociación a la que pertenece:	CEDE/ ESOMAR
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

20^{EP} OPINIÓN

Elecciones y crisis política: matices necesarios



OPINIÓN

Guillermo Valdes Calderón

Una encuesta GEA-ISA levantada el 8 y 9 de mayo en Nuevo León revela que la distribución de preferencias era la siguiente: Ivonne Álvarez, del PRI, 38%; Felipe Cantú (PAN), 35%; Jaime Rodríguez Calderón, "El Bronco", candidato independiente, 15%. Es decir la pelea es entre los aspirantes de los dos partidos tradicionales y desmiente la versión del mismo Bronco, de que el hartazgo social con esos dos partidos lo ha colocado en primer lugar en las encuestas.

Al igual que muchos otros analistas, he sostenido la existencia de una profunda crisis de las instituciones políticas. Ello ha dado origen a debates muy relevantes acerca de sus posibles expresiones e implicaciones en las elecciones del próximo 7 de junio: el nivel esperado de abstencionismo; el castigo al partido en el poder; la pertinencia o no del voto nulo; la importancia de las candidaturas independientes; la persistencia de los viejos vicios partidistas en las campañas (ausencia de contenidos, violación reiterada de reglas, espionaje burdo); el reforzamiento de la "partidocracia"; la eficacia e imparcialidad del INE, entre otros.

Sin embargo, que los muchos y graves defectos, vacíos y vicios de nuestra democracia existan y queden expuestos con lupa y una intensidad desmedida durante las

campañas electorales, no significa que la ciudadanía entera comparta la visión crítica de los analistas (una crisis casi terminal de la partidocracia) y actúe masivamente para repudiar de manera generalizada tanto al partido oficial, como al sistema de partidos entero y/o a la mafia en el poder.

Algunos datos sorprendentes y contrastantes, por diversos, de la geografía electoral. A nivel nacional, 40% de los ciudadanos declaran no tener simpatía por ningún partido (son los "independientes") y 60% si la tienen; de ellos 51% se identifica por alguno de los tres principales. En Nuevo León, los ciudadanos independientes se reducen a sólo 16%, mientras que los identificados con alguna marca partidista suman 84%, de los cuales 56% lo hacen con PAN o PRI. El descontento, real, sin duda alguna, se manifestará de diversas maneras. En Nuevo León no parece haber suficiente enojo contra el sistema de partidos como para darle la victoria a un independiente; el porcentaje de electores que piensa anular su voto en ese estado es de apenas 4%.

En cambio, en el Distrito Federal (encuesta GEA-ISA publicada hoy) hay 42% de ciudadanos que no se identifican con ningún partido, mientras que 58% si, pero únicamente 23% simpatizan con PAN o PRI. En la capital, el descontento se

expresará mediante un voto a favor de la Izquierda, 33%, por el PRD, 16% para Morena, lo que suma la mitad del electorado. Aquí, que hay mayor repudio al sistema de partidos, quienes aseguraron que analizarán su voto, suman un considerable 14%.

Sin embargo, otro dato curioso, mientras que el PRI (partido gobernante al que pertenecen miembros destacados que son los autores de los escándalos de corrupción) crece en el Distrito Federal y se convierte en la segunda fuerza electoral con 22% de las intenciones de voto. El PAN capitalino, que tenía todo para reposicionarse (gobierno federal mal evaluado, la desaprobación de Peña Nieto aquí es de 60%, la del jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, es de 53% y un PRD en declive por su división) no supo definir ni aplicar una estrategia inteligente, por lo cual ahora disputa con Morena el tercer lugar y muy probablemente termine en cuarto, con sólo 16% de los votos.

Las encuestas pueden consultarse en: <http://estructura.com.mx/gea/> o en <http://www.isa.org.mx>

Los muchos y graves defectos, vacíos y vicios de nuestra democracia expuestos con lupa, no significa que la ciudadanía comparta la visión de los analistas


Fuente: Monitoreo realizado por la CNCS

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

22.-ESTUDIO REALIZADO POR *COLEGIO DE LICENCIADOS EN MATEMÁTICAS Y EDUCACIÓN* Y PUBLICADO EN LOS PERIÓDICOS *CONTEXTO DE DURANGO, HOJAS POLÍTICAS, TIEMPO DE DURANGO Y ÓRALE QUÉ CHIQUITO, EL 19 DE MAYO DE 2015.*

Datos	Fecha de recepción	26/05/2015
	Quién entregó	CLIMAED, A.C (Colegio de Licenciados en Matemáticas y Educación).
	Quién solicitó	Partido Acción Nacional.
	Quién realizó	CLIMAED, A.C (Colegio de Licenciados en Matemáticas y Educación).
	Quién patrocinó	Partido Acción Nacional
	Quién ordenó	Partido Acción Nacional
	Medio de publicación	Contexto de Durango, Hojas políticas , Tiempo de Durango y Órale!! Qué chiquito.
	Fecha de publicación	19/05/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Identificar las preferencias y simpatías que existen en la sociedad hacia el PAN con su candidato al Distrito Federal Electoral 04.
Diseño Muestral	Marco muestral	Se eligió el Distrito Federal 04 de la ciudad de Durango, Listado nominal y listado de secciones electorales del INE.
	Definición de la población	Personas mayores de edad pertenecientes al Distrito 04 de la ciudad de Durango
	Procedimiento de selección de unidades	El distrito fue dividido en seis actores, en los cuales se encuestaron en total 150 colonias comprendidas en 241 secciones electorales aproximadamente de un universo de 333 colonias. La muestra se seleccionó aleatoriamente.
	Procedimiento de estimación	Se fijó el error de estimación en 0.01255 puntos.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizaron 6200 personas, de las cuales 6000 si accedieron a contestar sin ningún inconveniente; el resto de las personas se negaron a contestar.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Nivel de confianza del 95%, mientras que un error de estimación de (+/-2%).
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se realizó la categorización por la respuesta: ninguno.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La empresa señala que "no hay tasa de rechazo", ya que se visitaron aproximadamente 6200 personas, sin embargo no existe tasa de rechazo debido a que el estudio estaba programado para 6000 personas; mismas que llenaron debidamente cada uno de los 6000 formatos foliados.
Método	Método de recolección de la información	La recolección de la información se realizó mediante entrevistas directas en viviendas los días comprendidos del 4 al 9 de mayo del 2015.
	Fecha de recolección de la información	4 al 9 de mayo de 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	¿Quién le gustaría que fuera su próximo diputado federal?

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	La captura de datos se llevó a cabo mediante el programa Excel. Los resultados de interés fueron solo datos descriptivos.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Excel
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	
	Partido Revolucionario Institucional	
	Partido Acción Nacional	29%
	NUEVA ALIANZA	4%
	Movimiento Ciudadano	9%
	MORENA	4%
	Partido Humanista	1%
	Encuentro Social	2%
	DIPUTADOS (%) por alianza	
	PRI/PVEM	29%
	PRD/PT	4%
Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	L.M.A. Roberto Hernández Vázquez
	Domicilio	Aquiles Serdán #912. Durango, Durango.
	Teléfono	8113285
	Correo electrónico:	colimaed@hotmail.com
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	\$58,000
	Copatrocinadores (Sí/No)	No aplica
Factura (Sí/No Aplica)	Sí aplica	
Respaldos profesional y/o	Asociación a la que pertenece:	No indica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	No

SECRETARÍA EJECUTIVA ACUERDO INE/CG220/2014

10 LOCAL
WWW.CONTEXTOELECTORAL.COM.MX
MARTES 19 DE MAYO DEL 2015

Según encuesta panista, Galindo es puntero en el distrito 04

Por María Gallo
@MARIGALLO

De conformidad con el artículo 167 del Código de Elecciones del Poder Judicial de la Federación, el Poder Judicial de la Federación emitió una encuesta pública en el distrito electoral de la ciudad de México para elegir a un juez de lo civil en el tercer circuito judicial.

Los datos de esta encuesta muestran que Luis Galindo es el candidato más votado en el distrito 04 con un 36.7 por ciento de los votos, lo que lo convierte en el puntero de la encuesta. Los datos de esta encuesta muestran que Luis Galindo es el candidato más votado en el distrito 04 con un 36.7 por ciento de los votos, lo que lo convierte en el puntero de la encuesta.

27 ELECCIONES 2015
HP

Celebra PAN ventaja electoral; pide PRI festejar el 7 de junio

El partido Acción Nacional (PAN) celebra su ventaja electoral en el tercer distrito judicial de la ciudad de México para elegir a un juez de lo civil en el tercer circuito judicial.

El PAN pide al PRI que celebre su victoria el 7 de junio, día de la independencia de México.

Oral
Local

Encuesta "patito" da arriba a Luis Galindo

Por María Gallo

Una encuesta realizada por el Poder Judicial de la Federación muestra que Luis Galindo es el candidato más votado en el distrito 04 con un 36.7 por ciento de los votos.

Los datos de esta encuesta muestran que Luis Galindo es el candidato más votado en el distrito 04 con un 36.7 por ciento de los votos, lo que lo convierte en el puntero de la encuesta.

Oral
Local

Luis Galindo, el candidato puntero en esta elección: PAN

Por María Gallo

Según una encuesta realizada por el Poder Judicial de la Federación, Luis Galindo es el candidato más votado en el distrito 04 con un 36.7 por ciento de los votos.

Los datos de esta encuesta muestran que Luis Galindo es el candidato más votado en el distrito 04 con un 36.7 por ciento de los votos, lo que lo convierte en el puntero de la encuesta.

Fuente: Monitoreo realizado por la CNCS

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

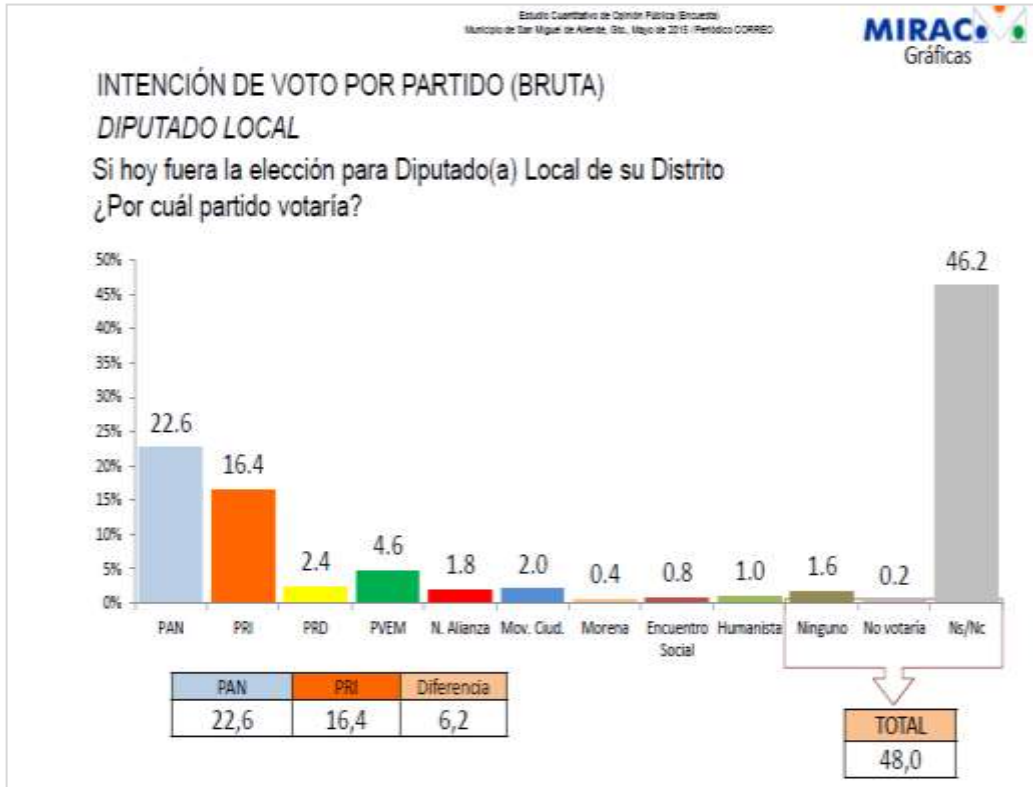
23.- ESTUDIO REALIZADO POR *MIRAC* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *CORREO* EL 18 DE MAYO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	25/05/2015
	Quién entregó	Periódico CORREO
	Quién solicitó	Periódico CORREO
	Quién realizó	MIRAC
	Quién patrocinó	Periódico CORREO
	Quién ordenó	Periódico CORREO
	Medio de publicación	Periódico CORREO
	Fecha de publicación	18/05/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Evaluación de la opinión pública sobre temas políticos y sociales para publicar los Resultados en el Periódico CORREO. Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.
Diseño Muestral	Marco muestral	Secciones electorales del INE, seleccionando 50 demarcaciones electorales básicas.
	Definición de la población	Hombres y Mujeres Mayores de edad que habitan en el municipio y específicamente en la vivienda en que se realizará la entrevista para aplicar la encuesta, con credencial de elector, sin comprobar su vigencia.
	Procedimiento de selección de unidades	Sistemático aleatorio con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT), se seleccionaron demarcaciones territoriales (Secciones).
	Procedimiento de estimación	Los resultados son frecuencias simples. Resultado del conteo de las hojas que simulaban una boleta electoral.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizaron 500 entrevistas efectivas.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	95% de confianza y margen de error previamente calculado en los resultados de (+/-) 4.5%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se categoriza entre los que responden "No sé" y los que manifiestan que "No piensan votar". Para el caso de la pregunta para diputado federal, las frecuencias son: Ninguno:1.6 y No sabe:0.2.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	Tasa de rechazo general a la entrevista: la tasa de rechazo fue de 27.8%.
Método	Método de recolección de la información	Entrevistas personales cara a cara, en el domicilio de cada uno de los entrevistados.
	Fecha de recolección de la información	Las encuestas se aplicaron el 14 y 15 de Mayo del 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy fuera la elección para la Diputación Federal del Distrito ¿Por cuál partido votaría?

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Frecuencias directas de las respuestas de los entrevistados y se reportan como valores relativos, es decir porcentajes.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Para la captura de la información se utilizó un software creado ex profeso y para el procesamiento se utilizó originalmente arch.txt y después se migra a Excel o SPSS.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	Preferencia bruta
	Partido Revolucionario Institucional	17.8%
	Partido Acción Nacional	22.0%
	Partido de la Revolución Democrática	2.4%
	Partido Verde Ecologista de México	4.0%
	Partido del Trabajo	0.2%
	NUEVA ALIANZA	2.0%
	Movimiento Ciudadano	2.0%
	MORENA	0.2%
	Partido Humanista	0.6%
	Encuentro Social	0.8%
	Autoría y Financiamiento	Logotipo
Persona física o moral:		Moral
Nombre del Representante:		Arq.Esperanza Prieto Ortega
Domicilio		Jorge Ibarguengointia No 3-B, Col. Burócrata, CP. 36250. Guanajuato, Gto.
Teléfono		47373334857
Correo electrónico:		eimirac@hotmail.com
Recursos Aplicados Monto Total(\$)		El total de los recursos aplicados fue de \$200,000(anticipo de pago del total de levantamientos)
Copatrocinadores (Sí/No)		No
Factura (Sí/No Aplica)		Sí aplica
Respaldo profesional y/o	Asociación a la que pertenece:	No Aplica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014




Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

24.- ESTUDIO REALIZADO POR *MEBA* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *EL REGIONAL DEL SUR* EL 18 DE MAYO DE 2015.

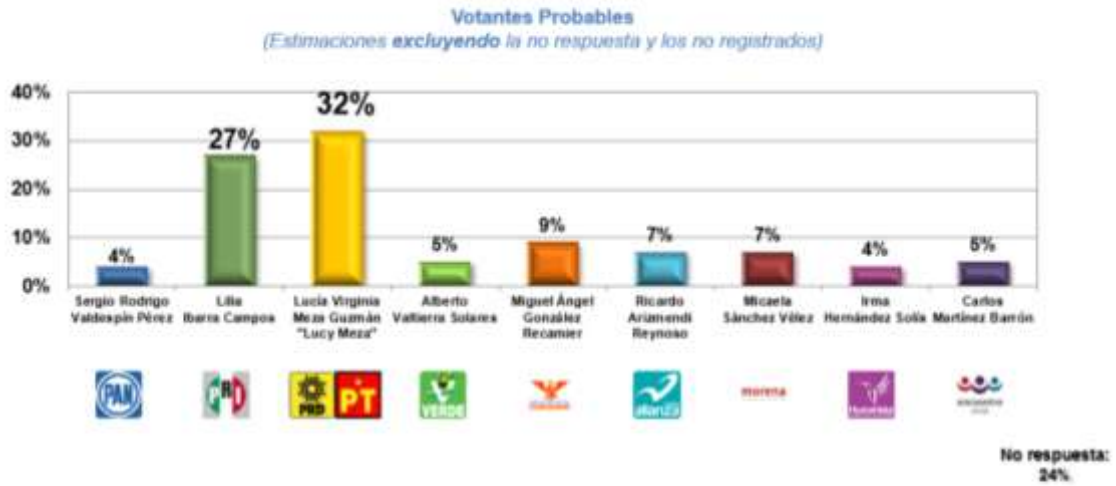
Datos	Fecha de recepción	26/05/2015
	Quién entregó	MEBA. Mendoza Blanco & Asociados.
	Quién solicitó	Grupo Editorial Tlahuica, S.A. de C.V.
	Quién realizó	MEBA. Mendoza Blanco & Asociados.
	Quién patrocinó	Grupo Editorial Tlahuica, S.A. de C.V.
	Quién ordenó	Grupo Editorial Tlahuica, S.A. de C.V.
	Medio de publicación	El regional del Sur
	Fecha de publicación	18/05/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Generar estimaciones sobre el conocimiento y preferencia de candidatos en la elección de Diputado Federal para el Distrito II de Morelos .
Diseño Muestral	Marco muestral	Listado de secciones electorales del INE, incluyendo su lista nominal, distritos electorales, municipios y tipo de sección.
	Definición de la población	Ciudadanos que residen y cuentan con credencial de elector en el Distrito Federal III de Morelos.
	Procedimiento de selección de unidades	El diseño es estratificado por tipo de sección electoral. La primera unidad de muestreo es la sección electoral seleccionada con probabilidad a su lista nominal. La segunda es la manzana o grupo de viviendas con probabilidades iguales.
	Procedimiento de estimación	Se obtiene de las frecuencias ponderadas de acuerdo a las probabilidades de selección de los entrevistados y sus correspondientes factores de expansión.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	El tamaño de muestra considerado es de 900 encuestas.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	En todas las estimaciones se considera un nivel de confiabilidad del 95%. El margen máximo de error de producciones es de (+/- 3.4%)
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	En el caso de la preferencia electoral la no respuesta se estimó en un 24%.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo se ubicó en 13%, mientras que los contactos no exitosos se ubicaron en 4%
Método	Método de recolección de la información	La información se recolecto con las entrevistas realizadas cara a cara.
	Fecha de recolección de la información	8 al 10 de mayo de 2015
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Para las próximas elecciones de diputado federal, ¿por quién votaría si el día de hoy fueran las elecciones?

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los resultados fueron capturados en un sistema de desarrollo propio y exportados a formato del paquete de cómputo estadístico.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El programa utilizado fue el Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	
	Partido Revolucionario Institucional	27%
	Partido Acción Nacional	4%
	Partido Verde Ecologista de México	5%
	NUEVA ALIANZA	7%
	Movimiento Ciudadano	9%
	MORENA	7%
	Partido Humanista	4%
	Encuentro Social	5%
	DIPUTADOS (%) por alianza	
PRD/PT	32%	
Autoría y Financiamiento	Logotipo	 Mendoza Blanco & Asociados
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Dr. José Rodolfo Mendoza Blanco
	Domicilio	Viaducto Tlalpan #554. Col. San Lorenzo Huipulco. CP.14370, México, D.F.
	Teléfono	(55)2652-1712
	Correo electrónico:	consultores@mendozablanca.com.mx
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	\$104,400
	Copatrocিনadores (Sí/No)	No aplica
Factura (Sí/No Aplica)	Sí	
Respaldo profesional y/o	Asociación a la que pertenece:	ESOMAR
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	No

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

Si el día de hoy fueran las elecciones para Diputado Federal,
¿por quién votaría?




Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

25.-ESTUDIO REALIZADO POR *IMPULSOS MERCADOTECNIA* Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO *IMAGEN DE VERACRUZ* EL 16 DE MAYO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	19/05/2015
	Quién entregó	Impulsos Mercadotecnia S.C.
	Quién solicitó	Impulsos Mercadotecnia S.C.
	Quién realizó	Impulsos Mercadotecnia S.C.
	Quién patrocinó	Impulsos Mercadotecnia S.C.
	Quién ordenó	Impulsos Mercadotecnia S.C.
	Medio de publicación	Imagen de Veracruz.
	Fecha de publicación	16/05/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Conocer las preferencias por partido de los electores en el Estado de Veracruz, para las elecciones federales del 2015 y las elecciones para Gobernador del 2016.
Diseño Muestral	Marco muestral	Sondeo Telefónico en Xalapa, Veracruz, Boca del Río, Orizaba, Córdoba, Coatzacoalcos, Tuxpan, Minatitlán y Poza Rica.
	Definición de la población	Quienes respondan por vía telefónica y sean poseedores de una credencial para votar vigente del Estado de Veracruz.
	Procedimiento de selección de unidades	El procedimiento para selección de números telefónicos es aleatorio y automatizado, genera en automático 500 números aleatorios fijos del total de la base estatal por persona, estos números son marcados por la operadora.
	Procedimiento de estimación	La muestra se calcula con una formula infinita estadística para la obtención de muestra, incluyendo como variables, el grado de error y el nivel de confianza, el cual se estima en 5% en el primer caso y 95% en el segundo.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se genera de la base general de líneas disponibles de la COFETEL, la cual segmenta por Estado, Municipio y Localidad. Se toman todas las líneas del Municipio de Boca del Río, y por medio de un programa especializado, se aleatorizan series de números telefónicos.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Nivel de confianza del: 95% y error del (+/-5%)
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se generan códigos de no respuesta para 3 diferentes tipos de no respuesta: Ninguno de los anteriores / No sabe aún / No quiso contestar.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	Se indica que se obtuvo una encuesta por cada 6.9 intentos.
Método	Método de recolección de la información	El Sondeo Telefónico en Xalapa, Veracruz, Boca del Río, Orizaba, Córdoba, Coatzacoalcos, Tuxpan, Minatitlán y Poza Rica.
	Fecha de recolección de la información	Del 14 al 20 de abril de 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si el día de hoy hubiera elecciones para elegir al Diputado Federal de su Distrito, ¿por qué partido votaría usted?

SECRETARÍA EJECUTIVA
 ACUERDO INE/CG220/2014

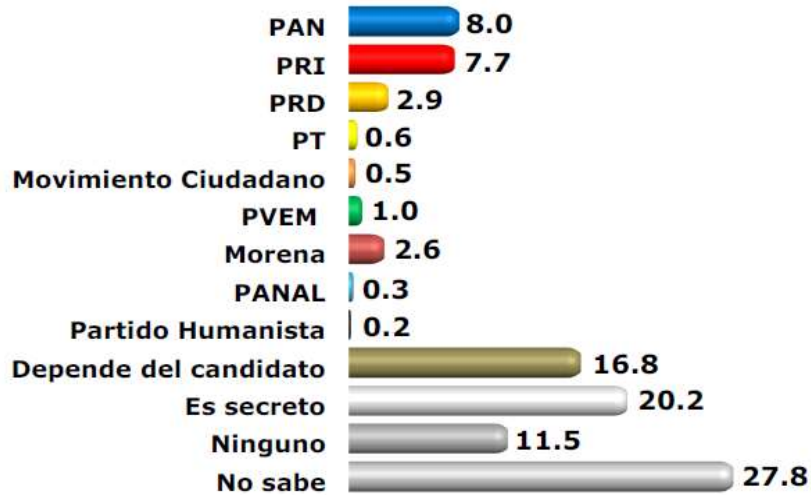
Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	La entrevista es en electrónico y va alimentando una base de datos general. Al terminar las llamadas, se obtiene la base en un formato de Excel y se procede a generar las frecuencias con la herramienta de tablas dinámicas y su gráfica por cada variable representada en el cuestionario, para la presentación de resultados se utiliza PowerPoint y PDF.	
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Microsoft Excel y Powerpoint; y ADOBE.	
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí	
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político		
	Partido Revolucionario Institucional	7.7%	
	Partido Acción Nacional	8.0%	
	Partido de la Revolución Democrática	2.9%	
	Partido Verde Ecologista de México	1.0%	
	Partido del Trabajo	0.6%	
	NUEVA ALIANZA	0.3%	
	Movimiento Ciudadano	0.5%	
	MORENA	2.6%	
	Partido Humanista	0.2%	
	Encuentro Social	7.7%	
	Autoría y Financiamiento	Logotipo	
		Persona física o moral:	Moral
Nombre del Representante:		C. Rosario Domínguez	
Domicilio		Blvd. Ruis Cortines #1917. Boca del Río, Veracruz	
Teléfono		(229)2028282	
Correo electrónico:		ifo@impulsos.com.mx	
Recursos Aplicados Monto Total(\$)		\$43,000.00	
Copatrocinadores (Sí/No)		No aplica	
Factura (Sí/No Aplica)		No aplica	
Respaldos profesional y/o	Asociación a la que pertenece:	Ninguna	
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Ninguna	
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí	
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí	
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí	

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

 PANORAMA ELECTORAL

Si el día de hoy hubiera elecciones para elegir al Diputado Federal de su Distrito, ¿por qué partido votaría usted?

%



Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

SECRETARÍA EJECUTIVA
 ACUERDO INE/CG220/2014

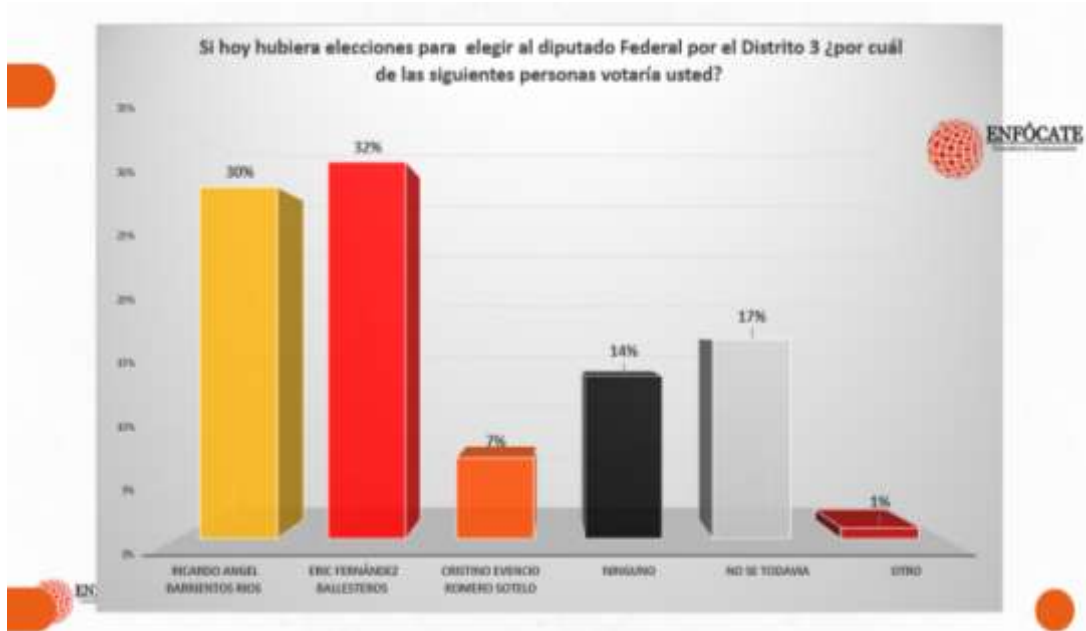
26.-ESTUDIO REALIZADO POR *ENFÓCATE CONSULTORES Y COMUNICACIÓN Y PUBLICADO EN EL PORTAL DE INTERNET QUADRATIN EL 2 DE MAYO DE 2015.*

Datos	Fecha de recepción	04/06/2015
	Quién entregó	Enfócate Consultores y Comunicación.
	Quién solicitó	Enfócate Consultores y Comunicación.
	Quién realizó	Enfócate Consultores y Comunicación.
	Quién patrocinó	Enfócate Consultores y Comunicación.
	Quién ordenó	Enfócate Consultores y Comunicación.
	Medio de publicación	Portal de internet Quadratin.
	Fecha de publicación	02/05/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Dar a conocer las preferencias electorales previas a las elecciones de Diputados Federales correspondientes al distrito federal 3, con cabecera en Zihuatanejo de Azueta, en el estado de Guerrero .
Diseño Muestral	Marco muestral	Se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales definidas por el Instituto Nacional Electoral, en los distritos locales 3,11 y 12, con cabecera en la ciudad de Zihuatanejo, Guerrero.
	Definición de la población	Mexicanos adultos, a quienes se les preguntó si cuentan con credencial para votar vigente que se encuentren en la lista nominal en el Distrito Federal 3.
	Procedimiento de selección de unidades	Las 25 secciones electorales fueron visitadas y de acuerdo a la georreferenciación, se levantaron las encuestas de acuerdo a su ubicación geográfica.
	Procedimiento de estimación	Los porcentajes se derivan del conteo directo de votos registrados y son presentados en forma de porcentaje.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	En total se realizaron 747 entrevistas.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95 por ciento, mientras con un margen de error teórico de +/-3.5.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Para el caso de los diputados federales el 14% de los entrevistados declaró que no votaría por ninguno.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo a la encuesta fue de: 33%.
Método	Método de recolección de la información	Se empleó un método de entrevistas realizadas personalmente, cara a cara, en la vivienda de cada entrevistado.
	Fecha de recolección de la información	Del 29 al 30 de mayo de 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy hubiera elecciones para elegir al diputado Federal por Distrito 3 ¿por cuál de las siguientes personas votaría usted?

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Se obtienen del conteo directo de votos
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Para el levantamiento y procesamiento parcial se utilizó la aplicación comercial iSurvey y droidSurvey de la empresa Harvest Your Data establecida en Wellington, Nueva Zelanda. La graficación se realizó por medio del Software Excel.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	
	Partido Revolucionario Institucional	32%
	Partido de la Revolución Democrática	30%
	Movimiento Ciudadano	7%
Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Luis Arturo López Vergara
	Domicilio	Circuito Mantarraya No.17, Fraccionamiento Arrecife, Col. La Puerta, Zihuatanejo, Guerrero. C.P. 40880
	Teléfono	Teléfono (443)393 79 64.
	Correo electrónico:	•luislopezv@enfocateconsultores.org
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	Total \$55,000
	Copatrocinadores (Sí/No)	No aplica
	Factura (Sí/No Aplica)	No aplica
Respaldo profesional y/o académico	Asociación a la que pertenece:	Ninguna
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014




Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

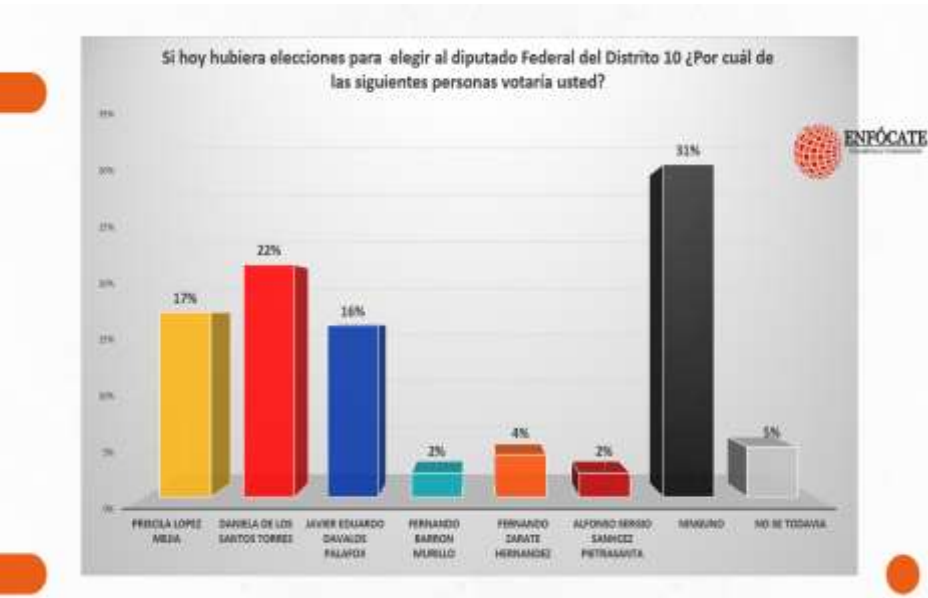
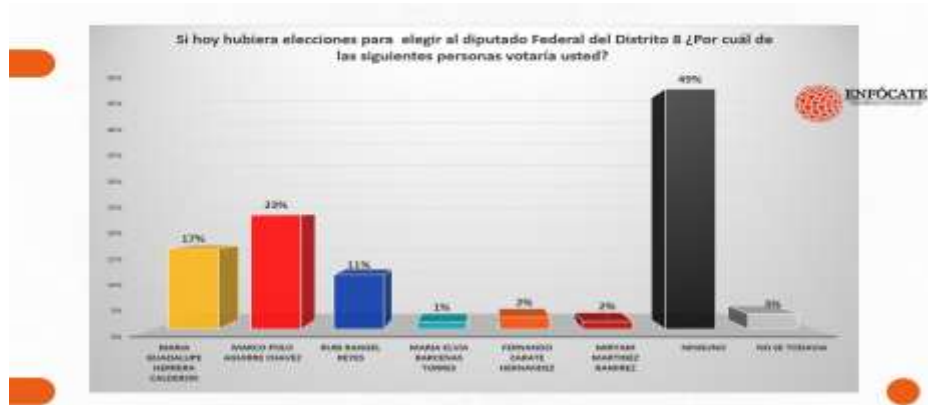
27.-ESTUDIO REALIZADO POR *ENFÓCATE CONSULTORES Y COMUNICACIÓN* Y PUBLICADO EN EL *PORTAL DE INTERNET QUADRATIN* EL 2 DE MAYO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	04/06/2015
	Quién entregó	Enfócate Consultores y Comunicación.
	Quién solicitó	Enfócate Consultores y Comunicación.
	Quién realizó	Enfócate Consultores y Comunicación.
	Quién patrocinó	Enfócate Consultores y Comunicación.
	Quién ordenó	Enfócate Consultores y Comunicación.
	Medio de publicación	portal de internet Quadratin.
	Fecha de publicación	02/05/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Dar a conocer las preferencias electorales previas a las elecciones para Diputados Federales correspondientes a los distritos federales 8 y 10 con cabecera en Morelia, Michoacán.
Diseño Muestral	Marco muestral	Se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales definidas por el Instituto Nacional Electoral.
	Definición de la población	Mexicanos adultos a quienes se les preguntó si cuentan con credencial para votar vigente que se encuentren en la lista nominal en los Distritos Federales 8 y 10, de Morelia.
	Procedimiento de selección de unidades	<ul style="list-style-type: none"> Las 49 secciones electorales fueron visitadas y de acuerdo a la georreferenciación, se levantaron las encuestas de acuerdo a su ubicación geográfica.
	Procedimiento de estimación	Los porcentajes se derivan del conteo directo de votos registrados y son presentados en forma de porcentaje.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	En total se realizaron 890 entrevistas.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95 por ciento, mientras con un margen de error teórico de +/-3.2.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	En el caso de los diputados federales el 49% y un 31% de los entrevistados declaró que no votaría por ninguno.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo a la encuesta fue de: 39%.
Método	Método de recolección de la información	Se empleó un método de entrevistas realizadas personalmente, cara a cara
	Fecha de recolección de la información	Del 25 al 27 de mayo de 2015
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy hubiera elecciones para elegir al diputado Federal del Distrito (8 y 10 respectivamente) ¿por cuál de las siguientes personas votaría usted?

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Se obtienen del conteo directo de votos	
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Para el levantamiento y procesamiento parcial se utilizó la aplicación comercial iSurvey y droidSurvey de la empresa Harvest Your Data establecida en Wellington, Nueva Zelanda. La graficación se realizó por medio del Software Excel.	
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí	
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	Distrito 8	Distrito 10
	Partido Revolucionario Institucional	23%	22%
	Partido Acción Nacional	11%	16%
	Partido de la Revolución Democrática	17%	17%
	Nueva Alianza	1%	2%
	Movimiento Ciudadano	2%	4%
	MORENA	2%	2%
Autoría y Financiamiento	Logotipo		
	Persona física o moral:	Moral	
	Nombre del Representante:	Luis Arturo López Vergara	
	Domicilio	Circuito Mantarraya No.17, Fraccionamiento Arrecife, Col. La Puerta, Zihuatanejo, Guerrero. C.P. 40880	
	Teléfono	Teléfono (443)393 79 64.	
	Correo electrónico:	• luislopezv@enfocateconsultores.org	
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	Total \$55,000	
	Copatrocinaidores (Sí/No)	No aplica	
Factura (Sí/No Aplica)	No aplica		
Respaldo profesional y/o académico	Asociación a la que pertenece:	Ninguna	
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí	
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí	
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí	
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí	

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014



Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

28.-ESTUDIO PUBLICADO POR RODOLFO RUIZ EN EL PERIÓDICO *EL POPULAR* (PUEBLA)
EL DÍA 4 DE MARZO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	21/05/2015
	Quién entregó	C. Rodolfo Ruiz (Columnista: La corte de los milagros)
	Quién solicitó	No indica
	Quién realizó	No indica
	Quién patrocinó	No indica
	Quién ordenó	No indica
	Medio de publicación	Periódico El Popular
	Fecha de publicación	04/03/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Conocer, medir e identificar el ambiente político entre los ciudadanos del Distrito Federal Electoral 14 del Estado de Puebla , a partir del posicionamiento de partidos y aspirantes; identificación de problemas y necesidades; valoración y expectativa del proceso electoral, así como la valoración de escenarios de contienda (careos) y la medición de la intención de voto.
Diseño Muestral	Marco muestral	Se utilizó el Listado Nominal del IFE al 7 de enero de 2015 para identificar el número de electores inscritos en el padrón y que cuentan con credencial de elector vigente.
	Definición de la población	Ciudadanos mexicanos residentes en viviendas particulares dentro del territorio geográfico del Distrito Federal 14 que con credencial de elector vigente y coincidente con el domicilio seleccionado.
	Procedimiento de selección de unidades	El diseño de la muestra es probabilístico, estratificado y por conglomerados.
	Procedimiento de estimación	Los resultados no son frecuencias simples, sino estimaciones calculadas en factores de expansión.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Un estudio con un total de 1,627 entrevistas. Entrevista personal en el domicilio del entrevistado, cada entrevista duró 16 minutos.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Estudio con margen de error de (+/- 2.4%) con una confiabilidad del 95%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Con el fin de que todos los intentos por obtener una entrevista fueran clasificados y registrados, se establecieron las siguientes características para registrarla: suspensiones, rechazo, no contacto, cuota y casos no elegibles (cuando no forman parte de la población de estudio).
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	Tasa general de rechazo del 37%
Método	Método de recolección de la información	Entrevista "cara a cara", en el domicilio del entrevistado.
	Fecha de recolección de la información	17 al 18 de enero de 2015
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	No indica

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Cada cuestionario fue revisado por el supervisor o por el responsable del trabajo para comprobar que cumpliera con los requerimientos metodológicos establecidos y pasar a su codificación y captura.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	No indica
	Base de datos electrónico (Sí/No)	
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	
	Partido Revolucionario Institucional	45.2%
	Partido Acción Nacional	27.1%
	Partido de la Revolución Democrática	9.9%
	Partido Verde Ecologista de México	2.7%
	MORENA	4.5%
Autoría y Financiamiento	Logotipo	No aplica
	Persona física o moral:	No indica
	Nombre del Representante:	No indica
	Domicilio	No indica
	Teléfono	No indica
	Correo electrónico:	No indica
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	No indica
	Copatrocinadores (Sí/No)	No indica
Respaldo profesional y/o académico	Factura (Sí/No Aplica)	No indica
	Asociación a la que pertenece:	No indica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	No indica
Cumplimiento	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	No indica
	Cumple con los criterios de carácter científico	No (Se considera Cumplimiento parcial, ya que derivado a los requerimientos formulados INE/SE/304/2015 (recibido 23 de abril de 2015) e INE/SE/0525/2015 (recibido el 20 de mayo de 2015), remitió contestación arguyendo que: "...no formé parte de ninguna manera en su elaboración, ya que sólo me fue proporcionada por una fuente, quien pidió la gracia del anonimato y a quien debo el derecho de confidencialidad. En ese sentido, es importante considerar que el espacio que se destinó para hacer la publicación citada es una COLUMNA, es decir, un género de opinión y no informativo, misma que por su naturaleza está destinada a comentar algún suceso o fenómeno político de interés, y de ninguna manera difundir información ..."
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	No

SECRETARÍA EJECUTIVA ACUERDO INE/CG220/2014

CONTRASTES

CARLOS GÓMEZ

Indignación en el PRI por postulación de Carmen Salinas

Los jóvenes políticos fueron los últimos en votar por la postulación de Carmen Salinas como candidata presidencial del partido a una diputación federal por la Cuarta Circunscripción.

Envidiosos, celosos y hasta resentidos que se expresaron antes incluso del traslado entre el registro Félix Gallardo, quien expresó lo siguiente:

“¿Faltó de votar alguien contra Carmen Salinas para ser postulada primer?”

“¿Se va postular por el Partido?”

“¿Por haber participado en muchos campeonatos?”

“¿Es un perfil postulado para el trabajo parlamentario?”

“¿Es un político y a la militancia mexicana?”

Una vez que más tarde fue José Luis Carrasco, legislador regional mexicano en el Congreso del Estado, quien realizó los siguientes comentarios:

“¿Puede ser alguien más para cuadros jóvenes, de nada sirve si yo el lugar 27 o sea de una circunscripción, porque yo en el momento no estoy en la política, pero el partido postuló a alguien?”

“Las críticas que realmente me hacen gracia es la falta de visión del país para prepararse dentro de las nuevas corrientes y tendencias de formación política. Hemos notado que nos estamos preparando para una nueva generación política.”

“El partido en la actualidad no puede pensar que con las labores políticas que están realizando, tal vez en el momento de la política del siglo.”

“¿Es importante que ocupen espacio de información en la falta de la Cuarta Circunscripción una vez, cuando ya se anunció que se simplemente por el hecho de que me pasaba la palabra, sino porque el trabajo legislativo debe ser realizado con profesionalismo, con herramientas que se adquieren preparando en diferentes temas como técnicas legislativas, relaciones, elaboración de políticas y propuestas.”

Los hechos políticos son equívocos, según Salinas a sus colegas.

OPINIÓN

LA CORTE DE LOS MILAGROS

RODOLFO RUIZ II

Arelly Gómez, otro punto de encuentro entre EPN y RMV

El por Sotomayor Valle secretario de Seguridad Pública del estado.

Verdad que en la política los gobiernos de Rafael Ángel Flores y Rafael Moreno Valle son muy parecidos en algunas acciones.

Por eso es un milagro que los sucesos de este año en el distrito de San Andrés de Matamoros...



de el mismo terreno y la justicia que no termina de llegar a la población al menos en San Andrés Cholula, hasta los esclavos de empresas privadas por el monopolio de la CIA y la NSA, Edward Snowden, el abismo del FBI en el caso de la NSA y el caso de la NSA, el caso de la NSA y el caso de la NSA...

De una lista de los candidatos a diputado federal para una diputación, el primer lugar lo obtuvo Carlos Chelso, seguido por Rafael Ángel Flores, con el 5.4 por ciento, Rafael Flores, con el 3.8 por ciento y Manuel Moreno, con el 3.6 por ciento.

El segundo lugar lo obtuvo Rafael Ángel Flores, con el 3.8 por ciento y el 3.6 por ciento.

En la subsección anterior los sucesos de San Andrés Cholula son los mismos, pero se incluyen ahora a la R por parte, lo que me sucede con Manuel Moreno, lo que sucede con Manuel Moreno...

Este método será utilizado como muestra de desprecio de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ayuntamiento de San Andrés Cholula en una reunión ordinaria del ayuntamiento local y con el apoyo del PAN y el partido federal por una diputación, Miguel Ángel Flores Rivero.

Se trata de Rafael Ángel Flores Rivero, quien es hijo de el señor José Castro Garza, quien es hijo de el señor José Castro Garza, quien es hijo de el señor José Castro Garza...

Con esas antecedentes no sería extraño los problemas que el distrito enfrenta respecto a la cultura Política de San Andrés Cholula, el caso de la NSA y el caso de la NSA...

TECNOCULTURA

HERLÉS VELASCO

Fuente: Información entregada a la Secretaría Ejecutiva

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

2.1 ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS.

En el presente apartado se da cuenta de las encuestas de salida y/o conteos rápidos que fueron **publicadas** después de haber sido realizadas el día de la Jornada Electoral, de las cuales las personas físicas y/ morales entregaron a la Secretaría Ejecutiva el estudio metodológico respectivo, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG220/2014.³

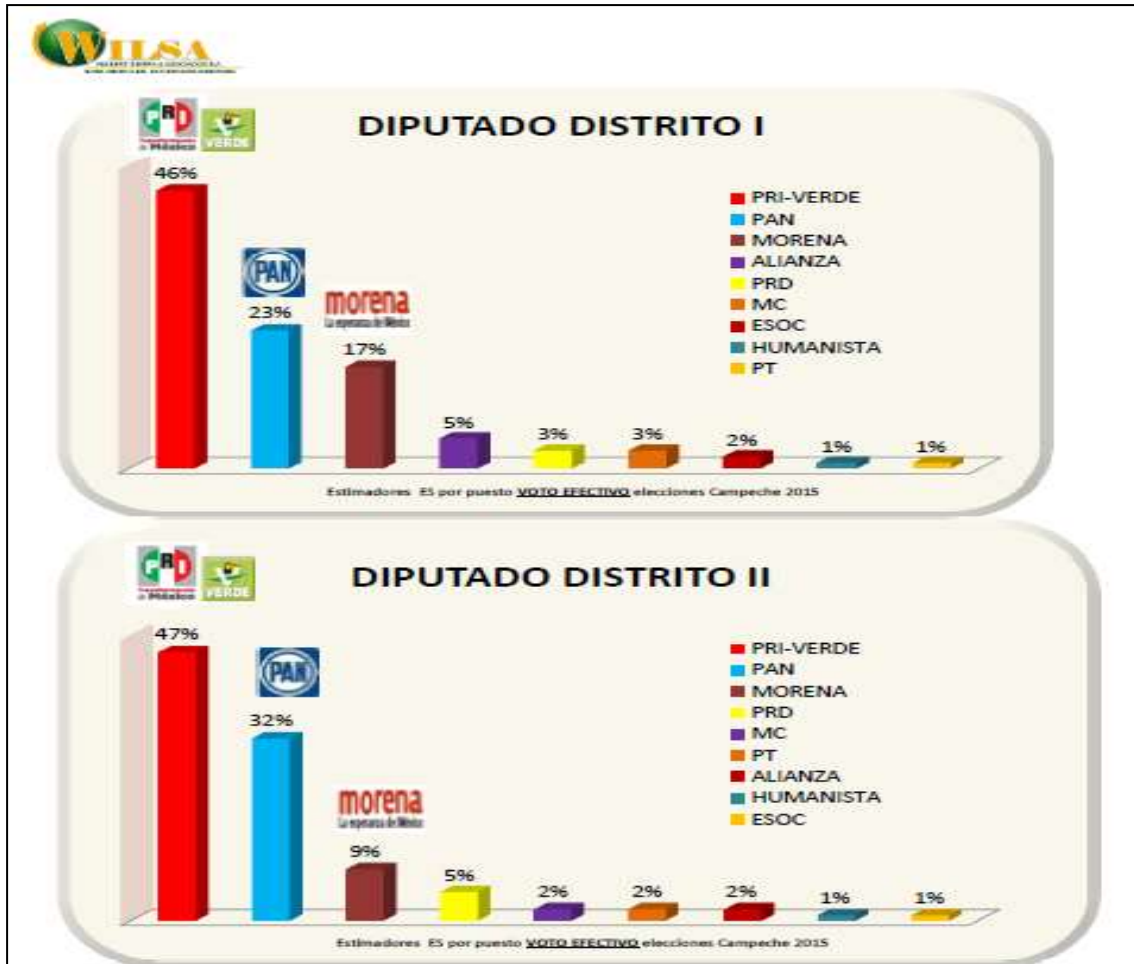
1. ENCUESTA REALIZADA POR *WILSA* Y PUBLICADA EN EL PERIÓDICO *TRIBUNA* EL 8 DE JUNIO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	11/06/2015
	Registro ante el INE en cumplimiento al Acuerdo INE/CG238/2015	Si
	Quién entregó	WILSA (Wilbert Siera & Asociados S.A.).
	Quién solicitó	Organización Editorial del Sureste S.A. de C.V.
	Quién realizó	WILSA (Wilbert Siera & Asociados S.A.).
	Quién patrocinó	Organización Editorial del Sureste S.A. de C.V.
	Quién ordenó	Organización Editorial del Sureste S.A. de C.V.
	Medio de publicación	Periódico TRIBUNA
	Fecha de publicación	8/06/2015
Objetivo	Original/Copia	Original
	Objetivo(s)	Levantamiento de Encuestas de Salida en 7 municipios del Estado de Campeche para la obtención de resultados de Diputado Federal. (Distrito I y II).
Diseño Muestral	Marco muestral	Base de datos de casillas 2015 del Estado de Campeche.
	Definición de la población	Votantes en la elección del 7 de junio del 2015 en 7 municipios del Estado de Campeche.
	Procedimiento de selección de unidades	El diseño de muestra obedece a un esquema de selección aleatoria en dos fases. Se aplica una primera etapa de selección de conglomerados definidos como casillas electorales (UPM), la selección se realiza por medio de un muestreo aleatorio simple (MAS). Dentro de cada casilla se entrevista a una muestra fija de votantes por medio de una selección sistemática.
	Procedimiento de estimación	Los estimadores utilizados que corresponden al método de selección aleatoria de la muestra son los estimadores de razón conjunta para muestreo con selección aleatoria simple y de selección aleatoria sistemática.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	El tamaño de muestra para el ejercicio es de 55 casillas electorales (o UPM) y 3,309 entrevistas aproximadas de votantes.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	El error para la estimación de porcentajes a candidatos es de +/-4% para Diputado Distrito I, +/-4% para Diputado Distrito II.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Los votos anulados se trataron e identificaron como tales y se eliminaron para promedio se registraron 7% para Diputado Federal.

³ Cabe precisar que a la fecha del presente informe, sólo hay 4 casos en los que se remitieron a la Secretaría Ejecutiva los estudios metodológicos de aquellas encuestas de salida y/o conteos rápidos que fueron publicadas. No obstante lo anterior, se tienen detectados más casos sin que se hayan remitido los estudios metodológicos respectivos. Por tal motivo, la Secretaría Ejecutiva formulará los requerimientos correspondientes a los sujetos obligados.

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo por negativa o abandono fue del 10%.	
Método	Método de recolección de la información	Por medio de un cuestionario estructurado. Las encuestas serán personales y se hará uso de una boleta no oficial y urna para recabar las preguntas relativa a voto.	
	Fecha de recolección de la información	El 7 de junio de 2015.	
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	¿Por cuál partido o candidato votó para Diputado Federal?	
Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Por medio de un cuestionario estructurado. Las encuestas serán personales y se hará uso de una boleta no oficial y urna para recabar las preguntas relativa a voto. Las entrevistas se realizan a partir de la apertura de las casillas seleccionadas y hasta el cierre de las mismas.	
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	SQL Server 2005 o superior.	
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí	
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	DISTRITO I	DISTRITO II
	Partido Acción Nacional	23%	32%
	Partido de la Revolución Democrática	3%	5%
	Partido del Trabajo	1%	2%
	NUEVA ALIANZA	5%	2%
	Movimiento Ciudadano	3%	2%
	MORENA	17%	9%
	Partido Humanista	1%	1%
	Encuentro Social	2%	1%
	Diputados(%) por ALIANZA		
	PRI/PVEM	46%	47%
Autoría y Financiamiento	Logotipo		
	Persona física o moral:	Moral	
	Nombre del Representante:	Lic. Lorena Sierra Cárdenas	
	Domicilio	Cozumel No 60. Col. Condesa. C.P.06140	
	Teléfono	52861531	
	Correo electrónico:	estudios@wilsa.com.mx	
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	\$782,000.00	
	Copatrocinadores (Sí/No)	No	
Respaldo profesional y/o	Factura (Sí/No Aplica)	Sí	
	Asociación a la que pertenece:	ESOMAR	
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí	
Cumplimiento	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí	
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí	
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí	




Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

2. ENCUESTA REALIZADA POR *BGC* Y PUBLICADO EN GRUPO IMAGEN MULTIMEDIA EL 07 DE JUNIO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	12/06/2015
	Registro ante el INE en cumplimiento al Acuerdo INE/CG238/2015	Si
	Quién entregó	BGC, Ulises Beltrán y Asoc., S.C.
	Quién solicitó	Grupo Imagen Multimedia
	Quién realizó	BGC, Ulises Beltrán y Asoc., S.C.
	Quién patrocinó	BGC, Ulises Beltrán y Asoc., S.C., y Grupo Imagen Multimedia
	Quién ordenó	Grupo Imagen Multimedia.
	Medio de publicación	Grupo Imagen Multimedia.
	Fecha de publicación	7/06/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Conocer la preferencia electoral de los ciudadanos después de que emitieron su voto. (Modelo combinado entre encuestas de salida y conteos rápidos).
Diseño Muestral	Marco muestral	Listado de secciones electorales de la República Mexicana en las que hubo elecciones este 7 de junio.
	Definición de la población	Ciudadanos que emitieron su voto durante la jornada electoral.
	Procedimiento de selección de unidades	La Encuesta de Salida y el Conteo Rápido se realizaron en la misma muestra de 110 secciones electorales distribuidas en el territorio nacional. Con objeto de contar con estimaciones más precisas, se realizó un muestreo estratificado a la RM en tres dominios de estudio: estados gobernados por el PAN, estados gobernados por el PRI y estados gobernados por el PRD.
	Procedimiento de estimación	En el proceso de estimación se incorporó el factor de expansión generado como el inverso de la probabilidad de selección del entrevistado.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizaron 6,333 entrevistas efectivas.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	El margen de error estándar para cada una de las principales fuerzas políticas participantes suponiendo un nivel de confianza del 95% fue menor a 2 puntos.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se reportó un 18% de frecuencia de la no respuesta, misma que fue eliminada de las proporciones.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa general de rechazo fue del 44.5%
Método	Método de recolección de la información	La entrevista de la encuesta de salida se realizó mediante la técnica „cara a cara% a los ciudadanos justo después de haber emitido su voto.
	Fecha de recolección de la información	7 de junio de 2015.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	¿Por cuál partido votaron en la elección para Diputado Federal?

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Una vez recopilada la información de cada sección muestral se generó el estimador de razón para cada partido (explicado en el punto 3c) y se calculó el error estándar y los intervalos de confianza de cada estimación respetando el esquema de muestreo empleado: aleatorio, estratificado y polietápico.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	La información fue procesada mediante nuestro sistema de estimación vía programas informáticos diseñados para tal propósito en lenguaje Java y Visual Fox.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	
	Partido Revolucionario Institucional	30.3%
	Partido Acción Nacional	22.0%
	Partido de la Revolución Democrática	10.5%
	Partido Verde Ecologista de México	8.8%
	Partido del Trabajo	3.2%
	NUEVA ALIANZA	3.4%
	Movimiento Ciudadano	5.8%
	MORENA	9.1%
	Partido Humanista	2.5%
Encuentro Social	3.9%	
Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Lic. Leticia V. Juárez G.
	Domicilio	Mexicali 48. Col. Hipódromo, CP.06100. Del. Cuauhtémoc, México, D.F.
	Teléfono	(55)5211-3044
	Correo electrónico:	leticiajuarez@bgc.com.mx
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	\$1,320,000, BGC(\$660,000) y Comercializadora de Servicios Imagen (\$660,000)
	Copatrocinadores (Sí/No)	Sí
Respaldo profesional y/o	Asociación a la que pertenece:	WAPOR
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

SECRETARÍA EJECUTIVA
 ACUERDO INE/CG220/2014

**Cuadro I. Estimación del resultado de la votación para
 Diputado Federal 2015**
*(Modelo combinado Encuesta de Salida y Conteo rápido,
 estimaciones efectivas)*

<i>Partido político</i>		Estimación	Error estándar
PAN		22.0%	<i>1.4</i>
PRI		30.3%	<i>1.2</i>
PRD		10.5%	<i>0.9</i>
VERDE		8.8%	<i>1.1</i>
PT		3.2%	<i>0.5</i>
MOVIMIENTO CIUDADANO		5.8%	<i>0.7</i>
NUEVA ALIANZA		3.4%	<i>0.3</i>
MORENA		9.1%	<i>0.6</i>
HUMANISTA		2.5%	<i>0.3</i>
ENCUENTRO SOCIAL		3.9%	<i>0.3</i>
CANIDATOS INDEPENDIENTES		0.5%	<i>0.3</i>


Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

3. ENCUESTA REALIZADA POR CONSULTA S.A DE C.V. Y PUBLICADO EN TELEVISIA (DECISIÓN 2015) 8 DE JUNIO DE 2015.

Datos	Fecha de recepción	12/06/2015
	Registro ante el INE en cumplimiento al Acuerdo INE/CG238/2015	Si
	Quién entregó	Consulta S.A de C.V. (Consulta Mitofsky).
	Quién solicitó	Televisa S.A. de C.V.
	Quién realizó	Consulta S.A. de C.V.
	Quién patrocinó	Televisa S.A. de C.V
	Quién ordenó	Televisa S.A. de C.V
	Medio de publicación	Cobertura Especial "Decisión 2015"
	Fecha de publicación	08/06/2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Estimar la distribución del voto que emiten los ciudadanos en la elección nacional para Diputado Federal en el territorio nacional. Conteos rápidos
Diseño Muestral	Marco muestral	Selección aleatoria de 100 secciones electorales en 10 estratos distintos. Cada uno de los 9 estados en los que se elige gobernador (Campeche, Colima, Baja California Sur, Sonora, Querétaro, Nuevo León, San Luis Potosí, Guerrero y Michoacán) fue considerado un estrato y el resto del país fue el estrato número 10.
	Definición de la población	Ciudadanos que sufragaron a lo largo de la jornada electoral en el territorio mexicano.
	Procedimiento de selección de unidades	Selección aleatoria
	Procedimiento de estimación	Los resultados presentados no son frecuencias simples, sino estimaciones basadas en la utilización de factores de expansión, calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada sección en muestra.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	100 secciones electorales en 10 estratos distintos
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Nivel de confianza del 95%, y error no más del 1.3%
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se trató de conteos rápidos.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	Se trató de conteos rápidos.
Método	Método de recolección de la información	El personal capacitado toma la información de cada casilla electoral en las secciones de la muestra de la "sábana" o cédula oficial que se coloca al exterior de cada casilla después de que los funcionarios cuentan los votos depositados.
	Fecha de recolección de la información	7 de Junio de 2015
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	No aplica (se trata de conteos rápidos)

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Cuando se presentan intervalos de confianza se indica en el reporte el nivel de confianza del que se trata y en su cálculo se toma en consideración la varianza del estimador para la variable a la que se construye el intervalo.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El software utilizado para el procesamiento de la información es creado internamente en Consulta Mitofsky, no tiene comercialización y solo se aplica para este tipo de proyectos.
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	
	Partido Revolucionario Institucional	31%
	Partido Acción Nacional	23%
	Partido de la Revolución Democrática	11%
	Partido Verde Ecologista de México	7%
	Partido del Trabajo	3%
	NUEVA ALIANZA	4%
	Movimiento Ciudadano	6%
	MORENA	9%
Encuentro Social	3%	
Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Héctor Marcelo Ortega Villegas
	Domicilio	Calle Georgia #38; Colonia Nápoles; México, Distrito Federal.
	Teléfono	55.43.59.69
	Correo electrónico:	consulta@consulta.com.mx
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	\$7,210,560
	Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura (Sí/No Aplica)	No aplica	
Respaldo profesional y/o	Asociación a la que pertenece:	CEDE-AMAI
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
Cumplimiento	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014




Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

4. ESTUDIO REALIZADO POR *SIMO CONSULTING* Y PUBLICADO EN
WWW.ANIMALPOLITICO.COM. EL 11 DE JUNIO EN WWW.ANIMALPOLITICO.COM.

Datos	Fecha de recepción	15/06/2015
	Registro ante el INE en cumplimiento al Acuerdo INE/CG238/2015	Si
	Quién entregó	SIMO Consulting S.C.
	Quién solicitó	SIMO Consulting S.C.
	Quién realizó	SIMO Consulting S.C.
	Quién patrocinó	SIMO Consulting S.C.
	Quién ordenó	SIMO Consulting S.C.
	Medio de publicación	www.animalpolitico.com
	Fecha de publicación	11 de junio de 2015
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Estimar la preferencia electoral de los ciudadanos después de haber emitido su voto durante la Jornada Electoral del día 7 de junio de 2015. (Encuesta de salida).
Diseño Muestral	Marco muestral	El marco muestral está conformado por el listado de secciones electorales definidas por el Instituto Federal Electoral (actualmente Instituto Nacional Electoral) en 2012, el cual incluye los resultados oficiales de dicha jornada electoral.
	Definición de la población	Hombres y mujeres de 18 años cumplidos al día de la elección que cuentan con credencial de electoral y que residan en las secciones electorales seleccionadas y que emitieron su voto durante la jornada electoral del 7 de junio de 2015.
	Procedimiento de selección de unidades	Para la selección de la muestra de secciones electorales se aplicó un muestreo probabilístico con base en el peso de la lista nominal de cada sección para los estratos urbano-rural y mixto.
	Procedimiento de estimación	Una vez que se recopile la información se realizará un cálculo del error estándar de cada estimación respetando el esquema de muestreo empleado. Los resultados de la encuesta de salida se presentarán como estimadores ponderados. El ponderador corresponde al inverso del resultado de la probabilidad.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	En total se realizaron 31 entrevistas por sección, obteniendo 10,256 entrevistas cara a cara con las y los votantes al salir de las casillas electorales.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95%, se estima un margen de error de +/-1.5 puntos porcentuales.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Para la población de no respuesta se considerará como supuesto que entre quienes no respondieron la entrevista se distribuye aleatoriamente y sin representar una diferencia significativa frente a la distribución de aquellas personas que sí contestan conforme a su preferencia electoral.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	No indica
Método	Método de recolección de la información	Entrevistas cara a cara entre los ciudadanos que emitieron su voto durante la jornada electoral del 7 de junio de 2015 a través de un cuestionario estructurado, aplicado en dispositivos electrónicos (tabletas y celulares) por los encuestadores.
	Fecha de recolección de la información	7 de junio de 2015
	Cuestionario o instrumentos de	¿Por cuál partido votó usted para Diputado Federal?

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

	captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	
Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Se realiza un registro y subsecuentemente un procesamiento por medio del programa IBM, SPSS.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	SPSS
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí
Principales Resultados	DIPUTADOS (%) por partido político	Preferencia bruta
	Partido Revolucionario Institucional	27.4%
	Partido Acción Nacional	20.4%
	Partido de la Revolución Democrática	10.7%
	Partido Verde Ecologista de México	6.5%
	Partido del Trabajo	2.5%
	NUEVA ALIANZA	2.6%
	Movimiento Ciudadano	5.2%
	MORENA	6.5%
	Partido Humanista	1.7%
	Encuentro Social	1.4%
	Independiente	2.4%
Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Azucena Chaidéz Montenegro
	Domicilio	Amores #736, Col. Del Valle. Del. Benito Juárez. C.P. 03100
	Teléfono	52715112
	Correo electrónico:	contacto@simomexico.com
	Recursos Aplicados Monto Total(\$)	No indica
	Copatrocinadores (Sí/No)	No indica
	Factura (Sí/No Aplica)	No
	Asociación a la que pertenece:	WAPOR
Respaldo profesional y/o científico	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
	Entregó medio impreso y magnético	Sí
Cumplimiento profesional y/o científico	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación(Sí/No)	Sí

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

VOTO BRUTO PARA DIPUTADO FEDERAL:
Boleta Partidista



Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

3.- REQUERIMIENTOS Y LISTADO DE ENCUESTAS PUBLICADAS SOBRE LAS QUE NO SE ENTREGÓ EL ESTUDIO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

REQUERIMIENTOS

Como resultado de la verificación y compulsas que lleva a cabo la Secretaría Ejecutiva de las encuestas publicadas con los estudios entregados por parte de quienes las realizaron, en el periodo que se reporta están en curso 13 **requerimientos**,⁴ realizados por la Secretaría Ejecutiva por no haber recibido los estudios de respaldo científico de las siguientes encuestas publicadas y detectadas por la Coordinación Nacional de Comunicación Social.⁵

- Encuestas realizadas por El Debate y publicadas por el periódico *El Debate de Culiacán* el 16, 18 y 19 de mayo de 2015.

Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo de requerimiento
16/05/2015	El Debate de Culiacán	El Debate	No enviaron estudio metodológico.
18/05/2015	El Debate de Culiacán	El Debate	No enviaron estudio metodológico.
19/05/2015	El Debate de Culiacán	El Debate	No enviaron estudio metodológico.

- Encuestas realizadas por Américas de México, MEBA Y GCE publicadas por el periódico *Contacto de Tamaulipas* el 24 de mayo de 2015.

Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo de requerimiento
24/05/2015	Contacto	1.- Américas de México 2.- GCE 3.- MEBA	No enviaron estudio metodológico

⁴ Los 13 requerimientos corresponden a 17 publicaciones originales detectadas, puesto que en ocasiones un mismo medio realiza la publicación de dos o más encuestas en diferentes fechas.

⁵ Cabe precisar que la referencia que se hace en el presente apartado sobre quiénes realizaron las encuestas detectadas, deriva del testigo correspondiente.

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

- Encuesta realizada por Américas de México y publicada por el periódico *El Mercurio de Tamaulipas* el 26 de mayo de 2015.

Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo de requerimiento
26/05/2015	El Mercurio de Tamaulipas	Américas México	No enviaron estudio metodológico

- Encuesta realizada por Berumen & Asociados y publicada por el periódico *La Opinión de Poza Rica* el 23 de mayo de 2015.

Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo de requerimiento
23/05/2015	La Opinión de Poza Rica	Américas México	No enviaron estudio metodológico

- Encuesta realizada por Nexum Making Business y publicada por el periódico *Tribuna* el 27 de mayo de 2015.

Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo de requerimiento
27/05/2015	Tribuna	Nexum Making Businessy	No enviaron estudio metodológico

- Encuestas realizadas por Grupo Consultor Santoyo y Asociados y publicadas por el periódico *Diario Política (Veracruz)* el 29 de mayo, 2 y 3 de junio de 2015.

Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo de requerimiento
29/05/2015	Diario Política	Grupo Consultor Santoyo y Asociados	No enviaron estudio metodológico

SECRETARÍA EJECUTIVA
 ACUERDO INE/CG220/2014

03/06/2015	Diario Política	Grupo Consultor Santoyo y Asociados	No enviaron estudio metodológico
03/06/2015	Diario Política	Grupo Consultor Santoyo y Asociados	No enviaron estudio metodológico

- Encuesta realizada Grupo Consultor Santoyo y Asociados y publicada por el periódico *El mundo de Orizaba* (Veracruz) el 30 de mayo de 2015.

Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo de requerimiento
30/05/2015	El Mundo de Orizaba	Grupo Consultor Santoyo y Asociados	No enviaron estudio metodológico

- Encuesta realizada Parametría y publicada por el periódico *Reporte Índigo* el 08 de junio de 2015.

Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo de requerimiento
08/06/2015	Reporte Índigo	Parametría	No enviaron estudio metodológico

- Encuesta realizada por Parametría, MITOFSKY, GEA-ISA y BGC y publicada por el periódico *Excélsior* el 09 de junio de 2015.

Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo de requerimiento
08/06/2015	Excélsior	1.- Parametría 2.- Mitofsky 3.- GEA-ISA 4.- BGC-Excélsior	No enviaron estudio metodológico

SECRETARÍA EJECUTIVA
 ACUERDO INE/CG220/2014

- Encuesta realizada por Indicadores y BEAP publicada por el periódico *La Opinión de Izúcar de Matamoros* el 23 de abril de 2015.

Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo de requerimiento
23/04/2015	La Opinión de Izúcar de Matamoros	1.- Indicadores 2.- BEAP	No enviaron estudio metodológico

- Encuesta realizada por Indicadores y BEAP publicada por el periódico *The Mixteca Times* el 12 de mayo de 2015.

Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo de requerimiento
12/05/2015	The Mixteca Times	1.- Indicadores 2.- BEAP	No enviaron estudio metodológico

- Encuesta realizada por Laboratorio de Estadística y Matemáticas Aplicadas de la Universidad Autónoma de Zacatecas y publicada por el periódico *La Jornada de Zacatecas* el 01 de junio de 2015.

Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo de requerimiento
01/06/2015	La Jornada Zacatecas	Laboratorio de Estadística y Matemáticas Aplicadas de la UAZ	No enviaron estudio metodológico

- Encuesta realizada por Laboratorio de Estadística y Matemáticas Aplicadas de la Universidad Autónoma de Zacatecas y publicada por el periódico *La Jornada de Zacatecas* el 02 de junio de 2015.

Fecha de publicación	Medio de publicación	Realizador de la encuesta	Motivo de requerimiento
02/06/2015	La Jornada Zacatecas	Laboratorio de Estadística y Matemáticas Aplicadas de la UAZ	No enviaron estudio metodológico

LISTADO DE ENCUESTAS PUBLICADAS SOBRE LAS QUE NO SE ENTREGÓ EL ESTUDIO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

Durante el periodo que se reporta, la Secretaría Ejecutiva tiene documentada la publicación de una encuesta dada a conocer por una persona física en su calidad de columnista. En este caso, la copia del estudio metodológico con los criterios científicos que respaldan los resultados publicados no fue entregada a la Secretaría Ejecutiva, ni en términos de lo dispuesto por la normatividad, ni luego de ser requerido por esta autoridad electoral, por lo que procede **dar vista a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral** para los efectos legales que resulten conducentes.

- **Encuesta dada a conocer por el C. Gerardo Jiménez en la columna de opinión *Balas perdidas* publicada por el periódico Excélsior**

La Secretaría Ejecutiva llevó a cabo el procedimiento de requerimiento para solicitar al C. Gerardo Jiménez el estudio de la encuesta publicada el 27 de febrero de 2015 en el periódico Excélsior. Se llevaron a cabo dos requerimientos: el primero el 26 de marzo y el segundo el 19 de mayo de 2015 del presente año, sin que se haya obtenido la información solicitada.

Cabe hacer mención que, derivado de la vista realizada por la Secretaría Ejecutiva el día 24 de marzo de 2015 a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, mediante la cual se informa sobre el incumplimiento al Acuerdo INE/CG220/2014 por parte de la persona moral *Más Beneficios S.A de C.V.* (periódico Más por Más), el pasado 17 de junio de 2015 el Consejo General aprobó la resolución del expediente UT/SCG/Q/CG/41/PEF/56/2015, mediante la cual aprobó sancionar económicamente al periódico por la falta de entrega del estudio metodológico que respalda la encuesta publicada.

4.- ENCUESTAS A NIVEL LOCAL.

En el periodo que comprende del **14 de mayo al 10 de junio de 2015**, el Instituto Nacional Electoral recibió los Informes sobre el cumplimiento del Acuerdo INE/CG220/2014 de los Organismos Públicos Locales Electorales del **Distrito Federal** y de los estados de **Sonora, Campeche, Tabasco, San Luis Potosí, Querétaro, Baja California Sur y Guerrero.**

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF)

- Entregó, vía la Secretaría Ejecutiva del INE, el quinto Informe presentado a su Consejo General el 29 de mayo de 2015, acompañado de los estudios correspondientes, dentro de los siguientes 5 días establecidos en el Convenio General de Coordinación celebrado entre el INE y el IEDF.
- Publicó en su página de internet:
 - El Acuerdo INE/CG220/2014
 - A la fecha del presente Informe se encuentra publicada en la **página de internet del OPLE la información** que establece el Lineamiento 16 del Acuerdo INE/CG220/2014: **primero, segundo, tercer y cuarto Informe con los estudios de respaldo y costos, sin incluir base de datos.**

http://www.iedf.org.mx/sites/PEO2015/content_encuestas.html



The screenshot shows the website of the Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). The header includes the slogan "PARTICIPAR ES DECIDIR" and "AUNTES DECIDIR" along with the IEDF logo. The main content area is titled "Encuestas por muestreo, de salida y/o conteos rápidos" and features a photograph of a document labeled "CANDIDATOS" with the IEDF logo. Below the image, there is a section titled "Acuerdo del Consejo General del INE" with a link to the agreement (INE/CG220/2014). This is followed by "Lineamientos y Criterios:" and a link to the agreement (INE/CG220/2014) regarding the obligations of public opinion polls. A section titled "Informes presentados por la Secretaría Ejecutiva al Consejo General:" lists dates from May to April 2015. At the bottom, there is a table titled "Estudios entregados a la Secretaría Ejecutiva" with two columns: "Encuestador" and "Fecha de levantamiento". The "Fecha de levantamiento" column lists dates from October 2014 to November 2014.

Encuestador	Fecha de levantamiento
	07 de octubre de 2014
	13 de octubre de 2014
	20 de octubre de 2014
	27 de octubre de 2014
	03 de noviembre de 2014
	10 de noviembre de 2014
	16 de noviembre de 2014

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA (IEESONORA)

- Entregó, vía la Junta Local Ejecutiva del INE en Sonora, el tercer y cuarto Informe presentado a su Consejo General el 15 de mayo y 2 de junio del presente año, los cuales se encuentran acompañados de los estudios correspondientes, siendo entregados dentro de los siguientes 5 días establecidos en el Convenio General de Coordinación celebrado entre el INE y el IEESonora.
- Publicó en su página de internet:
 - El Acuerdo INE/CG220/2014
 - Primer, segundo, tercer, cuarto Informe.
 - A la fecha del presente Informe, **se encuentra publicada en la página de internet del OPLE parte de la información** que establece el lineamiento 16 del Acuerdo INE/CG220/2014: estudios de respaldo a la fecha de presentación de este informe (si bien pone las ligas a las páginas de internet de las casas encuestadoras, éstas ya no tienen publicadas las encuestas), **sin incluir base de datos y costos.**

http://www.ieesonora.org.mx/index.php#estadistica/2015/encuestas_sondeos.htm



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CAMPECHE (IEEC)

- Entregó, vía la Junta Local Ejecutiva del INE en Campeche, el quinto Informe presentado a su Consejo General el 30 de mayo de 2015, acompañado de los estudios correspondientes, dentro de los siguientes 5 días establecidos en el Convenio General de Coordinación celebrado entre el INE y el IEEC.
- Publicó en su página de internet:
 - El Acuerdo INE/CG220/2014
 - A la fecha del presente Informe **se encuentra publicada en la página de internet del OPLE la información** que establece el Lineamiento 16 del Acuerdo INE/CG220/2014: **primero, segundo, tercer, cuarto y quinto informe con los estudios de respaldo, base de datos y costos.**
<http://www.ieec.org.mx/index.php?id=Encuestas15>



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO (IEPC)

- Entregó, vía Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, el tercer Informe presentado a su Consejo General el 2 de junio 2015, dentro de los siguientes 5 días establecidos en el Convenio General de Coordinación celebrado entre el INE y el IEPC.
- Publicó en su página de internet:
 - El Acuerdo INE/CG220/2014

SECRETARÍA EJECUTIVA ACUERDO INE/CG220/2014

- A la fecha del presente Informe, **no se encuentra publicada en la página de internet del OPLE parte de la información** que establece el Lineamiento 16 del Acuerdo INE/CG220/2014: Informes presentados, los estudios de respaldo, base de datos y costos. Únicamente se encuentra publicado el Acuerdo antes mencionado, sin que se encuentre publicada la información reportada en los informes que presenta al INE.

http://www.iepct.org.mx/docs/proceso2015/acuerdos_y_lineamientos.pdf



CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ (CEEPACSLP)

- Entregó, vía Unidad Técnica de Vinculación con los Órganos Públicos Locales del INE, el sexto Informe presentado a su Consejo General el 29 de mayo del presente año, dentro de los siguientes 5 días establecidos en el Convenio General de Coordinación entre el INE y el CEEPACSLP.
- Publicó en su página de internet:
 - El Acuerdo INE/CG220/2014
 - A la fecha del presente Informe **se encuentra publicada en la página de internet del OPLE la información** que establece el Lineamiento 16 del Acuerdo INE/CG220/2014: **primero, segundo y tercer informe sin los estudios de respaldo; mientras que en los casos del cuarto, quinto y sexto informe están publicados con sus respectivos**

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

estudios de respaldo. No obstante lo anterior, en ningún caso se encuentra publicado los costos y base de datos.

- <http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/900/informacion/encuestas-informes-de-monitoreo>

The screenshot shows the website for CEEPACSLP (Comisión Ejecutiva de Encuestas y Estudios Políticos del Estado de San Luis Potosí). The main content area features a table with the following structure:

Informes de Encuestas	Encuestas Presentadas a Secretaría Ejecutiva	Estudios de Encuestas Ordenadas a Secretaría Ejecutiva
Diciembre 2014 Informe del 22 de diciembre de 2014		
Enero 2015 Informe del 22 de enero de 2015		
Febrero 2015 Informe del 26 de febrero de 2015		
Marzo 2015 Informe del 27 de marzo de 2015	Encuestas: Región Insurgente	Estudios: Región Insurgente
Abril 2015 Informe del 27 de abril de 2015	Encuestas: en General Encuestas: Ciudad de San Luis	Estudios: en General Estudios: Ciudad de San Luis
Mayo 2015 Informe del 29 de mayo de 2015	Encuestas: en General	Estudios: Parametrización Estudios: en General

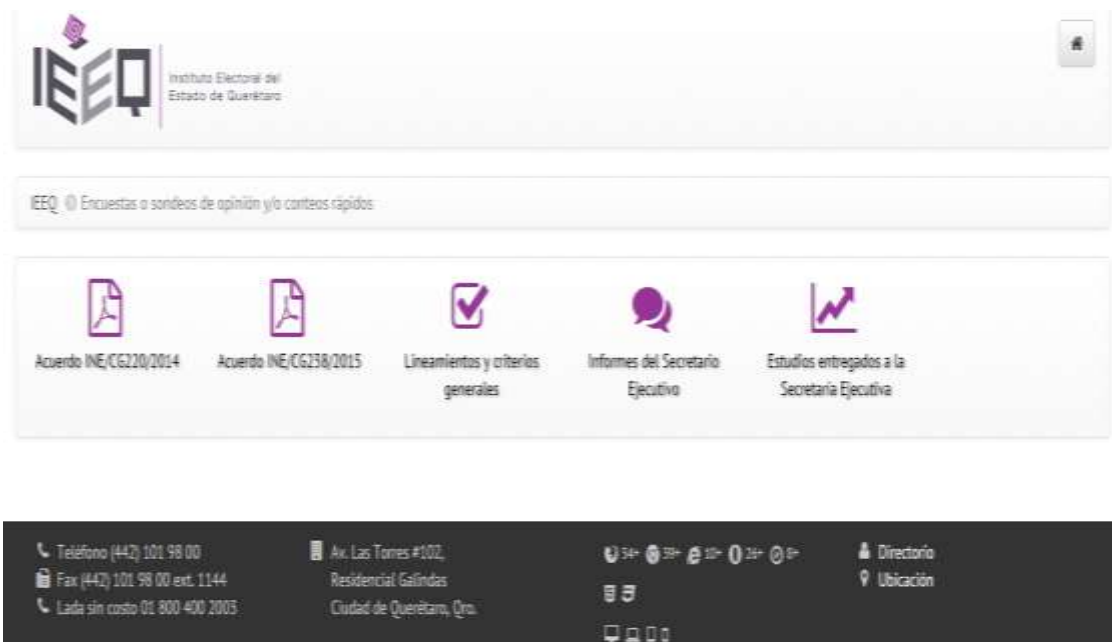
On the right side of the page, there is a sidebar with several logos and links, including: OTILLAS PUBLICADORAS, COORDINACIÓN DE GOBIERNO, REGIÓN CIUDADANO, INE, MICHICHIBI FEDERALES, CALENDARIO ELECTORAL EN MÉXICO, ORGANISMOS ELECTORALES DE MÉXICO, and REDICCIÓN DE INFORMACIÓN.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IEEQ)

- Entregó, vía la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE el quinto Informe presentado a su Consejo General el 29 de mayo de 2015, dentro de los siguientes 5 días establecidos en el Convenio General de Coordinación celebrado entre el INE y el IEEQ. Sin embargo, no se presentó el segundo Informe ante la Secretaría Ejecutiva del INE.
- Publicó en su página de internet:
 - El Acuerdo INE/CG220/2014
 - A la fecha del presente Informe **se encuentra publicada en la página de internet del OPLE la información** que establece el Lineamiento 16 del Acuerdo INE/CG220/2014: **primero, segundo, tercer, cuarto y quinto informe con los estudios de respaldo, sin incluir base de datos y costos.**

<http://www.ieeq.mx/contenido/micro/2015/esocr/index.php>

SECRETARÍA EJECUTIVA ACUERDO INE/CG220/2014



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR (IEEBCS)

- Entregó, vía la Unidad Técnica de Vinculación con los Órganos Públicos Locales del INE, el segundo informe presentado a su Consejo General el 28 de mayo de 2015, dentro de los siguientes 5 días establecidos en el Convenio General de Coordinación celebrado entre el INE y el IEEBCS.
- Publicó en su página de internet:
 - El Acuerdo INE/CG220/2014
 - A la fecha del presente Informe **se encuentra publicada en la página de internet del OPLE la información** que establece el Lineamiento 16 del Acuerdo INE/CG220/2014: **primero informe y segundo con los estudios de respaldo, sin incluir base de datos y costos.** Cabe hacer mención que a la fecha del presente informe, la liga del estudio de Consulta Mitofsky no se encuentra habilitada.

SECRETARÍA EJECUTIVA ACUERDO INE/CG220/2014

<http://www.ieebcs.org.mx/pe2015.php#tab215>



Mapa del Sitio | Inicio | Preguntas Frecuentes | ¿Necesita más ayuda?

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

Inicio | Conceptos | Consejo General | Contadores | Junta Estatal Ejecutiva | Transparencia | Legislación | Acciones | Geografía y Estadística

Actualización al 7 de Junio de 2015:

Se pone a disposición para su descarga, la "RELACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES ACREDITADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEOS RÁPIDOS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 27 DE JUNIO DE 2015" junto con el sheet SE-IEEBCS-1172-2015, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG220/2014 emitido por el Instituto Nacional Electoral.

RELACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES ACREDITADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEOS RÁPIDOS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 27 DE JUNIO DE 2015.

Si desea acceder al micrositio del INE relativo a las encuestas electorales, haga click en este enlace.

Encuestas de salida y conteos rápidos

Por medio de la presente subpagina, se ponen a su disposición los acuerdos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por los cuales se establecen los lineamientos así como los criterios mínimos de carácter continuo que deberán observar las personas físicas.

INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL CONSEJO GENERAL, POR MEDIO DEL CUAL DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG220/2014 EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO A LOS CRITERIOS QUE DEBEN DE OBSERVARSE EN LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS ELECTORALES.

Enlace a la encuesta realizada por CONSULTA MITOFSKY, denominada BAJA CALIFORNIA SUR: TENDENCIAS ELECTORALES

Informe correspondiente al periodo del 26/Abril/2015 - 26/Mayo/2015

INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL CONSEJO GENERAL, POR MEDIO DEL CUAL DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG220/2014 EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO A LOS CRITERIOS QUE DEBEN DE OBSERVARSE EN LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS DE SALIDA Y/O

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO (IEPCGRO)

- Entregó, vía la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, el tercer y cuarto Informe presentado a su Consejo General el 8 de mayo y 4 de junio de 2015, respectivamente, de conformidad con lo establecido en el Convenio General de Coordinación celebrado entre el INE y IEPCGRO.
- Publicó en su página de internet:
 - El Acuerdo INE/CG220/2014
 - A la fecha del presente Informe, **no se encuentra publicada en la página de internet del OPLE parte de la información** que establece el lineamiento 16 del Acuerdo INE/CG220/2014: informes presentados a su Consejo General y estudios de respaldo, base de datos y costos.

<http://www.iepcgro.mx/AcuerdosIEIN.html>



Cabe precisar que adicionalmente a los informes recibidos por parte de los Organismos Públicos Locales Electorales que se reportan en el presente Informe, la Secretaría Ejecutiva ha recibido con anterioridad los informes de los siguientes OPLE:

- Instituto Electoral del Estado de Colima
- Instituto Electoral del Estado de México
- Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
- Instituto Electoral de Michoacán
- Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
- Comisión Estatal Electoral de Nuevo León

Reporte General de Encuestas

Proceso Electoral Federal 2014-2015



24 DE JUNIO DE 2015

Secretaría Ejecutiva/2015

5.1.- ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INE EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEOS RÁPIDOS.

Con la Reforma Constitucional y Legal en Materia Político-Electoral aprobada y publicada en 2014, el Instituto Nacional Electoral se convirtió en la institución rectora de la regulación de las encuestas de carácter federal y local, y por lo tanto sus lineamientos se vuelven obligatorios para toda elección que se celebre en cualquier ámbito del territorio nacional.

De esta manera en el ámbito de sus atribuciones, el Consejo General del INE emitió los Acuerdos que regularon las encuestas, sondeos de opinión y conteos rápidos en materia electoral realizados durante el Proceso Electoral 2014-2015.

▪ Acuerdo INE/CG220/2014

Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre encuestas y sondeos de opinión en materia electoral, el Consejo General del INE, en sesión extraordinaria del 22 de octubre de 2014, aprobó el Acuerdo por el que se establecieron los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que debieron observar las personas físicas y morales que pretendieran ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tuvieran como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales (**Acuerdo INE/CG220/2014**).

El Acuerdo, tal como lo dispone el artículo 251, numeral 7 de la LGIPE, fue elaborado previa consulta con los profesionales del ramo y las principales organizaciones que los agrupan en México. El proyecto de Acuerdo recibió nutrida retroalimentación por parte del gremio, cuyas observaciones fueron incluidas y consensadas con todos los consultados.

DIFUSIÓN DEL ACUERDO INE/CG220/2014

Con la finalidad de difundir ampliamente el Acuerdo INE/CG220/2014, la Secretaría Ejecutiva del INE, llevó a cabo las siguientes acciones:

- En cumplimiento al Acuerdo Tercero del Acuerdo INE/CG220/2014, los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico estuvieron a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del INE. Asimismo, fueron publicados en la página de internet del Instituto en la siguiente dirección electrónica:

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

<http://www.ine.mx/archivos2/portal/Elecciones/PEF/2014-2015/Preparacion/Encuestas/>

- En términos del Acuerdo Quinto del citado Acuerdo INE/CG220/2014, el Secretario Ejecutivo comunicó a los Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales el contenido de dicho Acuerdo, mediante el oficio INE/SE/1253/2014, con el apoyo de los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas, a quienes instruyó con la circular INE/SE/038/2014 para realizar las notificaciones correspondientes.
- En el mismo sentido, el Secretario Ejecutivo, mediante los oficios INE/SE/1203/2014, INE/SE/1205/2014, INE/SE/1206/2014 e INE/SE/1207/2014, remitió al gremio y a los profesionales de las encuestas y sondeos de opinión el Acuerdo INE/CG220/2014, para su conocimiento y observancia.
- Igualmente, con el fin de darle la mayor difusión posible, la Coordinación Nacional de Comunicación Social, envió un correo electrónico mediante su cuenta saladeprensa@ine.mx, a los medios de comunicación, periodistas y reporteros que cubren la fuente electoral en todo el país, para informarles sobre la aprobación del multicitado Acuerdo, así como para hacerles llegar el documento en cuestión.
- Finalmente, para agotar las acciones de difusión y en cumplimiento al Acuerdo Décimo Primero, el Acuerdo INE/CG220/2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el miércoles 17 de diciembre del presente año.

Cabe señalar que el día 10 de diciembre de 2014, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió por unanimidad confirmar el Acuerdo INE/CG220/2014, luego de desahogar el recurso de apelación SUP-RAP-165/2014, presentado por el Partido Movimiento Ciudadano. Para mayor referencia:

http://www.te.gob.mx/Informacion_judiccial/sesion_publica/ejecutoria/sentencias/SUP-RAP-0165-2014.pdf

▪ **Acuerdo INE/CG238/2015**

Para dar cumplimiento a los lineamientos 6, 7 y 8 del Acuerdo INE/CG220/2014 referente a la pretensión de las personas físicas y morales de realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos, el Consejo General del INE en sesión extraordinario del 6 de mayo del 2015, aprobó el Acuerdo por el que se establecieron los

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

lineamientos, así como los criterios de carácter científico que debieron entregar a más tardar el 30 de mayo de 2015, las personas físicas o morales que pretendían ordenar y realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos para la jornada electoral el día 7 de junio de 2015 (**Acuerdo INE/CG238/2015**).

Este Acuerdo estableció que toda persona física o moral que realizara encuestas de salida y/o conteos rápidos durante la jornada electoral del 7 de junio, en cualquier parte del país y para cualquier elección (ya sea local o federal), tenía hasta el 30 de mayo para dar aviso al Instituto Nacional Electoral y obtener su registro para llevar a cabo estos ejercicios. De esta manera, la autoridad electoral tiene el registro puntual de las personas físicas y morales que dieron cabal cumplimiento al Acuerdo INE/CG238/2015. Asimismo la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento a lo mandatado por el Acuerdo de la materia, publicó el listado de personas físicas y morales que realizaron estudios demoscópicos durante la jornada electoral.

Como una novedad, y a propuesta de las asociaciones de encuestadores más importantes del país (AMAI y CEDE) y de los profesionales del gremio que han acompañado la elaboración de los Acuerdos que norman la materia, en el Proceso Electoral 2014-2015 el INE diseñó y entregó, a solicitud de parte, gafetes a quienes obtuvieron su registro para realizar encuestas de salida y conteos rápidos.

Algunas de las consideraciones relevantes del Acuerdo, son los siguientes puntos:

- Toda persona física o moral que pretendió realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos durante la jornada electoral del 7 de junio de 2015, debió dar aviso por escrito para su registro a la Secretaría Ejecutiva del INE, a más tardar el día 30 de mayo de 2015.
- Para el caso de las elecciones federales, así como de las elecciones locales concurrentes con la federal, el registro correspondiente por parte de las personas físicas o morales interesadas, debió hacerse ante el INE.
- Para el caso de las elecciones locales no concurrentes con la elección federal, el registro deberá hacerse ante el Organismo Público Local Electoral correspondiente.
- Para el registro, se debió proporcionar información sobre los criterios de carácter científico que se enuncian en el Lineamiento 5 del Acuerdo INE/CG238/2015.

SECRETARÍA EJECUTIVA ACUERDO INE/CG220/2014

- Una vez cumplidos con los requisitos, la autoridad electoral emitió la respectiva carta de acreditación para poder realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos.
- Adicionalmente, y cuando así se solicitó, la Secretaría Ejecutiva entregó gafetes para encuestadores que fueron válidos exclusivamente para el día de la Jornada Electoral.
- Quedó estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas de salida y/o conteos rápidos, que tuvieran como fin dar a conocer las preferencias o tendencias electorales, durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas.

DIFUSIÓN DEL ACUERDO INE/CG238/2014

En cumplimiento a lo mandado en el Acuerdo INE/CG238/2015, la Secretaría Ejecutiva realizó las siguientes acciones para garantizar la difusión y cumplimiento del Acuerdo:

- Se publicó el Acuerdo en el *micrositio* de encuestas del INE.
- La Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales notificó el Acuerdo INE/CG238/2015 a los Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales Electorales de las entidades con elecciones locales en 2015.
- El 8 de mayo de 2015, se envió la circular No. INE/SE/022/2015 dirigida a los Vocales Ejecutivos Locales y Distritales del Instituto, notificándoles el Acuerdo e instruyéndoles divulgar ampliamente los Lineamientos aprobados.
- Asimismo, se notificó el Acuerdo a la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública A.C. (AMAI), al Colegio de Especialistas en Demoscopia y Encuestas (CEDE), así como a otros profesionales del ramo.
- Se envió el Acuerdo INE/CG238/2015 a los enlaces de la Coordinación Nacional de Comunicación Social en todas las entidades de la república, así como a los correos electrónicos de los periodistas que cubren la fuente INE.

Por último, cabe señalar las características generales de los Acuerdos INE/CG220/2014 e INE/CG238/2015, las cuales se anuncian a continuación:

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

- ❖ Ambos Acuerdos fueron realizados previa consulta y en consenso con las asociaciones y profesionales del gremio en materia de encuestas, los cuales enviaron sus observaciones, comentarios y sugerencias a la Secretaría Ejecutiva del INE, mismas que fueron analizadas e incorporadas, en la medida de su procedencia, a los lineamientos y criterios generales de carácter científico en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión.
- ❖ Ambos Acuerdos contienen criterios generales de carácter científico consistentes con las normas y prácticas nacionales e internacionales comúnmente aceptadas en la comunidad científica y profesional especializada en la realización de encuestas de opinión, respetando el pluralismo metodológico que es propio de toda práctica científica y profesional.
- ❖ Ambos Acuerdos propician la más amplia difusión y transparencia de los resultados obtenidos a través de los ejercicios demoscópicos realizados durante el Proceso Electoral 2014-2015.
- ❖ Los Acuerdos emitidos por el INE dan como resultado la homogeneidad en los criterios científicos que las personas físicas y morales aplicaron en la realización de encuestas en materia electoral, tanto a nivel nacional como a nivel local.
- ❖ Los Acuerdos emitidos por el INE propiciaron la objetividad y científicidad de las encuestas realizadas durante el proceso electoral, evitando ejercicios demoscópicos tendenciosos y faltos de credibilidad. Con esto, se tuvo una opinión pública mejor informada y la ciudadanía contó con una herramienta más para poder razonar su voto.

5.2.- MONITOREO DE ENCUESTAS.

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Décimo del Acuerdo INE/CG220/2014, la Coordinación Nacional de Comunicación Social realizó, a través de la estructura desconcentrada, un monitoreo puntual de las publicaciones impresas en todo el país sobre encuestas desarrolladas durante el Proceso Electoral 2014-2015, con base en el Listado de medios impresos nacionales y locales elaborado por la propia Coordinación Nacional de Comunicación Social.

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

Bajo estas consideraciones, cabe destacar que la realización de dicho monitoreo fue fundamental para identificar el universo de encuestas publicadas: originales, reproducidas y citas.

Periodos monitoreados

- **28 Periodos** (del 7 de octubre de 2014 al 15 de junio de 2015)

**Información faltante al 10 de junio de 2015*

Periodo	Fecha	Estados que no enviaron reporte del periodo
Décimo primer	Del 12 al 18 de febrero	Sinaloa
Décimo segundo	Del 19 al 25 de febrero	Oaxaca
Vigésimo	Del 16 al 22 de abril	Sinaloa
Vigésimo segundo	Del 30 de abril al 6 de mayo	Sinaloa
Vigésimo cuarto	Del 14 al 20 de mayo	Jalisco
Vigésimo quinto	Del 21 al 27 de mayo	Coahuila, Estado de México, Nayarit, Oaxaca y Sinaloa
Vigésimo sexto	Del 28 de mayo al 3 de junio	Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tamaulipas, Sinaloa y Zacatecas
Vigésimo séptimo	Del 4 al 10 de junio	Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa y Yucatán
Vigésimo octavo	Del 11 al 15 de junio	Periodo pendiente al 24 de junio de 2015. La fecha de entrega programada por la CNCS es el jueves 25 de junio de 2015. Con la entrega de este periodo concluye el monitoreo.

5.3.- REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

Con la finalidad de llevar a cabo un seguimiento puntual de los incumplimientos en materia de encuestas, la Secretaría Ejecutiva implementó un Protocolo de actuación cuya finalidad fue establecer el procedimiento de seguimiento que el INE, por conducto de su Secretaría Ejecutiva, debía instaurar para vigilar el estricto cumplimiento de las obligaciones de quienes publicaran o difundieran encuestas o sondeos de opinión.

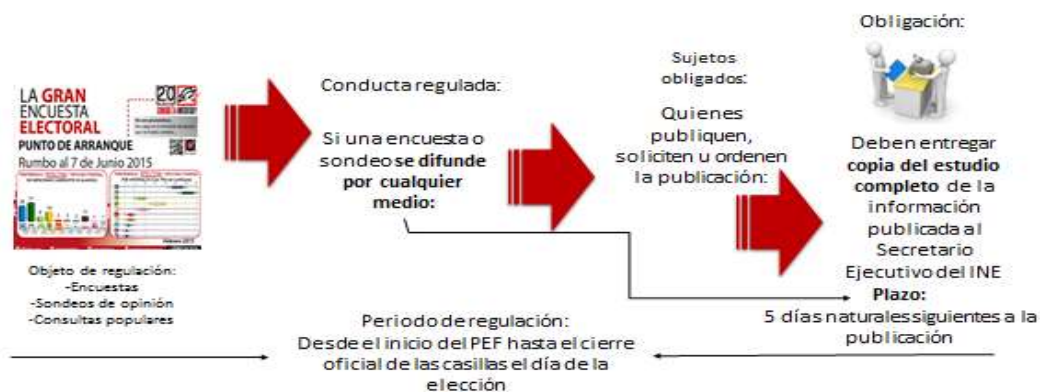
Acorde con lo anterior, el Protocolo general de seguimiento de incumplimientos en materia de encuestas Publicadas, persiguió los siguientes objetivos específicos:

- Definir la manera en que los sujetos obligados podían solventar las inconsistencias de la presentación de sus informes sobre la publicación de encuestas.

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

- Conocer los documentos que los sujetos obligados debían remitir a la Secretaría Ejecutiva, para tener como debidamente presentados sus respectivos estudios.
- Establecer los plazos de contestación de los requerimientos que la Secretaría Ejecutiva formulara a los sujetos obligados.
- Instrumentar de oficio, los respectivos procedimientos sancionadores en los casos de probables incumplimientos por parte de los sujetos obligados.

Esquema de las obligaciones en materia de encuestas electorales



De esta manera, la Secretaría Ejecutiva realizó los siguientes requerimientos solicitando la entrega de los estudios metodológicos de aquellas encuestas detectadas por la Coordinación Nacional de Comunicación Social, pero de las cuales los sujetos obligados no entregaron a la Secretaría Ejecutiva los estudios metodológicos que respaldan las publicaciones realizadas.

PROCESO ELECTORAL 2014-2015						
Requerimientos formulados por la Secretaría Ejecutiva para dar cumplimiento al Acuerdo INE/CG220/2014						
REQUERIMIENTOS 1er INFORME						
FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTIDAD	MEDIO EN EL QUE SE PUBLICÓ	REALIZADOR DE LA ENCUESTA	REQUERIMIENTOS		STATUS
				1ro.	2do.	
27/10/2014	Guanajuato	Periódico Correo	MIRAC	26/12/2014	No aplica	Atendido MIRAC realizó la entrega de los 6 estudios.
03/11/2014	Guanajuato	Periódico Correo	MIRAC			
10/11/2014	Guanajuato	Periódico Correo	MIRAC			
18/11/2014	Guanajuato	Periódico Correo	MIRAC			
24/11/2014	Guanajuato	Periódico Correo	MIRAC			
01/12/2014	Guanajuato	Periódico Correo	MIRAC			

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

REQUERIMIENTOS 2do INFORME						
FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTIDAD	MEDIO IMPRESO	REALIZADOR DE LA ENCUESTA	REQUERIMIENTOS		STATUS
				1ro.	2do.	
11/12/2014	Veracruz	Periódico	Pulso Veracruz	13/01/2015	No aplica	Atendido Impulsos Mercadotecnia realizó la entrega del estudio.
REQUERIMIENTOS 3er INFORME						
FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTIDAD	MEDIO EN EL QUE SE PUBLICÓ	REALIZADOR DE LA ENCUESTA	REQUERIMIENTOS		STATUS
				1ro.	2do.	
23 al 29/01/2015	Baja California	Semanario Z	Plural.Mx, Periodismo en línea & Opinión pública	17/02/2015	No aplica	Atendido Plural. Mx, realizó la entrega del estudio metodológico.
26/01/2015	Quintana Roo	La Verdad	No indica	14/03/2015	11/04/2015	Desatendido Derivado de que no se entregó el estudio, se dio vista a la UTCE.
26/01/2015	Veracruz	Imagen de Veracruz	No indica	18/02/2015	No aplica	Atendido Plural. Mx, realizó la entrega del estudio metodológico.
26/01/2015	Veracruz	Diario del Itsmo	No indica			
03/02/2015	Distrito Federal	El Universal-Salvador García Soto	Se desconoce	20/02/2015	17/03/2015	Desatendido Derivado de que únicamente realizó la entrega parcial del estudio, se dio vista a la UTCE.
05/02/2015	Distrito Federal	El Universal- Luis Felipe Bravo	No indica	14/03/2015	08/04/2015	Atendido Derivado del desahogo de los requerimientos, se determinó que los datos publicados se trataban de una cita periodística y no de una encuesta original.
10/02/2015	Nayarit	Avance-Francisco Angulo	No aplica	14/03/2015	01/04/2015	Atendido Derivado del desahogo de los requerimientos, se determinó que los datos publicados se trataban de una cita periodística y no de una encuesta original.
10/02/2015	Nayarit	Avance-Francisco Angulo	No aplica			
REQUERIMIENTOS 4to INFORME						
FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTIDAD	MEDIO EN EL QUE SE PUBLICÓ	REALIZADOR DE LA ENCUESTA	REQUERIMIENTOS		ESTATUS
				1ro.	2do.	

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

17/02/2015	Distrito Federal	Más por más	Votia Sistemas de Información	02/03/2015	12/03/2015	Desatendido Derivado de que no se entregó el estudio, se dio vista a la UTCE. El 17 de junio de 2015, el CG aprobó multar al periódico mediante la resolución UT/SCG/Q/CG/41/PEF/56/2015.
16/02/2015	Jalisco	La Crónica de Hoy Jalisco.	Radio Noticias 1070	06/03/2015	30/03/2015	Desatendido Derivado de que únicamente se realizó la contestación parcial a los requerimientos, se dio vista a la UTCE.
16/02/2015	Jalisco	El Informador	Radio Noticias 1070	05/03/2015	06/04/2015	Atendido El Informador entregó el estudio metodológico.
25/02/2015	Nayarit	Express	Prospecta Consulting	26/03/2015	14/04/2015	Atendido Derivado del desahogo de los requerimientos, se determinó que los datos publicados se trataban de una cita periodística y no de una encuesta original.
25/02/2015	Puebla	Cambio	Prospecta Consulting			
25/02/2015	San Luis Potosí	EL Heraldo	Prospecta Consulting			
27/02/2015	Distrito Federal	Excelsior (Gerardo Jiménez)	Votia Sistemas de Información	26/03/2015	En trámite	Desatendido Derivado de que no se entregó el estudio, se dará vista a la UTCE.
04/03/2015	Puebla	El Popular	No indica	20/04/2015	En trámite	Atendido Derivado del desahogo de los requerimientos, se hizo entrega del estudio metodológico (de manera parcial).
08/03/2015	Guanajuato	Periódico AM	Investigaciones Meridiano	01/04/2015	14/04/2015	Atendido Se entregó el estudio metodológico.

REQUERIMIENTOS 5to INFORME

FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTIDAD	MEDIO EN EL QUE SE PUBLICÓ	REALIZADOR DE LA ENCUESTA	REQUERIMIENTOS		ESTATUS
				1ro.	2do.	
No se realizó ningún requerimiento						

REQUERIMIENTOS 6to INFORME

FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTIDAD	MEDIO EN EL QUE SE PUBLICÓ	REALIZADOR DE LA ENCUESTA	REQUERIMIENTOS		ESTATUS
				1ro.	2do.	

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

28/04/2015	Jalisco	Milenio Jalisco	Ergo	19/05/2015		Mandaron contestación que se trata de una inserción pagada .
27/04/2015	Oaxaca	Viral Noticias	No indica	20/05/2015	12/06/2015	En trámite
03/05/2015	Coahuila	Vanguardia	Vanguardia	22/05/2015	12/06/2015	
04/05/2015	Coahuila	Vanguardia	Vanguardia			
11/05/2015	Chihuahua	El Diario de Juárez	Confirme	12/06/2015		
07/05/2015	Estado de México	Milenio Estado de México	GCE	12/06/2015		
11/05/2015	Sinaloa	El Debate de Culiacán	El Debate de Culiacán	12/06/2015		
10/05/2015	Tamaulipas	Contacto	Consultoría en Comunicación Política, CPM, S.C.	12/06/2015		
12/05/2015	Tamaulipas	El Mercurio de Tamaulipas	No indica	12/06/2015		
06/05/2015	Oaxaca	Tiempo	CEN DEL PRI	12/06/2015		

REQUERIMIENTOS 7to INFORME

FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTIDAD	MEDIO EN EL QUE SE PUBLICÓ	REALIZADOR DE LA ENCUESTA	REQUERIMIENTOS		Estatus
				1ro.	2do.	
24/05/2015	Tamaulipas	Contacto	1.- Américas de México 2.- GCE 3.- MEBA	12/06/2015		En trámite
26/05/2015	Tamaulipas	El Mercurio de Tamaulipas	Américas México	12/06/2015		
23/05/2015	Veracruz	La Opinión de Poza Rica	Berumen y Asociados	12/06/2015		
27/05/2015	Campeche	Tribuna	Nexum Making Business	12/06/2015		
16/05/2015	Sinaloa	El Debate	El Debate de Culiacán	17/06/2015		
18/05/2015	Sinaloa	El Debate	El Debate de Culiacán	17/06/2015		
19/05/2015	Sinaloa	El Debate	El Debate de Culiacán	17/06/2015		
29/05/2015	Veracruz	Grupo Consultor Santoyo y Asociados	Diario Política	17/06/2015		

SECRETARÍA EJECUTIVA
 ACUERDO INE/CG220/2014

30/05/2015	Veracruz	Grupo Consultor Santoyo y Asociados	El Mundo de Orizaba	17/06/2015	
03/06/2015	Veracruz	No indica	Diario Política	17/06/2015	
02/06/2015	Veracruz	Grupo Consultor Santoyo y Asociados	Diario Política	17/06/2015	
08/06/2015	Distrito Federal	Parametría	Reporte Índigo	En trámite	
09/06/2015	Distrito Federal	1.- Parametría 2.- Mitofsky 3.- GEA-ISA 4.- BGC-Excelsior 5.- PREP	Excelsior	En trámite	
23/04/2015	Puebla	1.- Indicadores 2.- BEAP	La Opinión de Izúcar de Matamoros	17/06/2015	
12/05/2016	Puebla	1.- BEAP 2.- Indicadores	The Mixteca Times	17/06/2015	
01/06/2015	Zacatecas	Laboratorio de Estadística y Matemáticas Aplicadas de la UAZ	La Jornada Zacatecas	En trámite	
02/06/2015	Zacatecas	Laboratorio de Estadística y Matemáticas Aplicadas de la UAZ	La Jornada Zacatecas	En trámite	

5.4.- MICROSITIO INE SOBRE ENCUESTAS ELECTORALES.

Con la finalidad de que las encuestas realizadas y publicadas desde el inicio del Proceso Electoral 2014-2015 y hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, puedan ser evaluadas, analizadas y discutidas, la Secretaría Ejecutiva del INE implementó un micrositio especializado en la materia. El micrositio se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

http://www.ine.mx/archivos2/porta/Elecciones/PEF/2014-2015/Preparacion/Encuestas/electorales_locales.html

Así, con el propósito de facilitar el acceso a la información generada sobre encuestas electorales, el *micrositio* publicado en la página de internet del INE alberga toda la información relacionada con la realización y publicación de encuestas en el país, entre la que se encuentra:

SECRETARÍA EJECUTIVA ACUERDO INE/CG220/2014

- Los 7 informes mensuales que la Secretaría Ejecutiva presentó al Consejo General del INE, en los cuales se reportan el cumplimiento al Acuerdo INE/CG220/2014.
- Los estudios entregados que respaldan los resultados de encuestas publicadas, así como el monitoreo de publicaciones impresas que realizó la Coordinación Nacional de Comunicación Social.
- Una memoria histórica que compara los resultados electorales oficiales con los de las diferentes encuestas publicadas durante los procesos electorales federales de 2006, 2009 y 2012.
- La lista de personas físicas y morales que solicitaron su registro ante el INE para realizar encuestas de salida y conteos rápidos durante la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015, tanto para elecciones federales de diputados al Congreso de la Unión, como para las elecciones locales concurrentes con la elección federal.
- Los criterios de carácter científico que respaldan las encuestas de salida y los conteos rápidos realizados durante la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015.
- Toda la información que reportaron, al Instituto Nacional Electoral, los Organismos Públicos Locales Electorales sobre el cumplimiento al Acuerdo INE/CG220/2014 en materia de encuestas que fueron publicadas, relacionadas con elecciones locales.
- La normatividad en la materia.



SECRETARÍA EJECUTIVA ACUERDO INE/CG220/2014

INE Proceso Electoral Federal 2014-2015

Inicio | Preparación de la Elección | Análisis Electoral | Resultados | Declaración de validez | Página INE

Sitio oficial sobre Encuestas Electorales

Apoyamos la confianza en el proceso electoral de manera transparente, honesta y abierta a todos los actores políticos del sistema electoral. Accede a nuestra información y datos estadísticos.

Encuestas de Opinión Electoral | Encuestas de Opinión Electoral | Encuestas de Opinión Electoral

Estudios entregados a la Secretaría Ejecutiva

Emisor	Fecha de Envío	Información entregada	Plataformas utilizadas
	20 Noviembre 2014	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de Opinión Electoral Encuesta de Opinión Electoral Encuesta de Opinión Electoral 	<ul style="list-style-type: none"> El sistema de encuestas entregado por el emisor al INE Encuesta del INE Encuesta del INE
	11 de noviembre 2014	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de Opinión Electoral Encuesta de Opinión Electoral Encuesta de Opinión Electoral 	<ul style="list-style-type: none"> El sistema de encuestas entregado por el emisor al INE Encuesta del INE Encuesta del INE

BGC

INE Proceso Electoral Federal 2014-2015

Inicio | Preparación de la Elección | Análisis Electoral | Resultados | Declaración de validez | Página INE

Sitio oficial sobre Encuestas Electorales

Apoyamos la confianza en el proceso electoral de manera transparente, honesta y abierta a todos los actores políticos del sistema electoral. Accede a nuestra información y datos estadísticos.

Encuestas de Opinión Electoral | Encuestas de Opinión Electoral | Encuestas de Opinión Electoral

Informes presentados por la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del INE

Año	Informes
2014	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Opinión Electoral Informe de Opinión Electoral
2015	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Opinión Electoral Informe de Opinión Electoral Informe de Opinión Electoral Informe de Opinión Electoral Informe de Opinión Electoral Informe de Opinión Electoral Informe de Opinión Electoral Informe de Opinión Electoral

5.4.1 MEMORIA HISTÓRICA DE ENCUESTAS PUBLICADAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES DE 2006, 2009 Y 2012.

En cumplimiento al Acuerdo Séptimo del Acuerdo INE/CG220/2014, la Secretaría Ejecutiva construyó y publicó en el *micrositio* sobre encuestas, una memoria histórica de los procesos electorales de 2006, 2009, 2012, cuya información se presenta en gráficos comparativos según diversas variables: por casa encuestadora, por tipo de elección, por fecha de levantamiento, entre otras.



En específico, la memoria histórica ofrece resultados comparados, por año de elección, en los siguientes rubros:

- Comparativo global de resultados de las últimas encuestas publicadas antes de la jornada con resultados electorales oficiales de candidatos presidenciales.
- Comparativo de resultados de última encuesta publicada con resultados oficiales, por casa encuestadora de candidatos a presidente, diputados federales y senadores.
- Resultados por casa encuestadora, según fecha de levantamiento de candidatos a presidente, diputados federales y senadores.

- Relación de casas encuestadoras que realizaron menos de cuatro encuestas sobre preferencias electorales y los vínculos a los estudios entregados a la autoridad electoral.
- Comparativo de resultados de encuestas de salida y conteos rápidos con resultados electorales oficiales candidatos presidenciales.

5.5.-FORO: EL NUEVO MODELO DE REGULACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES

En cumplimiento al Acuerdo Octavo del Acuerdo INE/CG220/2014, mediante el cual se instruyó al Secretario Ejecutivo para que llevara a cabo todas las acciones necesarias para propiciar los espacios de discusión (foros, seminarios, debates y similares) que permitieran analizar los estudios que son entregados a la autoridad electoral con el fin de evaluar su apego a los Lineamientos y criterios científicos establecido en el Acuerdo INE/CG220/2014 , y a los estándares internacionales de calidad en materia de encuestas electorales, la Secretaría Ejecutiva del INE organizó el foro titulado:

- **El nuevo modelo de regulación de encuestas electorales**

El foro se realizó los días 19 y 20 de marzo de 2015, en el auditorio Fix Zamudio del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Estuvo organizado en 4 mesas con una Conferencia Magistral, y se contó con la participación de funcionarios electorales y con distintos representantes de las principales casas encuestadoras del país.

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

El nuevo modelo de regulación de encuestas electorales

Auditorio Fix Zamudio, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM

Inauguración

- Lorenzo Córdova, INE
- María Marván, IJ-UNAM
- Rodrigo Galván de las Heras, CEDE
- Heriberto López, AMAI

Tema 1. La nueva regulación en materia de encuestas electorales

- Edmundo Jacobo Molina, INE
- Roy Campos, Consulta Mitofsky
- Ricardo de la Peña, ISA
- Alejandro Moreno, Grupo REFORMA
- Ulises Beltrán, BGC

Moderador: Benito Nacif, INE

Tema 2. El reto de la regulación de encuestas a nivel local

- Ana Cristina Covarrubias, Covarrubias y Asoc.
- Jorge Alcacer, Voz y Voto
- Francisco Abundis, Parametría
- Arturo Sánchez, INE
- Julia Flores, IJ-UNAM

Moderador: Marcelo Ortega, Consulta Mitofsky

Tema 3. Tratamiento de encuestas en prensa, radio y televisión

- Jorge Buendía, Buendía & Laredo
- Lauro Mercado, Mercael
- Ciro Murayama, INE
- María Marván, IJ-UNAM

Moderador: Andrés Levy, Covarrubias y Asoc.

Tema 4. Encuestas y medios de comunicación emergentes

- Luis Woldenberg, Noda
- Ricardo Becerra, IETD
- Julio Juárez Gámiz, IJ-UNAM
- Paul Valdés, Parámetro
- Edmundo Berumen, Berumen y asociados.

Moderador: Claudio Flores, Lexia

CONFERENCIA MAGISTRAL
Perspectiva Internacional

- Michael W. Traugott, Universidad de Michigan






5.6.-NUMERALIA.

De la fecha de inicio del Proceso Electoral Federal 2014-2015 (7 de octubre de 2014), al 10 de junio 2015, se tienen los siguientes datos.

INFORMES AL CONSEJO GENERAL DEL INE

- Se rindieron **7 informes** mensuales al Consejo General del INE, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo INE/CG220/2014 (encuestas electorales y sondeos de opinión).
- Se rindió **1 informe** el día de la Jornada Electoral al Consejo General del INE, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo INE/CG238/2015 (encuestas de salida y conteos rápidos).

ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN

- Se realizaron **539** detecciones sobre encuestas electorales. De éstas:
 - ❖ **113** corresponden a encuestas **originales**;
 - ❖ **80** corresponden a **reproducciones**, y
 - ❖ **346** son **citas**.

Del número total de encuestas originales detectadas, con corte al 19 de junio de 2015, se recibieron:

- ❖ 75 estudios que respaldan los resultados de las encuestas publicadas.⁶

Tabla 1. Total de encuestas detectadas

Encuestas detectadas Del 7 octubre de 2014 al 10 de junio de 2015			Total
Originales	Reproducciones	Citas	
113	80	346	539

Gráfica 1. Total de encuestas detectadas

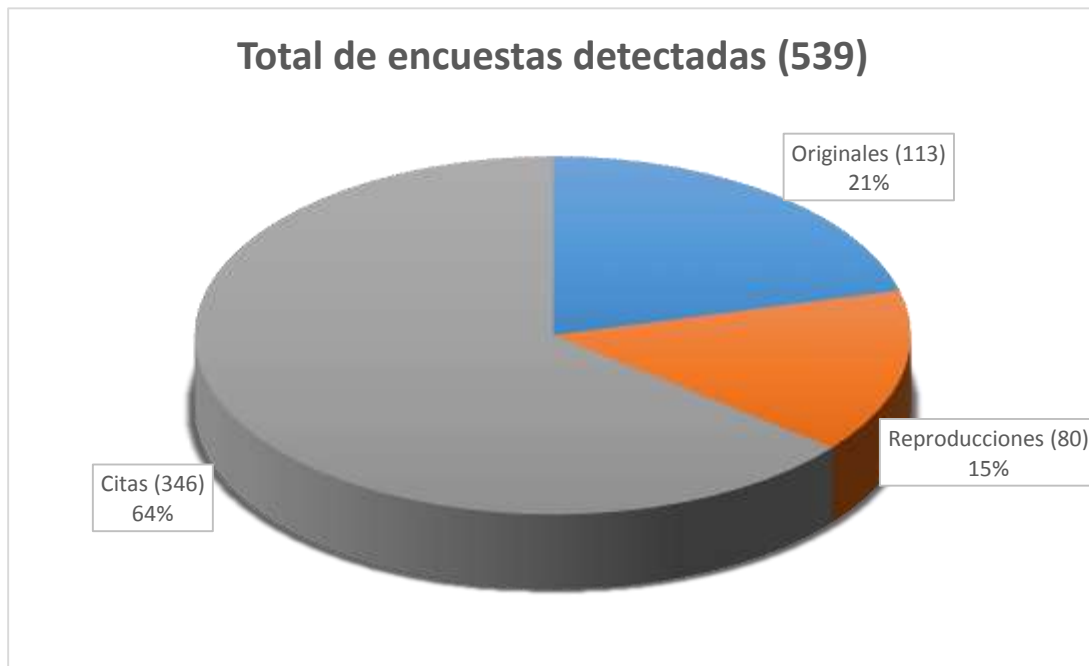


Tabla 2. Desglose de encuestas detectadas por periodos de informes

⁶ Cabe precisar que, en el caso de los estudios faltantes, la Secretaría Ejecutiva requirió la entrega de la información a los sujetos obligados, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo INE/CG220/2014. De este procedimiento de requerimiento: 10 sujetos obligados subsanaron su omisión y entregaron los respectivos estudios, y en 5 casos los sujetos obligados no subsanaron su omisión, por lo que se dio vista a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral para efectos de determinar la probable responsabilidad administrativa.

SECRETARÍA EJECUTIVA
 ACUERDO INE/CG220/2014

1er. Informe (Del 7 de octubre al 10 de diciembre de 2014)		
17 publicaciones		
Originales	Reproducciones	Citas
9	6	2

2do. Informe (Del 11 de diciembre de 2014 al 14 de enero de 2015)		
6 publicaciones		
Originales	Reproducciones	Citas
2	1	3

3er. Informe (Del 15 de enero al 11 de febrero de 2015)		
33 publicaciones		
Originales	Reproducciones	Citas
9	8	16

4to. Informe (Del 12 de febrero al 11 de marzo de 2015)		
90 publicaciones		
Originales	Reproducciones	Citas
12	16	62

5to. Informe (Del 12 de marzo al 15 de abril de 2015)		
160 publicaciones		
Originales	Reproducciones	Citas
10	23	127

6to. Informe (Del 16 de abril al 13 de mayo de 2015)		
123 publicaciones		
Originales	Reproducciones	Citas
24	18	81

SECRETARÍA EJECUTIVA
 ACUERDO INE/CG220/2014

7mo. Informe (Del 14 de mayo al 10 de junio de 2015)		
110 publicaciones		
Originales	Reproducciones	Citas
47	8	55

MONITOREO DE ENCUESTAS (COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL)

Periodos monitoreados:

- **28 periodos** (7 de octubre de 2014 al 15 de junio de 2015)

Número de medios impresos monitoreados:

- Circulación nacional (CNCS): **31 periódicos y 79 revistas: 110 medios**
- Circulación local (Juntas Locales): **404 medios**

REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA

De la fecha de inicio del Proceso Electoral Federal 2014-2015 (7 de octubre de 2014), al 24 de junio 2015, la Secretaría Ejecutiva emitió:

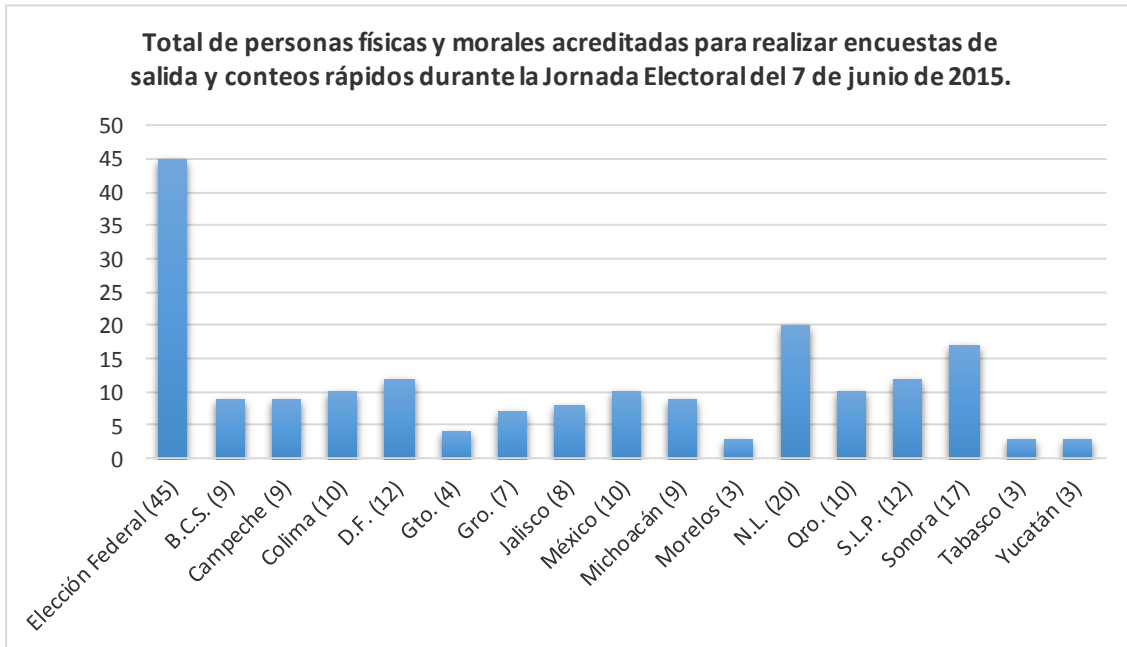
- **33** requerimientos correspondientes a 51 casos en los que los sujetos obligados incumplieron con su obligación de entregar a la Secretaría Ejecutiva el estudio metodológico correspondiente.
- Derivado de lo anterior, se formularon 5 vistas a la UTCE.

ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEOS RÁPIDOS

Para la Jornada Electoral del 07 de junio de 2015, se acreditaron:

- Un total de **68** personas físicas y morales.
 - ❖ **45** fueron acreditadas para la elección federal de diputados al Congreso de la Unión.
 - ❖ **55** fueron acreditadas para las elecciones locales de los estados y del Distrito Federal, concurrentes con la elección federal.

Gráfica 2. Total de personas físicas y morales acreditadas para realizar encuestas de salida y conteos rápidos.



Del número total de personas físicas y morales registradas para la realización de encuestas de salida y conteos rápidos, se recibieron:

- ❖ **68 criterios de carácter científico** que respaldan las encuestas realizadas el día de la Jornada Electoral.

Los criterios de carácter científico entregados a la Secretaría Ejecutiva del INE, por parte de las personas físicas y morales acreditadas, se encuentran publicados en el *micrositio* del INE sobre encuestas electorales:

http://www.ine.mx/archivos2/porta/Elecciones/PEF/2014-2015/Preparacion/Encuestas/electorales_locales.html

- Cabe destacar que la Secretaría Ejecutiva entregó a las personas físicas y morales que lo solicitaron, en total, **13,711** gafetes para encuestadores.

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014



Diseño de gafete entregado por el INE

Tabla 3. Relación de personas físicas y morales acreditadas por el INE para realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos

Personas físicas y morales acreditadas por el INE para realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos	
1	PARAMETRÍA S.A DE C.V.
2	CONSULTA MITOFSKY
3	SISTEMA DE INFORMACIÓN S.A. DE C.V. (VOTIA)
4	MENDOZA BLANCO & ASOCIADOS S.C. (MEBA)
5	INDAGACIONES Y SOLUCIONES AVANZADAS S.C (ISA)
6	GRUPO DE ASESORES UNIDOS S.C. (GAUSS)
7	LICEA SERVICIOS INTEGRALES S.C
8	OLIVARES PLATA S.A. DE C.V
9	WILBERT SIERRA Y ASOCIADOS S.A. (WILSA)
10	FOCUS INVESTIGACIONES DE MERCADO Y ESTUDIOS DE OPINIÓN S.C.
11	EDITORIA EL SOL S.A DE C.V.
12	BUFETE DE PROYECTOS, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS S.A DE C.V
13	CENTRO DE ESTUDIOS CONSULTIVOS S.A DE C.V.
14	MEGATENDENCIAS DE MERCADO Y OPINIÓN S.A DE C.V
15	PARÁMETROS CONSULTORES S.C.
16	BUENDÍA Y LAREDO S.C.
17	ARIAS ASIAIN ASOCIADOS EN INVESTIGACIÓN S.C.
18	SIMO CONSULTING S.C.
19	MTRO. HÉCTOR GUZMÁN COUTIÑO
20	BURÓ DE ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS DE OPINIÓN PÚBLICA S.C.
21	POLYMETRIX CONSULTING S.A. DE C.V.
22	GRUPO AZCASAL S.A. DE C.V.
23	PROSPECTA DECISIONES ESTRATÉGICAS S.A. DE C.V.
24	VARELA MALDONADO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.

SECRETARÍA EJECUTIVA
 ACUERDO INE/CG220/2014

25	CON ESTADÍSTICA S.C.
26	SOLIIDEM S.C.
27	BGC ULISES BELTRÁN Y ASOCS. S.C.
28	SIGMADOS S.A. DE C.V.
29	ESTUDIOS DE MERCADO PROYECTA S.A.
30	ACCUMÉTRICA S.C.
31	EXPLORA METRICS S.A. DE C.V.
32	INDICADORES E INVESTIGACIÓN APLICADA S.C.
33	OP MERCADOTECNIA S.A.
34	C. CINTHYA GÓMEZ REYES (MARKETING DEL GOLFO)
35	GABINETE DE PROSPECTIVA POLÍTICA GAPP A.C.
36	C. LUIS EDUARDO OTERO MUÑOZ (OTERO 27)
37	C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ RODRÍGUEZ (CAPRO CAPACITACIÓN Y ASESORÍA PROFESIONAL)
38	BINOMIA CIE S.A DE C.V.
39	GRUPO PINACO S. DE R.L. DE C.V.
40	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
41	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
42	FOCUS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS S.C.
43	CENTRO DE INVESTIGACIÓN POLÍTICA Y DESARROLLO COMUNITARIO A.C.
44	C. JOSÉ IGNACIO ZENTENO DÁVILA (MÁS DATA INVESTIGACIONES DE MERCADO Y ESTUDIOS DE OPINIÓN)
45	CENTRO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PROSPECTIVA POLÍTICA S.C.
46	MEDICIÓN Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO AVANZADO (NUMÉRIKA)
47	CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS DE MÉXICO S.A DE C.V.
48	INVESTIGACIÓN SOCIAL Y ESTADÍSTICA APLICADA ESPACIO MUESTRAL S.C.
49	TEMPLE CONSULTING S.C.
50	PHONECT S.A DE C.V.
51	MERCAEI S.A DE C.V.
52	INDEMERC MUNDIAL S.A
53	BERUMEN Y ASOCIADOS S.A DE C.V.
54	C. EDUARDO GARDUÑO CAMPA
55	COVARRUBIAS Y ASOCIADOS S.C.
56	M.C. JORGE SOTOMAYOR PETERSON (PUNTO DE VISTA)
57	C. ALFONSO NAVA DE LOS REYES
58	C. ALMA DELIA BUENDÍA RODRÍGUEZ
59	IPSOS BIMSA SA. DE C.V.
60	FIELD RESEARCH DE MÉXICO S.A. DE C.V.
61	ANÁLISIS DE RESULTADOS DE COMUNICACIÓN Y DE OPINIÓN PÚBLICA S.A. DE C.V.
62	TAG STRATEGY PARTNERS S.C.
63	DATOS Y CIFRAS DEL NORTE S.C.
64	INVESTIGACIÓN PARA DECISIONES ESTRATÉGICAS S.C.

SECRETARÍA EJECUTIVA
ACUERDO INE/CG220/2014

65	C. JOSÉ LUIS MORÁN LÓPEZ
66	CONSULTORÍA EN COMUNICACIÓN POLÍTICA CPM S.C.
67	PUBLIMAX S.A. DE C.V.
68	CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA